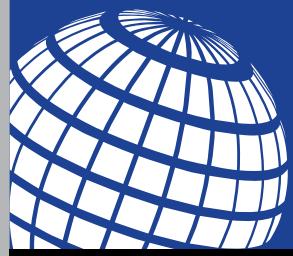


AMÉRICA
VS
TOLUCA

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11876 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN EC
ALIANZA CON L

PÁG. 40



SÉPTIMA LLAMADA

SHEINBAUM Y TRUMP HABLAN DE REDUCIR MÁS LOS ARANCELES

11 MINUTOS. La presidenta de la República negó que haya hablado con su homólogo estadounidense del envío de tropas a México o del asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz. Resaltó la buena relación y comunicación con EU.

ESPECIAL

PAQUETE FISCAL EN EU SE TROPIEZA. RECHAZAN EN SENADO APOYAR AUMENTO DE 4 O 5 BDD EN TECHO DE DEUDA. [PÁG. 41](#)

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PÁGS.
24 Y 25

1 DE JUNIO

LLEGÓ LA HORA

INÉDITO.

El domingo 1 de junio se elegirán 881 cargos a nivel federal, entre ellos 9 ministros de la Corte. Se recibirán seis boletas.



PÁG. 8

EF MEET VIRTUAL

EL RETO, ADULTOS MAYORES

Optimizar uso de servicios financieros para la inclusión



Juan Carlos Arroyo

Enrique Quintana

Tonatiuh Rodríguez

Capta México 21 mil 373 mdd de IED al primer trimestre del año

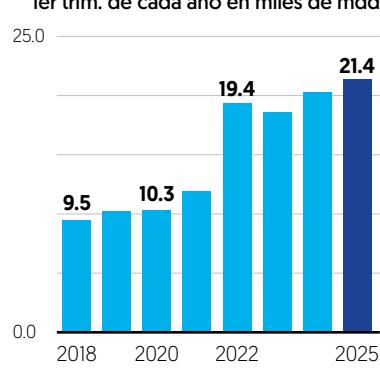
Ebrard. Además de máximo histórico, en el periodo crecieron 165% las nuevas inversiones

México registró un nuevo máximo histórico en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer trimestre de 2025.

Cifras preliminares de la Secretaría de Economía revelan que ingresaron 21 mil 373 millones de dólares, monto que representó un alza del 5.4 por ciento contra el mis-

Inversión Extranjera Directa

■ Cifras originalmente publicadas al 1er trim. de cada año en miles de mdd



Fuente: Secretaría de Economía.

mo periodo de 2024.

“En un contexto internacional de retos en atracción de inversiones, la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios, las ventajas competitivas y la certeza jurídica de los acuerdos comerciales y de inversión, han permitido a México mantenerse como destino preferido”, indicó Economía.

La IED mostró una atracción en ciertas regiones, pues el 84 por ciento se concentró en cinco entidades: CMDX (55 por ciento), NL (13 por ciento), Edomex (9 por ciento), Baja California (4 por ciento) y Guanajuato (3 por ciento).

—Jassiel Valdelamar / [PÁG. 4](#)

RÉCORD. BITCOIN SUPERA LOS 111 MIL DÓLARES. [PÁG. 12](#)

DURO GOLPE DE TRUMP

Prohíben a Harvard inscribir estudiantes extranjeros.

[PÁG. 34](#)

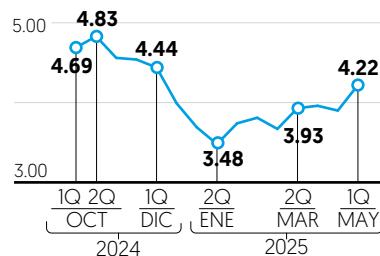
ÍNDICE DE PRECIOS

PÁG. 7

SORPRENDE AL ALZA INFLACIÓN GENERAL

El INPC repuntó 4.22% anual en la primera mitad de mayo, su ritmo más elevado desde inicios de diciembre.

■ Var. % anual por quincena



Fuente: INEGI.

GARCÍA LUNA Y ESPOSA

Corte de EU los sentencia a pagar 2 mil 488 mdd.

[PÁG. 46](#)

ALERTAN POR HAMBRUNA

Pieren la vida 29 niños y ancianos en Gaza.

[PÁG. 35](#)

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 31Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

México: un país que no cabe en una sola foto

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Méjico nunca ha sido una economía uniforme. Es, más bien, un **mosaico de realidades**, un conjunto de contrastes que conviven y compiten todos los días.

Lo digo porque el crecimiento de **0.6 por ciento del PIB anual**, confirmado ayer por el INEGI, esconde tras de sí **diferencias profundas**.

Es el mismo país que fabrica autos de última generación en Coahuila y, al mismo tiempo, intenta —con enormes retos— impulsar trenes turísticos en plena selva maya.

El mismo que exporta electrónicos desde Jalisco mientras conecta polos energéticos desde Dos Bocas. Ese mosaico económico es hoy más visible que nunca.

Y al observar cada una de sus piezas, no solo emerge la complejidad geográfica, sino también la **urgencia de construir una visión que logre integrar sus distintas velocidades**.

Durante la última década, el **norte del país y la región del Bajío** se han consolidado como auténticos motores del crecimiento.

Industrias como la automotriz, aeroespacial, electrónica y de autopartes han florecido, convirtiéndose en pilares de una economía exportadora y altamente competitiva.

Estados como **Nuevo León, Coahuila, Guanajuato y Querétaro** no solo han atraído inversiones multimillonarias, sino que han desarrollado ecosistemas industriales robustos, apoyados en infraestructura, talento calificado y cercanía estratégica con Estados Unidos.

En 2024, más del **70% de la inversión extranjera directa manufacturera** se concentró en estas zonas. Empresas globales instalaron nuevas plantas de semiconductores, centros logísticos y líneas de ensamblaje, aprovechando el libre acceso arancelario del T-MEC y la estabilidad macroeconómica del país.

Tan solo en el primer trimestre de 2025, se reportaron **21 mil 400 millones de dólares de IED**, un récord histórico, según informó ayer el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Este dinamismo ha generado efectos virtuosos: mayor formalización laboral, salarios por encima del promedio nacional y un tejido empresarial cada vez más sofisticado. En muchos sentidos, el **norte y el Bajío representan la cara moderna, exportadora y global de México**.

Pero sería un error suponer que todo el dinamismo se concentra en estas regiones.

El **sureste mexicano**, históricamente rezagado, vivió en los últimos años una **transformación sin precedentes**, gracias al impulso del gobierno federal.

Proyectos como el **Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el corredor transístmico y el nuevo aeropuerto de Tulum** canalizaron miles de millones de

pesos en inversión pública, infraestructura y empleo.

Estados como **Campeche, Tabasco y Quintana Roo** experimentaron una recuperación visible, impulsada directamente desde el Estado.

Aunque estos proyectos han sido objeto de debate —por su costo o impacto ambiental—, es innegable que **reactivaron economías locales y redujeron temporalmente las brechas regionales**.

El problema es que ese gran flujo de recursos ya no es el mismo.

Algunas obras, como el **Tren Maya**, siguen recibiendo inversión, pero en escalas muy inferiores a las de sus fases más activas.

Y hoy, casi todos los estados del sureste muestran claros signos de desaceleración.

A este mosaico interno se suma un factor externo que podría cambiar las reglas del juego: **Donald Trump** y su agenda arancelaria.

Aunque México podría recibir un trato menos severo que otras naciones, el costo no será menor.

Las **manufacturas del norte y el Bajío**, integradas profundamente en cadenas globales, verían comprometida su competitividad si se pierde el acceso libre de aranceles.

Los riesgos son reales. Pero hay un amortiguador.

A pesar de la desaceleración global y del menor dinamismo en el empleo formal, el **mercado interno ha mostrado una resiliencia notable**.

El crecimiento real de los salarios, las remesas en niveles récord y un crédito al consumo aún robusto han sostenido la demanda nacional, particularmente en sectores como comercio, servicios y vivienda.

En ese sentido, el mercado doméstico ha sido una especie de **salvavidas económico**, absorbiendo parte de los impactos externos y permitiendo que algunas regiones sigan a flote.

Lo que es evidente es que **México no se puede reducir a una sola cifra de PIB**.

Detrás del crecimiento promedio hay regiones que despegan, otras que apenas avanzan y algunas que retroceden.

Hay una economía de exportación sólida en el norte, una economía estatal en el sur que depende de la inversión pública, y una economía interna que, con todo y dificultades, sigue latiendo con fuerza propia.

El verdadero reto no es igualar todas las piezas, sino **construir políticas que articulen las fortalezas de cada región**, que cierran las brechas y eviten que el éxito de unos signifique el olvido de otros.

Méjico es muchas cosas a la vez.

Y solo si se entienden todas, se podrá imaginar un futuro más justo, más competitivo y más cohesionado.

ÁGUILAS Y DIABLOS GUARDAN LAS EMOCIONES PARA EL INFIERNO

YA EMPIEZA A SER una tradición que el juego de ida de una final del futbol mexicano entra en un área gris en la que ninguno de los equipos quiere arriesgar nada, en perjuicio del espectáculo, y el de anoche entre América y Toluca, los dos mejores equipos del Clausura 2025 de la Liga MX, no fue la excepción. Sin emociones, pocas llegadas con claridad, algunas polémicas arbitrales y nada más. El mejor momento en la grada llegó gracias a los cantantes de la Banda MS al interpretar "Mi mayor anhelo". Águilas y Diablos se guardaron todo para el domingo, en el 'Infierno' del Nemesio Diez, donde se definirá el título del Toluca o el tetracampeonato del América.. —**Antonio Ortega**



FOTOS: LUCÍA FLORES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 23 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



MONEX

40_{AÑOS} **conectando**

The background image shows a long cable-stayed bridge stretching across a wide river or bay at dusk or dawn. The sky is filled with warm, orange and pink hues. In the foreground, the word "MONEX" is displayed in a large, white, sans-serif font. Below it, the text "40 AÑOS" is in white, and "conectando" is in a larger, blue, sans-serif font.

Somos el puente que conecta a más de 69 000 clientes con el mercado internacional, apoyándolos a lograr sus objetivos financieros con productos innovadores, asesoría especializada y presencia en los principales centros financieros del mundo.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresas ágiles.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639 

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO		
	Ventanilla bancaria (venta)	\$19.780 ▼ -\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.312 ▼ -0.31%	
Euro (BCE)	\$21.946 ▲ 0.40%	
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.53% ▲ 0.01	
Bono a 10 años	9.42% ▼ -0.05	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,894.82 ▼ -1.15%
FTSE BIVA (puntos)	1,168.41 ▼ -1.08%
Dow Jones (puntos)	41,859.09 ▼ -0.003%
METALES	
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,295.00 ▼ -0.56%
Onza plata NY (venta)	\$33.05 ▼ -1.24%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.20 ▼ -0.60%
BRENT - ICE	64.07 ▼ -1.29%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.72 ▼ -1.27%
INFLACIÓN	
Mensual (abr-25)	0.33% ▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93% ▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ATRACCIÓN DE CAPITALES

Registra IED cifra histórica en primer trimestre del año

La Secretaría de Economía informó que las nuevas inversiones crecieron 165%

Expertos afirman que persiste el ambiente de incertidumbre en la economía mexicana

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México registró un nuevo máximo histórico en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) durante el primer trimestre de 2025, alcanzando 21 mil 373 millones de dólares (mdd) con cifras preliminares, monto que representó un incremento del 5.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, según el informe de la Secretaría de Economía.

Si bien los componentes de la IED no fueron presentados en el reporte, el Gobierno destacó que las nuevas inversiones durante el primer trimestre de 2025 crecieron 165 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, lo cual habría llevado a un ingreso de mil 587 mdd.

"En un contexto internacional que presenta retos en materia de atracción de inversiones, la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios, las ventajas competitivas y la certeza jurídica que otorgan los acuerdos comerciales y de inversión, han permitido a México mantenerse como uno de los destinos preferidos de inversión a nivel internacional", indicó Economía.

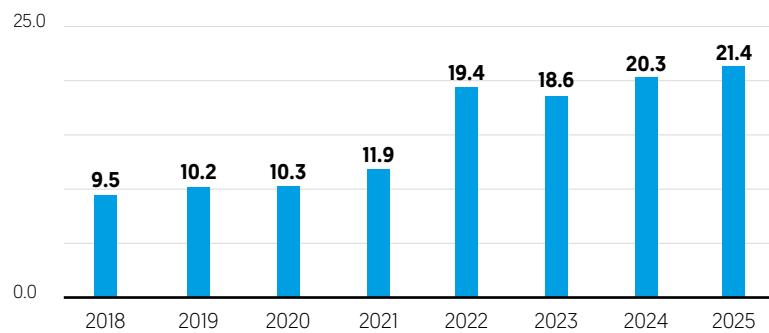
Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversor de México, contribuyendo con el 38.7 por ciento de los flujos totales de IED. España y los Países Bajos ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. En conjunto, los cinco principales países de origen representan el 71.4 por ciento de la IED total recibida por el país.

Destino confiable

La captación de IED en el primer trimestre del año alcanzó un nuevo máximo histórico, en donde EU, España y Países Bajos fueron los principales inversionistas; las nuevas inversiones crecieron 165 por ciento anual.

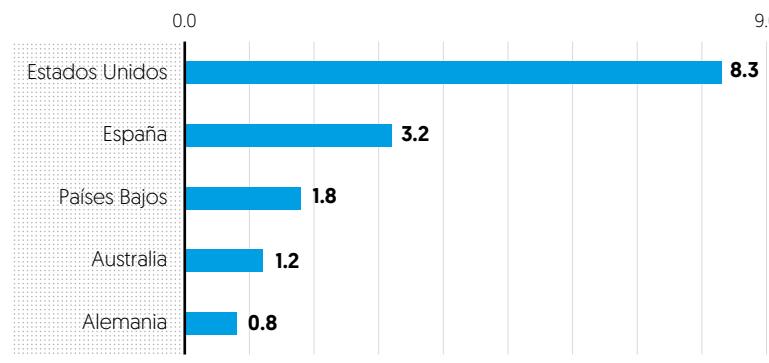
Inversión Extranjera Directa

■ Cifras originalmente publicadas al 1er trimestre de cada año, en mmdd



Captación de IED por país de origen

■ Cifras al 1er trimestre de 2025, en mmdd



Fuente: Secretaría de Economía

La inversión proveniente de NorTEAMérica representó un 42.4 por ciento del total, lo que destaca la fortaleza de las relaciones económicas en la región del T-MEC y la interdependencia del crecimiento económico trilateral.

El indicador económico mostró una concentración en ciertas entidades federativas, pues el 83.9 por ciento se ubicó en cinco estados:

Ciudad de México (55 por ciento), Nuevo León (13 por ciento), Estado de México (9 por ciento), Baja California (4 por ciento) y Guanajuato (3 por ciento).

En cuanto a los sectores económicos, el manufacturero lideró la atracción de IED, representando el 43.2 por ciento del total. Dentro de este sector, destacaron las industrias de equipo de transporte,

FOCOS

A detalle. El indicador de la IED se compone de tres partes: las nuevas inversiones [capital fresco que llega al país], reinversión de utilidades [de empresas operando], e inversiones entre compañías filiales.

Pronóstico. El panorama por parte de la mayoría de los análisis en torno a este indicador, apuntaban a que se desplomaría ante la tensión comercial generada por el presidente Trump desde su campaña electoral.

5.4%

CREENCIÓN

La IED recibida por México en el primer trimestre, contra el mismo periodo de 2024.

1,587

MILLONES DE DÓLARES

Se habrían recibido tan solo de nuevas inversiones, un crecimiento anual de 165%.

bebidas y tabaco, química, equipo de cómputo e industria alimentaria.

CIFRAS COMPLEJAS

Delia Paredes Mier, economista en TransEconomics, explicó que el monto de IED reportado representa efectivamente un máximo histórico, pero resulta preocupante que Economía no desglose los componentes tradicionales de la IED:

nuevas inversiones, reinversión de utilidades, e inversiones entre compañías.

"Esta omisión no permite evaluar la calidad ni la vocación productiva de los flujos recibidos. No es lo mismo captar capital nuevo que registrar reinversiones contables o cuentas intercompañías. Ese desglose es indispensable", advirtió.

Para el resto del año, la economista señaló que existe mucha incertidumbre en el panorama, pues "México debería ser más atractivo a la inversión si su relación con EU se mejora", advirtió.

Por su parte, Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, dijo que aunque la nueva inversión aumentó 165 por ciento, representa una proporción muy pequeña del total.

"La nueva inversión solo fue de alrededor de mil 450 mdd, y el resto –unos 20 mil mdd– fue reinversión de utilidades y cuentas entre compañías. Por lo que el arribo de nueva IED sigue siendo muy pobre", explicó Coutiño.

Sin embargo, reconoció que a pesar del entorno de creciente incertidumbre global, la IED no se desplomó en el primer trimestre. No obstante, advirtió sobre los retos que se avecinan: "Hay que recordar que la imposición de aranceles se dio a partir de abril, por lo que hay que esperar los datos de IED al segundo trimestre".

CONSOLIDAN INTEGRACIÓN

Emilio Cadena, CEO de Grupo Prodensa, interpretó las cifras como una señal de consolidación de la integración industrial regional, pues destacó que dentro del reacomodo de cadenas de valor, resulta evidente que la mayor parte de la IED se dirige al sector manufacturero, lo que refleja que la integración industrial no se va a detener.

"Queda claro que operar bajo las reglas del T-MEC va a tener un beneficio inclusive más grande que el que tenía antes, porque evidentemente EU sube los aranceles a otras partes del mundo, pero no así a las cosas que se hacen bajo el tratado", argumentó Cadena.

Consideró que esta dinámica consolida el T-MEC y genera efectos multiplicadores en la economía. "Las últimas semanas se ha reflejado todavía más esa actitud de seguir esforzándose por hacer más integración regional para poder ser parte del tratado, y creo que tanto Estados Unidos como México y seguramente Canadá también se van a venir beneficiando de esta mayor inversión", concluyó.

PIB DE MÉXICO AL PRIMER TRIMESTRE

Economía sorteó caída por el sector agropecuario

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana logró un avance de 0.2 por ciento en el primer trimestre de 2025 con respecto al trimestre previo, impulsada principalmente por el sector agropecuario, que compensó la debilidad de la industria y los servicios, pero los pronósticos hacia delante son desfavorables.

El sector primario o agropecuario repuntó 7.8 por ciento trimestral, su mayor avance desde 2011.

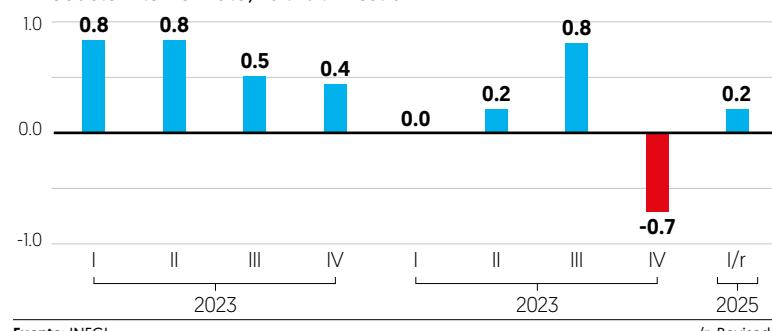
El resto de la actividad productiva continuó reportando debilidad. El sector industrial, registró una caída trimestral del 0.1 por ciento, con lo que acumuló dos trimestres a la baja. El sector servicios tuvo un ligero declive de 0.1 por ciento trimestral.

De un total de 20 subsectores, ocho reportaron descensos, que representan el 29 por ciento del PIB.

¿Libró la recesión?

La economía mexicana confirmó un crecimiento en el primer trimestre del año; sin embargo, se estima que la economía extenderá su debilidad hacia lo que resta del año.

■ Producto Interno Bruto, var. % trimestral



Fuente: INEGI

/r: Revisado

A tasa anual, el PIB creció 0.8 por ciento, impulsado también por el sector agropecuario, con 7.2 por ciento, mientras que la industria se contrajo 0.7 por ciento, y los servicios crecieron 1.3 por ciento.

El dato del crecimiento del PIB, aunado a indicadores que muestran solidez en el consumo, el empleo, la confianza del consumidor y los ingresos tributarios, sintetiza la buena marcha de la economía nacional, afirmó Edgar Amador.

El secretario de Hacienda destacó que el avance anual de 0.8 por ciento "muestra una buena marcha y una continua expansión de la economía", dijo en la conferencia matutina, y destacó que la variable más importante, que es el consumo, va a permanecer sólido en los próximos trimestres y en los próximos años.

DEBIILIDAD REGIONAL

0.0%

REGISTRÓ

El PIB en el primer trimestre, en los países que conforman el T-MEC.

0.1%

DE CONTRACCIÓN

Se registró en el PIB de EU en el primer cuarto, en Canadá creció 0.4% y en México 0.2%.

Lo anterior, luego de un avance de 0.5 por ciento registrado en el cuarto trimestre del 2024, y del 0.8 por ciento alcanzado en el periodo de julio a septiembre de ese año, según estadísticas de la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE).

De acuerdo con los datos provisionales del organismo, el PIB de Estados Unidos se contrajo a 0.1 por ciento en el primer tercio del 2025, comparado con el repunte de 0.6 por ciento en el trimestre inmediato anterior. El crecimiento también se desaceleró en Canadá y México, desde el 0.6 por ciento al 0.4 y 0.2 por ciento, en cada caso.

El ritmo económico de los socios del T-MEC mostró en 2024 una tendencia alcista, desde un repunte del PIB conjunto de 0.4 por ciento en el primer trimestre, al 0.7 por ciento en el segundo trimestre y al 0.8 por ciento en el tercer trimestre.

PEGAN POLÍTICAS DE TRUMP

Se estanca PIB en los países del T-MEC

GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre en torno a la política arancelaria del presidente Donald Trump se reflejó en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Norteamérica como región, con un crecimiento de 0.0 por ciento.



QUERÉTARO

MADRID

De los Arcos a la Puerta de Alcalá, sin escalas.

ACCIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

Conoce más en:
queretaro.travel

Nuevo vuelo directo.

PRÓXIMAMENTE

*Este programa no es público, acceso a socios y socios invitados. El uso es individual sólo para finos descuentos y no se realizan tránsitos ni se programan.

La creación de un nuevo impuesto en Estados Unidos para las remesas familiares que envían desde ese país a otra parte del mundo, no puede ver visto como algo bueno, pese a que se "aplauda" la reducción del impuesto del 5 al 3.5 por ciento que se aplicará, si es que no hay cambios en la propuesta en el futuro.



Eduardo Ramírez

El año pasado, México alcanzó por remesas un monto de casi 65 mil millones de dólares, pero si se compara con otros países el ingreso de nuestro país por remesas es relativamente reducido con relación al tamaño de la economía, esto si se considera que ese año las remesas fueron equivalentes a 3.5 puntos porcentuales del PIB, pero representaron 5 puntos porcentuales con relación al consumo de los hogares, un porcentaje en general menor.

Pero, como lo explicábamos la semana pasada, hay estados en donde sí deben encender las alertas, pues las remesas alcanzan montos muy elevados con respecto al PIB de algunos de ellos y particularmente en aquellos con menores niveles de producto per cápita, es decir el sur-sureste del país, en el cual no sólo hay menor crecimiento de la economía, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, sino que también son las entidades con menor bancarización, punto importante para este tema.

El CEMLA encargado del análisis de remesas, tiene bien identificado el panorama para algunos estados altamente dependientes de estos recursos, tanto que son una pieza importante en el PIB estatal, y que con la aplicación de un impuesto, estamos hablando también de que recibirían menos recursos vía las familias que cobran la remesa, ya que son utilizados, entre otras cosas, para pagos de servicios.

En 2024, el ingreso por remesas de **Chiapas** gobernado por **Eduardo Ramírez** fue equivalente a 14.3 puntos porcentuales de su PIB; mientras que en **Guerrero** que lleva **Evelyn Salgado** representó 13.6 puntos porcentuales; en **Michoacán** con **Alfredo Ramírez**, las remesas fueron 11.2 puntos porcentuales y en **Zacatecas** con **David Monreal** equivalente a 10.6 puntos porcentuales de su PIB, y en donde queda claro que las entidades con menor producto per cápita reciben mayores remesas con relación al tamaño de la

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Las remesas: el milagro mal entendido

economía local y los convierte también en los principales expulsores de migrantes al exterior, ahí los números no mienten.

El tema del nuevo impuesto a las remesas, abre discusiones en muchos frentes, pero más allá de eso, urge que las familias tengan opciones viables, rápidas y sobre todo seguras para seguir enviando el dinero a sus familias; ahí el sistema financiero puede ser clave en ambos países: bancarizar en ambos lados, utilizar cuentas en ambas monedas que ya existen, que cobran mínimas comisiones, e incluso respaldada por el Gobierno Federal, como la que se tiene con la **Financiera para el Bienestar**, por mencionar una de varias opciones.

Las críticas al nuevo impuesto están muy bien, así como los paseos o las malas declaraciones del embajador Esteban Moctezuma de que se logró "una reducción", pero hoy urge darles a las familias en ambos lados, soluciones y caminos seguros para seguir enviando sus remesas, de lo contrario los problemas en algunos estados del país se incrementarán, ya de por sí con grandes retrasos.

Cambios en la Asipona de Manzanillo

Todo indica que, los problemas que se registraron las últimas semanas en el puerto de Manzanillo, en el área de las aduanas y carga, se ha resuelto, aunque como bien dijo la gobernadora de **Colima**, **Indira Vizcaíno**, se tardarán unos días en que se regularice el ritmo de atención de la aduana, que es una de las más utilizadas en el país.

Y es que, los problemas que hubo en la Asipona de Manzanillo reper-

cutieron en todo el país; muchos paquetes simplemente no pudieron ser entregados a tiempo, y en donde se habla de todo tipo de problemas que no se han solucionado.

Pero mientras son peras o manzanas, hay nuevo titular de la **Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona)** de Manzanillo, ahora está a cargo del almirante **Guillermo Mejía George**, quien sustituye a **Alberto Gasque Peña**.

Por lo pronto, las operaciones en el recinto fiscal de la aduana de Manzanillo fueran ya re establecidas en su totalidad, y en un día lograron movilizar más de cuatro mil 367 contenedores entre carga de importación, exportación y vacíos y se despacharon 14 mil 524 toneladas de carga suelta y a granel, por lo que varias unidades de autotransportes ya pudieron ingresar; con estos números de reactivación se dan cuenta del gran problema que hubo durante el paro, que si bien se resolvió, aún hay mucha tela de dónde cortar.

Ampliarán puente de Nuevo Laredo

Mientras no le cancelen la visa, y no se sepa si realmente está en la lista "negra" de Estados Unidos, el gobierno de **Tamaulipas** a cargo de **Américo Villarreal** continúa con importantes planes de inversión que unirán vía terrestre a ambos países.

El próximo año iniciarán los trabajos de ampliación del Puente Internacional Nuevo Laredo II, luego



Américo Villarreal

de tener el 90 por ciento del proyecto aprobado y validado por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** que dirige **Jesús Esteva Medina**.

Al también conocido como Puente del Comercio Mundial se le agregarán diez carriles, para pasar de ocho a 18 carriles. Nuevo Laredo concentra el 44 por ciento de la carga terrestre y el 54 por ciento de la carga ferroviaria que circula por la frontera con Estados Unidos y es el principal cruce fronterizo de América Latina.

Lo que sin duda se suma a otra buena noticia, de que la entidad tendrá el 10 y 11 de septiembre, la ExpoTampico y será la sede del Carbon Forum México 2025, uno de los eventos internacionales más importantes en materia de cambio climático y energías limpias.

Se espera una asistencia de 3 mil 500 asistentes de 30 países, 170 ponentes y expositores de empresas privadas, gobiernos estatales e instituciones que lideran iniciativas sustentables, encuentro en el que muchos esperan tener un panorama más completo para evaluar lo que se hace en esa materia.

Cumbre de APIEJ

La próxima semana en **Guadalajara**, será el encuentro nacional de los parques industriales en donde los temas a tratar serán más que interesantes, ya que además de la presencia de autoridades de primer nivel de la Secretaría de Economía federal,

así como de los funcionarios estatales, incluido el gobernador **Pablo Lemus**, se tratarán temas como la simplificación de los procesos administrativos para abrir un parque industrial.

La **Asociación de Parques Industriales de Jalisco (APIEJ)** que preside **Bruno Martínez** busca reunir a más de 400 parqueros, así como proveedores, inversionistas y bancos para hablar de los aspectos donde la industria necesita tener una mejor visión, como en temas energéticos, parte fundamental para la operación de los parques industriales, y es que la APIEJ busca que sus agremiados y los interesados en este tipo de industria conozcan más sobre lo que se requiere.

Actualmente analizan la forma en cómo se puede generar energía y bajo qué modalidades podrían operar, para no detener la entrada de más parques, ya que la instalación de líneas de alto voltaje, requiere a veces varios meses de trámites y eso retrasa la llegada de más inversiones. Un congreso, del que ya les contaremos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



PRIMERA QUINCENA DEL MES

Inflación alcanza mayor nivel en cinco meses

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación anual en México se aceleró a 4.22 por ciento en la primera quincena de mayo, la cifra más alta en cinco meses, impulsada por el repunte en los precios de productos pecuarios.

El índice subyacente se ubicó en 3.97 por ciento anual, alcanzando su mayor nivel desde agosto de 2024, según los registros del INEGI.

El índice no subyacente subió 4.78 por ciento anual, desde el 3.57 por ciento de la quincena previa. Dentro de esta categoría, el mayor incremento se observó en los productos pecuarios, con una inflación de 10.25 por ciento, desde el 7.59 por ciento de la quincena anterior.

Así interior, el precio de la carne de res reportó un aumento anual de 16.24 por ciento, mientras que la de pollo subió 11.07 y la de cerdo 10.26 por ciento.

La variación quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 0.09 por ciento. Esta cifra contrastó con la caída observada en esta misma quincena en los cuatro años previos.

Analistas de Monex destacaron que el incremento de la inflación sorprendió al mercado, y con el repunte del índice general se salió por primera vez en el año del rango de variabilidad del Banco de México (Banxico).

10.24%**SUBIERON**

Los precios de bienes pecuarios en la primera quincena de mayo, desde 7.6% de la quincena previa.

3.97%**AUMENTÓ**

El índice subyacente, lo que representó el mayor aumento desde agosto del 2024.

Yor inflación a los componentes no subyacentes, por lo que, derivado de esto, es poco probable que influya en la postura de Banxico.

"Ante las dificultades económicas, seguimos esperando un recorte de 50 puntos básicos en la tasa de interés, hasta el 7.50 por ciento, en la reunión del próximo mes", afirmó.

Monex coincidió en que el repunte en la inflación no cambiará la visión de Banxico y recordará su tasa en 50 puntos en junio.

A KE NO SABIAS

Tema: Mujeres viajando solas

Domingo 25 de mayo a las 20:30 hrs

Mariel Galán
Periodista de viajes y travel blogger

Carla Guerrero
Fundadora de Principia Experiencias

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

CONDUCTORES
INVITADO

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 157 y 1157 HD ► MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Ejecutar ejecutando. El arte de hacer que las cosas sucedan

Con agradecimiento para mi amigo, el Ing. Alejandro Basterra.

"Las organizaciones no fracasan por falta de estrategia, sino por falta de ejecución",
Jeffrey Pfeffer

"La ejecución es el eslabón perdido entre las aspiraciones y los resultados",
Ram Charam

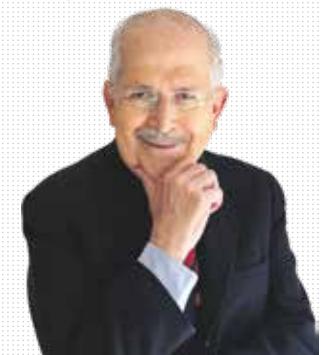
Escribimos un libro! El pasado 20 de mayo, Alejandro Basterra y yo tuvimos el gusto de presentar juntos nuestro libro, *Ejecutar ejecutando. El arte de hacer que las cosas sucedan* (Editorial Océano, México, 2025), en el canal ADN 40 y hoy se los presento a ustedes, mis amables lectores. Esté recién salido de la imprenta, aunque también se puede leer en versión digital.

Es un libro peculiar que unió a un académico, un servidor, con Alejandro Basterra, que es un exitoso director de empresa y mi querido amigo, a quien conocí en el IPADE hace más de

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



25 años. Alejandro, estudiante de ingeniería, era asistente de investigación y juntos escribimos un artículo sobre ejecución (que se publicó entonces en la revista ISTMO); hace tres años, habiendo Alejandro ya obtenido su título de MBA en Estados Unidos y realizado una brillante carrera empresarial, me sugirió

que reescribiéramos el artículo y lo hicimos, pero acabamos queriendo escribir un libro, que es el que acaba de ser publicado.

Finalmente, un director no será recordado por lo que planeó, sino por lo que logró. Mucho se ha escrito sobre planeación estratégica, pero poco sobre la ejecución. Y es que para planear hay una metodología clara, pero la ejecución es fundamentalmente práctica y no existe una receta única.

A diferencia de muchos textos que se centran en la planeación, aquí destacamos que, la verdadera diferencia en los resultados, se encuentra en la ejecución: el enfoque y el propósito. Reconocemos: planear es importante, pero ejecutar es esencial. La ejecución requiere juicio, disciplina y "saber prudencial"; la capacidad de tomar decisiones acertadas en contextos reales, prácticos y cambiantes.

Herramientas y conceptos clave

El libro presenta una variedad de herramientas y conceptos prácticos ejecutar eficazmente, v. g.:



- Objetivos SMART
- DYLO (Dirigir yendo de un lado a otro)
- Pilares para generar confianza

- La importancia de la Seguridad Psicológica
- El efecto Pigmalión
- Indicadores clave de desempeño (KPI)
- Tableros de control
- Ejercicios *pre mortem* (que no *post mortem*)
- El modelo Shingo
- La metodología Agile

Estas herramientas están diseñadas para ser aplicables tanto en grandes empresas como en pequeños negocios o proyectos personales, facilitando la ejecución efectiva en diversos contextos.

El libro combina nuestra ex-

periencia práctica presentando referencias a textos clásicos sobre *management*. El enfoque es directo y orientado a la acción, proporcionando ejemplos y casos que ilustran cómo aplicar las herramientas en situaciones reales.

¿Para quién es este libro?

El libro está dirigido a líderes, gerentes, emprendedores y cualquier persona interesada en mejorar la ejecución de sus proyectos. Es especialmente útil para aquellos que buscan transformar ideas y planes en resultados tangibles, superando las barreras que impiden la implementación eficaz.

Ejecutar ejecutando es una lectura recomendada para quienes desean profundizar en el arte de la ejecución y aprender a hacer que las cosas sucedan. Con un enfoque práctico y herramientas concretas, ofrece una guía valiosa para convertir la planeación estratégica en acción efectiva; ya lo afirmaba Peter Drucker: "*Los planes son solo buenas intenciones a menos que se ejecuten, lo más pronto posible*".

* Profesor Decano del Área de Política de Empresa (Estrategia y Dirección) en el IPADE.

Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia

REQUIEREN OPTIMIZACIÓN

Mejorará la inclusión con mayor uso de herramientas

Clave, desarrollar las capacidades de la población para elevar acceso a los servicios

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En México se han dado pasos importantes para mejorar el acceso a servicios financieros de las personas; sin embargo, la parte de usar estas herramientas está estancada, señaló Tonatiuh Rodríguez, director general de Banco Azteca y Azteca Servicios Financieros.

Durante su participación en el Foro Meet Point Virtual. Innovación financiera: El camino hacia la inclusión, organizado por EL FINANCIE-

ro, explicó que se debe ir más allá de dar acceso y en cambio, se deben desarrollar las capacidades de las personas para tener acceso a éstos y usarlos para su propio beneficio.

"Es una serie de acciones que se tienen que tener para que el individuo alcance habilidades que le den libertad financiera que le permitan vivir mejor. Lo que nos dice la ENIF es que el uso de los instrumentos financieros y la educación financiera está relativamente estancado en niveles a los que ha tenido en los últimos cinco años", reflexionó.

Consideró que la buena noticia es que hay más gente entrando a los servicios financieros, aunque no se debe olvidar al segmento de la población de los adultos mayores, quienes pueden tener mayores problemas para adaptarse a la inclusión digital y financiera.

FOCOS

Estrategia. Banco Azteca apuesta por brindar servicios financieros vía digital, es decir, de forma física y digital. Además del crédito, la institución financiera cuenta con una Afore y seguros para mejorar la calidad de vida de sus usuarios.

RETOS EN LA POBLACIÓN

Lo anterior, luego de considerar que a la población adulta mayor le va a tomar más tiempo usar canales digitales, porque requiere de habilidades y capacidades que no fueron desarrolladas en momentos cuando era más sencillo aprender. Incluso, observó que hay mexicanos que prefieren la infraestructura física para relacionarse con la banca.

Pymes. Tonatiuh Rodríguez afirmó que con apoyo de la banca de desarrollo se puede dar más crédito a las Pymes.

Retos. Juan Carlos Arroyo indicó que la banca debe construir servicios que realmente pueden llegar a ser accesibles para toda la población.

También recordó que en la población rural la digitalización podría no estar plenamente asumida. Juan Carlos Arroyo, director general de canales digitales de Banco Azteca y Elektra, puntualizó que hay un reto en la banca en general de construir servicios que realmente sean accesibles para el 100 por ciento de la población, incluidas las personas con capacidades diferentes.



ESTANCADO. El uso de instrumentos financieros, dicen directivos de Banco Azteca.

"El acceso a servicios financieros se ha dado principalmente vía los canales digitales, vía la tecnología, vía las innovaciones que la banca tradicional o los nuevos jugadores estamos poniendo frente a nuestros clientes y potenciales clientes en los últimos años", anotó.

Dados los retos, en Banco Azteca definen su estrategia como 'figital', es decir, que tiene las mejores condiciones en el mundo analógico y una banca líder en el ámbito digital. "Es el cliente el que elige su canal o lo mezcla y esa potestad lo enriquece mucho", sostuvo Rodríguez.

MÁS SERVICIOS

Este banco no solo fomenta el crédito como producto de inclusión financiera, sino que también brinda seguros y Afore, ya que ambos juegan un papel sumamente relevante, ya que brindan protección financiera ante imprevistos y el ahorro para el retiro laboral.

El director general de Banco Azteca y Azteca Servicios Financieros insistió en que la inclusión financiera no termina hasta que cada persona viva mejor por el uso y la gestión de estos productos. "Hay mucha tarea".

Finalmente, llamó a no tenerle temor a hablar de las finanzas en familia. "Hay una gran oportunidad para involucrarse e incluirse financieramente a través de los servicios financieros digitales, que los aproveche el individuo o las familias", señaló Rodríguez.



MARCELO EBRAID. Al participar en el Foro Empresarial México-Italia.

COMERCIO BILATERAL

Relación con Italia será renovada

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México e Italia iniciarán una nueva era en la relación bilateral entre ambos países, marcada por mayor integración económica, cooperación tecnológica y afinidad histórica, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en el marco del Foro Empresarial México-Italia.

En su intervención, Ebrard destacó que la visita de Antonio Tajani, viceprimer ministro de Italia –la primera de un funcionario de alto nivel en casi una década– simboliza este reinicio.

"No es una declaración más, es el inicio de una nueva era", afirmó, al recordar que, en los últimos diez años, México ha importado bienes italianos por 90 mil millones de dólares, principalmente manufacturas.

Ebrard subrayó que la colaboración se fortalecerá en sectores estratégicos como inteligencia artificial, computación cuántica y semiconductores, áreas en las que México ya avanza, incluido un futuro centro de datos con lenguaje propio de IA para 2026.

Además, el funcionario agradeció el apoyo italiano durante la pandemia de Covid-19, cuando empresas de ese país proporcionaron maquinaria y conocimiento para envasar vacunas AstraZeneca en el laboratorio mexicano Liomont.

Por su parte, Tajani advirtió que "en este momento donde hay peligro, es una guerra de aranceles. Nosotros tenemos un proyecto, un plan de acción del gobierno italiano, y México es uno de los países que a nosotros nos interesa más", declaró el funcionario italiano.

ADVIERTE RIESGOS

Pide IP revertir impuesto a remesas

El sector privado nacional confía en que aún pueda revertirse el impuesto a las remesas aprobado parcialmente en Estados Unidos, y en caso de confirmarse, consideran

necesario aplicar alguna medida en México en busca de no impactar al consumo formal o incentivar al mercado negro de envíos, señalaron líderes empresariales.

"El impuesto a las remesas, aunque bajó a 3.5 por ciento desde el 5 por ciento propuesto inicialmente, de concretarse representa un riesgo de incentivar el mercado negro de

envíos y acrecentar el manejo de efectivo", dijo Alejandro Magalón, presidente de la Concamin.

Por su parte, Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur, descartó que sea un triunfo para los mexicanos el que haya disminuido la tasa impositiva. "No nos gusta, nos inquieta. El hecho es que no estuviera, eso es lo que importa", expresó. —*Leticia Hernández*

ESPECIAL

TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SÓLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

ON
INTERNET

COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL **55 55 123 123**

Consulta términos y condiciones en oninternet.com.mx

Client delivery: el puente entre la innovación y la banca del futuro

En los últimos años, el sector financiero ha experimentado una transformación profunda impulsada por nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento del consumidor y una creciente presión por digitalizar los servicios. En este contexto, las empresas proveedoras de tecnología para este sector han cobrado un rol relevante y estratégico. Sin embargo, hay un factor que muchas veces se subestima y que puede marcar la diferencia entre una implementación exitosa y una experiencia fallida: la entrega efectiva de soluciones al cliente.

Para los proveedores de soluciones tecnológicas, el *client delivery* no se trata simplemente de entregar un producto funcional a tiempo. Implica entender a fondo las necesidades del banco o Fintech, acompañarlo durante todo el proceso de transformación, y asegurar que las soluciones realmente generen valor desde el primer día.

Aquí es donde entra en juego una figura clave: los consultores. No como asesores externos, sino

COLABORADOR INVITADO

David Bottaro

Chief Client Delivery Officer en Veritran

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



como verdaderos socios estratégicos. Su experiencia en la industria, capacidad de adaptación y visión de negocio son fundamentales para conectar la tecnología con las prioridades del banco y los desafíos de su operación diaria.

En un mercado donde las propuestas tecnológicas tienden a parecer similares en funcionalidades, la diferencia real está en cómo se implementan. Un

client delivery bien ejecutado puede acelerar el *time-to-market*, reducir fricciones internas y asegurar la adopción por parte de los usuarios finales.

Un estudio de McKinsey revela que el 70% de los procesos de transformación digital no alcanzan sus objetivos, y una de las principales razones es la desconexión entre la solución implementada y la realidad operativa del cliente. Aquí es donde los equipos de *delivery*, junto al equipo de consultores especializados, tienen un rol protagónico: traducir la innovación en resultados tangibles.

Hoy, los bancos no solo buscan digitalizarse, sino hacerlo de manera ágil, segura y alineada con las expectativas de sus clientes. Las soluciones deben ser flexibles, escalables y personalizables. Esto exige que los equipos de *client delivery* trabajen codo a codo con los bancos desde etapas tempranas del proyecto, entendiendo sus sistemas, su cultura y sus objetivos.

Como expertos, hemos com-

probado que los proyectos más exitosos son aquellos donde el *delivery* se construye sobre una lógica de co-creación. Donde el proveedor deja de ser un "implementador" y se convierte en un socio que entiende el negocio, asesora en decisiones clave y acompaña en cada etapa del proceso.

En la industria tecnológica, se suele hablar mucho de innovación, pero poco de ejecución. La realidad es que, sin un *delivery* sólido, incluso la mejor solución puede fracasar. Por eso, cada vez más bancos priorizan no solo buenas plataformas, sino también equipos robustos de *client delivery*, con visión y foco en la experiencia del cliente.

El valor está en la capacidad de acompañar la evolución del banco a lo largo del tiempo, adaptando las soluciones a medida que cambian las necesidades del mercado y los comportamientos de los usuarios. Además, es clave entender

que luego de un lanzamiento y finalización de proyecto exitoso, viene una etapa de evolución de los canales digitales. En esta fase es fundamental contar con un equipo de *delivery* y una plataforma que permitan introducir cambios y ajustes de forma ágil, para acompañar de cerca al negocio y responder rápidamente a las necesidades de la institución financiera.

La tecnología es un habilitador. Pero es el *delivery* –y quienes lo lideran– lo que transforma esa tecnología en impacto real. En un momento donde la competencia en el sector financiero es más intensa que nunca, las empresas que logren ejecutar de forma impecable sus proyectos de transformación digital, con un enfoque centrado en el cliente y con acompañamiento experto, serán las que realmente se diferencien, porque al final del día, no se trata solo de desarrollar tecnología, sino de entregarla con propósito.

"En un mercado donde las propuestas tecnológicas tienden a parecer similares, la diferencia real está en cómo se implementan"

"El valor está en la capacidad de acompañar la evolución del banco a lo largo del tiempo"



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

**Ahorrar
para su
educación
jamás será
una mala idea:**

**¡Invierte hoy para su
educación futura!**



BUSCA EFICIENCIA

10,494**18,560****MILLONES DE PESOS**

Es el ahorro que la petrolera tendrá al eliminar las plazas de los trabajadores de confianza.

MILLONES DE PESOS

Son los ahorros que prevé Pemex lograr si aplica la integración vertical.

REESTRUCTURACIÓN

Alista Pemex recorte de 3 mil trabajadores

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La nueva visión de integración vertical de Petróleos Mexicanos (Pemex) requerirá la liquidación de, al menos 2 mil 964 trabajadores, según un documento interno al que tuvo acceso **EL FINANCIERO**.

El monto de las liquidaciones se está calculando que supere los 4 mil millones de pesos.

Todos los trabajadores que serán liquidados serán plazas de confianza, ya que se respetará al 100 por ciento a los empleados sindicalizados, se puede leer en la presentación.

Actualmente, las plazas de confianza dentro de Pemex cuentan con un presupuesto de operación de 37 mil 331 millones de pesos, por lo que, con el recorte de plazas de la nueva Pemex, se espera disminuir este presupuesto en un 28.1 por ciento para el próximo año, es decir, un 'ahorro' de alre-

dedor de 10 mil 494 millones de pesos, precisó.

Por otra parte, la petrolera que dirige Víctor Rodríguez espera que la integración vertical de Pemex genere ahorros de, al menos, 18 mil 560 millones de pesos.

Los ahorros se esperan obtener de tres rubros. En primer lugar, se estima obtener 5 mil 251 millones de pesos de ahorros por apoyar el incremento en la estrategia de extracción de barriles diarios de la compañía.

Como segundo punto, se busca obtener 5 mil 243 millones de pesos por ahorros derivados del análisis a las estructuras, funciones y flujos de procesos para rediseñar a Pemex con una visión de integración vertical.

Finalmente, se buscará ahorrar 8 mil 066 millones de pesos por la implementación del programa de austeridad ya reflejado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Sener confirma tope duradero en gasolina

RIVIERA MAYA, QUINTANA ROO

ENVIADO

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Energía consideró que el tope de precios a la gasolina regular es una estrategia de largo plazo que irá más allá de los seis meses planteados originalmente, lo que evitará que los consumidores sufran 'gasolinazos', afirmó Juan José Vidal Amaro, subsecretario de Hidrocarburos.

Durante la inauguración de la Convención Nacional Onexpo 2025, el funcionario destacó que, hasta el momento, la estrategia de fijar un precio máximo de 24 pesos por litro ha sido un éxito, ya que

LIBRE ELECCIÓN

Vidal Amaro aclaró que la estrategia no es una imposición, sino una decisión entre el Gobierno y el sector empresarial.

han trabajado Gobierno y empresarios gasolineros en conjunto.

"Juntos hemos logrado mantener el precio de las gasolinas en niveles competitivos, a la fecha se tiene un precio promedio nacional de 23.59 pesos por litro, y el 94 por ciento de las estaciones de servicio en el país reflejan precios por debajo de 24 pesos", indicó.

Agregó que todavía hay un tramo por recorrer para conseguir que en todas las regiones del país se reflejen los beneficios.



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN:
 Google Play  App Store
 Roku

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

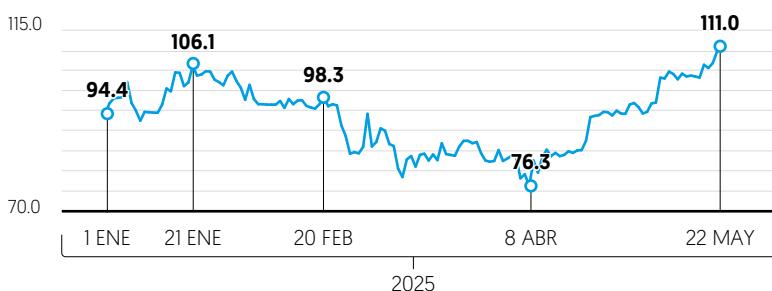
150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Nuevas alturas

El bitcoin rompió la marca de los 111 mil dólares, impulsado por una mayor demanda institucional y el apoyo de la administración Trump a la criptomoneda.

■ Cierre diario del Bitcoin, en dólares por criptomonedas



Fuente: Bloomberg

PERSPECTIVAS POSITIVAS

Bitcoin se eleva a 111 mil dólares, nuevo récord

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del bitcoin escaló hasta un nuevo máximo histórico, en medio de una mayor adopción institucional, y por las perspectivas positivas que se mantienen respecto al apoyo de la administración de Donald Trump hacia dicho *token*.

La criptomoneda superó por primera vez la marca de los 111 mil dólares, para situarse en los 111

mil 92.25 dólares por bitcoin, nivel bajo el cual obtuvo un alza de 2.59 por ciento.

De acuerdo con Guilherme Nazar, vicepresidente regional de Binance para América Latina, el *rally* de la criptomoneda es una poderosa muestra de la confianza, tanto de los usuarios minoristas como de las instituciones, estas últimas evidenciadas por los increíblemente fuertes flujos hacia los ETFs al contado en mayo.

“La integración de los activos digitales en la vida cotidiana está acelerándose. La claridad regulatoria está alcanzando a la innovación con el avance de la legislación en Estados Unidos, Europa y otras regiones clave. Las criptomonedas se están volviendo inseparables de la arquitectura de las finanzas tradicionales, las narrativas públicas y la vida de las personas”, destacó.

Este hito sucedió a la par que la industria conmemora el Bitcoin Pizza Day, pues hace 15 años se utilizó dicha divisa digital, por primera vez, en una transacción, para efectuar el pago de 2 pizzas a cambio de 10 mil bitcoins, movimiento que actualmente representaría un costo de más de 960 millones de dólares.

DESEMPEÑO NEGATIVO EN BOLSAS

La incertidumbre relacionada con el entorno comercial, así como con las perspectivas fiscales para la economía estadounidense, afectó las negociaciones al interior del NYSE, donde el Nasdaq fue el único que consiguió mantener un avance de 0.28 por ciento, contrario al S&P 500, que restó 0.04 por ciento, y el Dow Jones no reportó cambios.

Por su parte, las operaciones bursátiles en nuestro país arrojaron descensos de 1.15 y 1.08 por ciento, tanto para el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, como para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores.

No obstante, la moneda mexicana se apreció 0.31 por ciento, después de que se colocó en los 19.3121 pesos por dólar, según los registros del Banco de México.

A SU FIN, TRAS 231 AÑOS

EU dejará de producir moneda de un centavo

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Una era llega a su fin en Estados Unidos. Después de más de dos siglos de historia, el Departamento del Tesoro anunció el jueves que eliminará gradualmente la producción de la moneda de un centavo, cumpliendo con la directiva del presidente Donald Trump, de detener su fabricación tras 231 años de existencia.

La decisión, que marca el final de una tradición que se remonta a 1793, responde a que cada centavo le cuesta al gobierno estadounidense 3.69 centavos producirlo, una pérdida que se ha vuelto insostenible.

Según el informe anual de la Casa de la Moneda al Congreso, el costo de producción del centavo aumentó un 20 por ciento durante el año fiscal 2024, alcanzando los 3.69 centavos por cada moneda de un centavo fabricada.

Lo mismo sucede con el costo de producir una moneda de cinco centavos, que actualmente está en 13.78 centavos. Se mantuvo por encima de su valor nominal por decimonoveno año de forma consecutiva.

“Durante demasiado tiempo, Estados Unidos ha acuñado cen-

ONEROZO

3.69

CENTAVOS

Cuesta producir cada moneda de un centavo, por lo que está por encima de su valor nominal.

13.78

CENTAVOS

Cuesta producir cada moneda de cinco centavos, según datos de la Casa de Moneda de EU.

tavos que literalmente nos cuestan más de 2 centavos. ¡Esto es muy derrochador!”, escribió Trump en una publicación en febrero, cuando ordenó al secretario del Tesoro que detuviera la producción de nuevos centavos.

Un portavoz del Tesoro confirmó que la agencia realizó su pedido final de discos en blanco para centavos este mes, y que la Casa de la Moneda continuará fabricando centavos hasta agotar ese suministro.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,894.82	-1.15	-673.20	General (España)	1,410.73	-0.17	-2.41
FTSE BIVA (Méjico)	1,168.41	-1.08	-12.78	IBEX 40 (España)	14,272.50	-0.25	-35.10
DJ Industrial (EU)	41,859.09	0.00	-1.35	PSI 20 Index (Portugal)	7,375.78	0.25	18.21
Nasdaq Composite (EU)	18,925.73	0.28	53.09	Xetra Dax (Alemania)	23,999.17	-0.51	-123.23
S&P 500 (EU)	5,842.01	-0.04	-2.60	Hang Seng (Hong Kong)	23,544.31	-1.19	-283.47
IBovespa (Brasil)	137,272.59	-0.44	-608.68	Kospi11 (Corea del Sur)	2,593.67	-1.22	-31.91
Merval (Argentina)	2,314,897.00	-0.20	-4,651.50	Nikkei-225 (Japón)	36,985.87	-0.84	-313.11
Santiago (Chile)	41,887.64	-0.55	-230.01	Sensex (India)	80,952.00	-0.79	-644.63
CAC 40 (Francia)	7,864.44	-0.58	-46.05	Shanghai Comp (China)	3,380.19	-0.22	-7.39
FTSE MIB (Italia)	40,256.59	-0.73	-294.63	Straits Times (Singapur)	3,880.09	-0.06	-2.46
FTSE-100 (Londres)	8,739.26	-0.54	-47.20				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FMX 23	28.10	7.58	1.90	12.35	13.69
TEAK CPO	0.33	3.50	4.50	-74.21	15.66
AGUILAS CPO	48.30	1.81	4.09	18.61	36.44
SITESI A-1	21.21	1.78	12.52	5.63	71.19
ELEKTRA *	369.70	1.64	7.83	-66.39	6.18

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
O *	206.68	-5.91	12.02	4.34	17.83
VASCONY *	0.37	-5.13	2.78	-79.33	-22.92
PE&OLE'S *	404.39	-4.78	-5.47	47.95	51.91
FSHOP 13	8.63	-3.58	1.42	51.13	1.65
CMR B	1.64	-3.53	17.14	7.89	8.61

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3420	0.0069	1.2066	1.3548	1.1281
Libra	0.7451		0.5172	0.8990	1.0104	0.8406
Euro	0.8864	1.1896	0.6153	1.0695	1.2029	
Yen	144.06	193.32		173.80	195.45	162.51
Franco s.	0.8288	1.1123	0.5749		1.1246	0.9350

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6153	1.1896	1.0695	0.1133	0.6856	0.2069	
Yen	162.51	193.31	173.79	18.41	11.42	33.58	
Libra	0.8406	0.5172	0.8990	0.0952	0.5763	0.1743	
Dólar HK	8.8293	5.4330	10.5039	9.4428	6.0541	1.8312	
Dólar Sing	1.4585	0.8974	1.7351	1.5601	0.1652	0.3021	
Ringgit	4.8263	2.9665	5.7272	5.1697	0.5461	3.3085	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,280.5242	0.0008
Australia, dólar	1.7596	0.5683
Brasil, real	6.4384	0.1553
Canadá, dólar	1.5636	0.6396
Estados Unidos, dólar	1.1281	0.8864
FMI, DEG	0.8312	1.2029
G. Bretaña, libra	0.8406	1.1896
Hong Kong, dólar	8.8300	0.1133
Japón, yen*	162.5100	0.6153
Méjico, peso	21.7930	0.0459
Rusia, rublo	89.9641	0.0111
Singapur, dólar	1.4592	0.6853
Suiza, franco	0.9351	1.0695

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



ROKU

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar
la campana**

**Ganadores &
perdedores**

**EL FINANCIERO
Televisión 17h**

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**EL FINANCIERO
Televisión 19h**

**EL FINANCIERO
Televisión 20h**

Al Cierre

Lunes a Viernes
15 HRS.

Lunes a Viernes
16 HRS.

Lunes a Viernes
17 HRS.

Lunes a Viernes
18 HRS.

Lunes a Viernes
19 HRS.

Lunes a Viernes
20 HRS.

Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



Aldea Global

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

ENTRE DICHOS

**Gabinete
de Seguridad**

**Tiempo
de Toros**

**La
Silla Roja**

Viernes
21 HRS.

Lunes a Viernes
22 HRS.

Martes
23 HRS.

Miércoles
23 HRS.

Sábado
17 HRS.

Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33670, de fecha 20 de mayo del año 2025, ante mí, los señores DANIEL ALFONSO FERMOSEN VELÁZQUEZ, GUSTAVO ALBERTO FERMOSEN VELÁZQUEZ, HILDA ARACELI FERMOSEN VELÁZQUEZ, LUIS FERMOSEN VELÁZQUEZ y MARCO ANTONIO FERMOSEN VELÁZQUEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora HILDA VELÁZQUEZ DE LA TORRE.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora HILDA ARACELI FERMOSEN VELÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de mayo del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33671, de fecha 20 de mayo del año 2025, ante mí, los señores DANIEL ALFONSO FERMOSEN VELÁZQUEZ, GUSTAVO ALBERTO FERMOSEN VELÁZQUEZ, LUIS FERMOSEN VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO FERMOSEN VELÁZQUEZ y HILDA ARACELI FERMOSEN VELÁZQUEZ, esta última por su propio derecho y en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria de la señora Hilda Velázquez De la Torre, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor ALFONSO FERMOSEN VELÁZQUEZ.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y reconocieron el derecho de la señora Hilda Velázquez De la Torre (hoy su sucesión), a percibir los ganancias que le correspondían en la sociedad conyugal que tenía pactada con el autor de la sucesión y la señora HILDA ARACELI FERMOSEN VELÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de mayo del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 78,934, de fecha 19 de mayo de 2025, otorgado ante mí, la señora EMMA MARISELA TELLO CABADAS aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora EMMA CABADAS RAMÍREZ, y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,405 DEL 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, la ciudadana: ALMA LETICIA GONZALEZ CALDERON en cuanto albacea testamentaria y única y universal heredera de la señora: ESTHER CALDERON PRIMERA, fallecida en el año 2017, de CALZADA, MANIFESTÓ: 1.- QUE ES SU INTENCIÓN DEJAR LIBRE Y EXPRESA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE ESTHER CALDERON PRIMERA Y/O ESTHER CALDERON PRIMERA DE CALDERON, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN TERMINOS DEL TITULO OCTAVO, CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACÁN, 2.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR CAUCIÓN. 3.- SU INTENCIÓN PROCEDER EN TODO LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE; 4. LA ALBACEA TESTAMENTARIA DEBERÁ PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO POSTERIOR A LA PUBLICACION DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,421 DEL 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, los ciudadanos: BERTHA TORRES CERVANTES, FRANCISCO JAVIER CAMACHO TORRES Y FERNANDO ABRAHAM CAMACHO TORRES en cuanto conyuge superstite e hijos del señor: J. SANTOS CAMACHO DIAZ MANIFESTARON: 1.- INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE J. SANTOS CAMACHO DIAZ, ANTE NOTARIO PÚBLICO, y que es su voluntad libre y expresa y sin controversia alguna, la tramitación dicha, en términos del Título Octavo, Capítulo I y II de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. 2.- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS BERTHA TORRES CERVANTES, FRANCISCO JAVIER CAMACHO TORRES Y FERNANDO ABRAHAM CAMACHO TORRES. 3.- EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA BERTHA TORRES CERVANTES COMO ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO, QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR FIANZA ALGUNA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27406 DEL 06 DE MAYO DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NÚMERO 7, LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, COMPARCIO EL CIUDADANO: JESUS MARTIN MARTINEZ ROJAS, POR SU PROPIO DERECHO EN REPRESENTACION DE NORMA ROSA MARTINEZ ROJAS V/O NORMA ROSA MARTINEZ DE GIL, COHEREDEROS, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA MARGARITA ROJAS ESPINOZA Y/O MARGARITA ROJAS ESPINOZA, MANIFESTÓ: 1.- LA VALIDEZ CON EL TESTAMENTO FUNDAMENTO DEL TRÁMITE. 2. EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDEN Y A SU REPRESENTADA. 3. LA ACEPTACIÓN DE JESUS MARTIN MARTINEZ ROJAS DEL CARGO DE ALBACEA. 4. LA MANIFESTACIÓN DE QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNAS EN LA SUCESIÓN MENCIONADA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 22,776 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO, volumen 655 seiscientos cincuenta y cinco, otorgada ante mí con fecha 15 quince de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, los señores MARIA LETICIA RODRIGUEZ CANSECO, ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA LETICIA GONZALEZ Y/O CLAUDIA LETICIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y LAURA LETICIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ RODRIGUEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, en la cual reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y el legado y además la primera aceptó el cargo de Albacea Testamentario; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo catastral correspondiente.

Morelia, Mich., a 19 diecinueve de Mayo del 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA
LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública 22,776, Volumen 655, de fecha 16 dieciséis de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, las señoras MA. DOLORES ALICIA VELA OJEDA, y la MARIA ELVIRA MIRANDA CISNEROS, en cuanto a representante legal de "CASA DE JESUS PARA PROTECCIÓN DE LA NIÑA" ASOCIACION CIVIL, la primera en su calidad de Albacea y la Segunda en su calidad de representante de la Heredera Testamentaria; iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MARIA AUXILIO YBARRA MENDEZ también conocida como MARIA AUXILIO IBARRA MENDEZ, aceptando la herencia que se hace en su favor; y manifestaron que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán; a 16 dieciséis de Mayo del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Público número Treinta
Morelia, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 43,594, se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la extinta señora MARTHA TORRES RIVERA.

Que el ciudadano RUBEN ZUÑIGA GUTIERREZ, hizo las siguientes declaraciones:

1.- Que la señora MARTHA TORRES RIVERA, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción.
2.- Que el compareciente reconoce el carácter de único y universal heredero.
3.- Que el ciudadano RUBEN ZUÑIGA GUTIERREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Zamora, Michoacán, a 19 de Mayo de 2025.

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN
Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Comparece ante mí el ciudadano EMIGDIO GUZMAN SILVA por su propio derecho y en cuanto apoderado legal de los ciudadanos HERMILA, MA. ELENA, LUIS, EMMA, MA. GUADALUPE, MIGUEL, MA DE LA LUZ Y ROSALVA, todos de apellido GUZMAN SILVA, todos ellos en cuanto herederos del señor MA. REFUGIO SILVA AGUILERA, con base en los artículos 152, 153, 155, 156 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2960, volumen LXXXVI, de fecha diecinueve de Mayo del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual el ciudadano EMIGDIO GUZMAN SILVA, aceptó la herencia que le pudiese corresponder en su carácter de heredero testamentario de la de cujos declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a 19 de mayo del 2025.

Lic. Ismael Eduardo Suárez Abrego.
Notario Público Número 63 en el Estado

PIELES EN RIESGO DE PUDRIRSE

Escasez de insumo paraliza curtiduría

RECIENTE.

LEÓN, GUANAJUATO

CORRESPONSAL

En esta ciudad, al menos 6 mil toneladas de piel para fabricar zapatos están en riesgo de pudrirse, lo que representa un potencial riesgo de salud pública.

Ello, debido al desabasto de sulfuro de sodio, un compuesto químico indispensable para el procesamiento del cuero, en la industria curtidura.

El desabasto se agudizó tras el incendio ocurrido en la empresa Solvay Química, de Monterrey, que es la principal proveedora de dicho compuesto químico.

La Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato

juato (CICUR), señaló que se trata de una crisis sin precedentes.

"El impacto económico ya es grave, pero el sanitario podría ser aún peor. Si no se toman medidas urgentes, las pieles sin procesar podrían generar problemas ambientales y de salud pública", advirtió Vicente Lahud Martínez, presidente de la CICUR.

Actualmente, las tenerías de León, principal productor de calzado en el país, están detenidas y en alerta ante la situación.

El directivo hizo un llamado urgente a las autoridades del Gobierno Federal para atender este asunto, apoyando alternativas de suministro y garantizar que la industria curtidora pueda seguir operando sin poner en riesgo la salud de las comunidades.

"La piel que no puede procesarse a tiempo empieza a descomponerse, lo que implica pérdidas económicas, pero también genera un riesgo sanitario y ambiental. Si no se actúa rápido, tendrá que ser desechada, y eso puede traer consecuencias graves", dijo la CICUR.

Sobre el mismo tema, Fernando Padilla Padilla, presidente de la Asociación de Empresas Proveedoras Industriales de México (APIMEX), urgó a agilizar la importación del químico para estabilizar los precios y evitar que los efectos se trasladen a otras industrias.



EL FINANCIERO Televisión 18h.

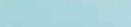
Lunes a Viernes 18 HRS.

Baja la APP y disfruta del contenido EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!







Sandra González Rull

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El año en que trabajar no significa quedarse

Méjico vive un momento laboral de significativos retos y oportunidades, que exige mirar más allá del número. A semanas de cerrar el segundo trimestre de 2025, las cifras sugieren equilibrio: más de 59 millones de personas tienen empleo y la tasa de ocupación alcanza el 97.5% de la población económicamente activa, según el INEGI. Pero esa postal no está completa. Basta con mirar de cerca para conocer que 54.5% de quienes trabajan lo hacen en la informalidad. Eso no solo implica falta de prestaciones, sino vivir sin una red de apoyo y sin margen de maniobra para planear el futuro.

Lo formal tampoco es garantía. Los datos del Panorama Laboral 2025 de Pluxee lo dicen claro: 43% de los colaboradores está pensando en irse, y uno de cada cinco busca algo más. Esto no es un tema de rotación, es un síntoma de desconexión; de un vínculo que se rompió en algún punto entre lo que offre-

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ferrer

Director General de Pluxee México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cemos como empresas y lo que las personas necesitan.

El estudio más reciente de Pandapé y Computrabajo lo confirma: uno de cada dos empleadores quiere retener talento este año. Pero eso ya no se logrará solo con aumento de sueldo; hoy lo que realmente importa es entender qué necesita cada persona según su etapa de vida. ¿Tiempo para sí misma? ¿Tranquilidad de poder

hacer el super sin un gasto de bolsillo? ¿Comer en un restaurante sin pensar en la cuenta? ¿Tener asistencia médica? Todo cuenta. Porque la lealtad no se compra, se construye, y empieza por escuchar.

No estamos ante una moda pasajera. Lo que ocurre es una reconfiguración de fondo del trabajo como concepto. Por eso los debates legislativos sobre reducción de jornadas, mejoras en aguinaldo, licencias de paternidad extendidas y derechos de los trabajadores de plataformas digitales no son azarosos. Responden a una demanda real de humanización del empleo.

La verdadera pregunta no es si contamos con vacantes abiertas, sino si estamos construyendo organizaciones en las que las personas elijan quedarse. Lugares donde el trabajo

sea fuente de propósito, no solo de ingresos.

Porque lo que resta del año no se va a medir por cuántas personas contratamos, sino por cuántas deciden seguir aquí, lo cual no nace en su totalidad del salario, sino del vínculo que construyamos, de hechos y beneficios concretos para apoyarlas no solo a ser productivas, sino a disfrutar más de lo que verdaderamente importa en la vida.

Es momento de mirar hacia adentro, de actuar con congruencia y visión de largo plazo. Porque el talento no se encuentra en un CV, sino en la vida diaria de quienes nos rodean. ¿Estamos a la altura del compromiso que esto implica?

Te invito a reflexionar sobre ello. Porque aún estamos a tiempo.

"La verdadera pregunta no es si contamos con vacantes abiertas, sino si estamos construyendo organizaciones en las que las personas elijan quedarse"

"Es momento de mirar hacia adentro, de actuar con congruencia y visión de largo plazo. Porque el talento no se encuentra en un CV sino en la vida diaria de quienes nos rodean"

Seguros impulsan mercado financiero

Los recursos de las aseguradoras ya están siendo utilizados para financiar al gobierno a través de la compra de bonos de largo plazo, aseguró Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Explicó durante su participación en la pasada convención de las aseguradoras que la contribución del sector asegurador no es puntual, sino constante. "Lo que estamos comprando de instrumentos, son instrumentos del gobierno. Entonces nuestra ayuda va directa día a día".

El directivo detalló que, cuando el gobierno coloca bonos a largo plazo, los principales compradores son las Afores y las aseguradoras.

"Cuando salen los bonos de largo plazo en subasta, somos las Afores y las compañías de seguro los que vamos directo a comprar esos bonos", señaló.

—Karla Tejeda

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17h.
con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

invex

Discovery

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ADMEXCK 09"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Titulación y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles número F/2917 (antes F/262374) de fecha 22 de diciembre de 2009 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "ADMEXCK 09" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario, actualmente Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario sustituto (el "Fiduciario"), donde Atlas Discovery México, S. de R.L. de C.V. actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador"); Discovery Americas Associates II México AenP, actúa como fideicomisario en segundo lugar y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo viernes 11 de junio de 2025, las 11:00 hrs (h) (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se detalla a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la prórroga de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, así como la ampliación del plazo de la vigencia del Fideicomiso y, en consecuencia, la modificación del Fideicomiso, al Título y, en su caso, cualquier otro Documento de la Operación que resulte aplicable y/o conveniente, a efecto de reflejar lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el viernes anterior a la fecha de la celebración de la misma, la constancia de depósito que expida la S.I. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que, al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de los licenciados Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55) 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2025

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

LOS BANCOS MÁS RENTABLES

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUNDO EJECUTIVO

RANKING 10 BANCOS MÁS RENTABLES

EL CRÉDITO
VICENTE OTORGADO
POR LA BANCA
COMERCIAL AL SECTOR
PRIVADO CREció UN
14.4% ANUAL

50 AÑOS
GRUPO MUNDO
EJECUTIVO

ECONOMÍA
EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS,
EL CAPITAL DE LA BANCA
INCREMENTÓ EN 700 MIL
MDP. ANUAL

NEGOCIOS
EL MERCADO DE CALZADO
SOSTENIBLE ALCANZÓ
AL 2021 UN VALOR DE 14
MIL 350 MDP.

JUAN
EL D...
A RE
PRO



¡ADQUIÉRALA!

www.mundoejecutivo.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, comparecí ante mí **MARÍA LUISA SANDOVAL MARAVILLA**, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, expediente número 576/2018 a bienes de **AGUSTIN CORTEZ MARAVILLA**, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en materia civil, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la tercera y cuarta sección consistente en la **RENDIMIENTO DE CUENTAS Y PROYECTO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DEL HABER HEREDITARIO** ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 22 de abril de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 cien seis con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: Que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9268 NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO VOLUMEN 290 DOSCIENTOS NOVENTA de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. GLORIA ARACELI GUÍZAR GÓMEZ, con el carácter de heredera y albacea, inició ante mí fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión INTESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finada madre JOSEFINA GÓMEZ URIBE, manifestando expresamente: La conformidad de llevar el trámite; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, fundamentándome en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 1154 del 05 de mayo de 2025, ANTE MI: 1.-Inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **MARICELI JIMÉNEZ SÁNCHEZ**.
2.- Que los J. GUADALUPE SUÁREZ ARMENDARIZ, JOSÉ SALVADOR SUÁREZ JIMÉNEZ, OMAR ADALID SUÁREZ JIMÉNEZ, JOSÉ CARLOS SUÁREZ JIMÉNEZ & ITZEL GUADALUPE SUÁREZ JIMÉNEZ, exhibieron acta de defunción y acreditaron su carácter de cónyuge supérstite y hijos del autor de la sucesión.
3. Se realizó la información testimonial de los CC. **OFELIA CAMACHO MANZO y ANGELICA MARTINEZ PALOMARES**.

4. Declarándose los mismos con el carácter de únicos y universales herederos; quedando aceptada por parte de **JOSÉ SALVADOR SUÁREZ JIMÉNEZ** y repudiada; por los demás, todos los derechos que convalea el caudal hereditario.

5. En virtud de ser señor **JOSÉ SALVADOR SUÁREZ JIMÉNEZ**, único y universal heredero en la presente sucesión, como para ejercer el cargo de albacea de esta manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo, cuenta general de administración y proyecto de división y partición del acervo hereditario.

Taretan, Mich., 05 de mayo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 848 del 05 de septiembre del año 2024, ANTE MI: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JAVIER SILVA REZA**.
2.- Los señores LUCILA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LUCIA, MARÍA TERESA, LUZ MARÍA y RAFAEL, todos SILVA JIMÉNEZ, por su propio derecho:
a) Me exhibieron acta de defunción del de cujos.
b) Acreditaron su carácter de cónyuge supérstite y hijos del autor de la sucesión.
c) Se acreditó el último domicilio de la de cujos en Taretan, Michoacán.

3. Se realizó la información testimonial de los CC. **OFELIA CAMACHO MANZO y ANGELICA MARTINEZ PALOMARES**.

4. Se otorgó el voto para que la señora **ELVA AZUCENA CALVILLO PACHECO** asuma el cargo de albacea definitivo de la sucesión, cargo que conviene en asumir, aceptando y protestando su cumplimiento; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo, cuenta general de administración y proyecto de división y partición del acervo hereditario.

5. Los señores **ELVA AZUCENA CALVILLO PACHECO**, LUIS FERNANDO Y JONATHAN, ambos **GONZÁLEZ CALVILLO**, se reconocen el carácter de únicos y universales herederos de los bienes de la sucesión, manifestando, aceptan expresamente los derechos y acciones hereditarios.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CIECISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 1109 del 14 de marzo de 2025, ANTE MI: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RAMÓN LUCATERO ALVAREZ**.
2.- Los señores **RAMIRO LUCATERO MIRANDA Y BRICIO JAVIER LUCATERO MIRANDA**:
a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujos.
b) Acreditaron su carácter de herederos y albacea.
c) Se acreditó el último domicilio de la de cujos en Uriapan, Michoacán..
3. Los señores **RAMIRO LUCATERO MIRANDA Y BRICIO JAVIER LUCATERO MIRANDA**, se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos; quedando por aceptados todos los derechos que convalea el caudal hereditario.

4. En virtud de que el autor de la sucesión nombró como albacea a su hijo **BRICIO JAVIER LUCATERO MIRANDA**, este conviene en asumir el cargo que le fue conferido, a través de su apoderado legal, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo, cuenta general de administración y proyecto de división y partición del acervo hereditario. --

Taretan, Michoacán, 14 de marzo de 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CIECISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 1111 del 18 de marzo del año 2025, ANTE MI: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **FERNANDO GONZALEZ GARCIA**.
2.- Los señores **ELVA AZUCENA CALVILLO PACHECO**, LUIS FERNANDO Y JONATHAN, ambos **GONZALEZ CALVILLO**:
a) Me exhibieron acta de defunción del de cujos.
b) Acreditaron su carácter de cónyuge supérstite y hijos del autor de la sucesión.
c) Se acreditó el último domicilio de la de cujos en Taretan, Michoacán..
3. Se realizó la información testimonial de los CC. **NORA EDITH FERNANDEZ LOPEZ Y MARIO RODRIQUEZ PEREZ**.
4. Se otorgó el voto para que la señora **ELVA AZUCENA CALVILLO PACHECO** asuma el cargo de albacea definitivo de la presente sucesión, cargo que conviene en asumir, aceptando y protestando su cumplimiento; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo, cuenta general de administración y proyecto de división y partición del acervo hereditario.
5. Los señores **ELVA AZUCENA CALVILLO PACHECO**, LUIS FERNANDO Y JONATHAN, ambos **GONZALEZ CALVILLO**, se reconocen el carácter de únicos y universales herederos de los bienes de la sucesión, manifestando, aceptan expresamente los derechos y acciones hereditarios.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CIECISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce de un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GARCIA FERNANDEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 149 ESTADO DE MICHOACÁN.

Por Escritura Pública número 809 Volumen 23, de fecha 28 de Abril del 2025, ante mí comparecieron los señores **LUIS ENRIQUE GARCIA VILLASEÑOR y GERARDO GARCIA VILLASEÑOR** ambos por su propio derecho y este último en cuanto Apoderado Legal de sus hijos **GERARDO ANDRES y KAREN ADRIANA** ambos de apellidos **GARCIA MENDOZA** manifestando la conformidad, ante el suscrito notario de llevar acabo LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su extinto padre y abuelo el señor **ENRIQUE GARCIA TORTORIELLO**, quienes aceptan la herencia y se reconocen entre sí sus derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo, en cuanto herederos, legatarios y albacea el señor **LUIS ENRIQUE GARCIA VILLASEÑOR**, en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 05 de Mayo del 2025.

GERARDO GARCIA FERNÁNDEZ,
NOTARIO PÚBLICO 149

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora **MARÍA LUZ ARREOLA BOTELLO**, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARÍA ROSARIO ARREOLA SUAREZ**, quien falleció el día 23 veintitrés de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán. -- El NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,439 libro 2012 del 19 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARIANA SANTANA GUERRERO, por la que ROSA IRENE RUELAS SANTANA, en su carácter de albacea de la sucesión de SOCORRO SANTANA GUERRERO, quien también acostumbraba usar los nombres de MA DEL SOCORRO SANTANA GUERRERO y MARÍA DEL SOCORRO SANTANA GUERRERO, aceptó los derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO.
NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,439 libro 2012 del 19 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARIANA SANTANA GUERRERO, por la que ROSA IRENE RUELAS SANTANA, en su carácter de albacea de la sucesión de SOCORRO SANTANA GUERRERO, quien también acostumbraba usar los nombres de MA DEL SOCORRO SANTANA GUERRERO y MARÍA DEL SOCORRO SANTANA GUERRERO, aceptó los derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO.
NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 158.68	AC*	206.61	-0.27	-0.13	-3.67	24.46	19.61
15.23 / 7.86	ALFAA	14.22	-0.24	-1.66	11.27	43.64	14.49
70.5 / 38.89	ALSEA*	46.45	-1.06	-2.23	13.13	-33.67	6.81
17.21 / 13.76	AMXB	16.82	-0.17	-1.00	3.32	2.25	12.51
685.32 / 505.8	ASURB	659.40	-9.06	-1.36	16.27	15.40	23.33
62.74 / 40	BBAJI00	50.86	-0.12	-0.24	11.22	-17.78	21.82
72.5 / 49.3	BIMBOA	55.65	-0.21	-0.38	-12.54	-20.86	0.74
45.2 / 26.43	BOLSA	42.86	-0.43	-0.99	8.53	34.70	28.48
14.03 / 10.17	CEMEXCPO	13.59	-0.05	-0.37	25.95	7.35	16.35
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	138.98	-1.26	-0.90	12.20	15.24	10.92
37.27 / 15.7	CUERO*	24.33	0.12	0.5			

CONTINÚAN A LA BAJA

MENOS VIAJES A ESTADOS UNIDOS

En abril, los viajes en auto desde Canadá a Estados Unidos cayeron un 35% y en avión un 20%. La tendencia a la baja sigue a los descensos registrados en marzo y febrero, con caídas de hasta el 32% en los viajes por carretera y el 23% en los vuelos.



Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Lee el suplemento de viajes:



Construir identidad gastronómica

EL NACIMIENTO DE UNA COCINA DEL SUR COSTARRICENSE

En el corazón verde y vibrante de la zona sur de Costa Rica, donde la selva se funde con el mar y los caminos son más promesas que rutas, un movimiento silencioso empieza a tomar forma. Su epicentro: la cocina. Su líder involuntario: el chef Marlon Acuña.

“Este es solo el primer brote de un árbol que apenas empieza a crecer”, dice parado afuera de su cevichería Contramarea, un pequeño pero audaz proyecto en el sur costarricense que, como su nombre indica, nada contra la marea.

Marlon no nació con cuchillos en la mano. Nació con historias. De Pérez Zeledón, hijo de un padre que se convirtió en historiador familiar por vocación, y una madre descendiente de los chiricanos que llegaron desde Panamá a fundar Buenos Aires de Puntarenas.

Su cocina es eso: un recorrido por los caminos que trazaron sus antepasados, una celebración de los ingredientes olvidados y

una rebelión contra el anonimato gastronómico de su región.

“¿Cómo era posible que no se pudiera encontrar un buen ceviche en una zona costera?”, se preguntaba. Así nació Contramarea, con emulsiones de ají, curados precisos y técnicas aprendidas en cocinas de España, Inglaterra y Estados Unidos.

Pero el verdadero punto de inflexión llegó cuando, al volver de Europa, sintió un vacío que ni los platos más sofisticados podían llenar. “Yo hablaba con orgullo de Costa Rica, pero me di cuenta de que no teníamos una gastronomía con peso. No teníamos identidad.”

Durante años, la cocina costarricense se ha contado desde Guanacaste, Limón o el Valle Central. Pero el sur –ese rincón donde convergen raíces indígenas, italianas, afrocaribeñas y panameñas– no tenía voz. Marlon decidió dársele.

Lo hizo primero en Scala, el restaurante



que lo llevó a vivir a la región. Allí, tras una profunda investigación, eliminó los platillos europeos “por default” y comenzó a resignificar la carta con historia.

Descubrió en San Vito de Coto Brus, por ejemplo, una comunidad italiana que trabajó consigo el risotto, ahora reinterpretado con ingredientes locales. En Palmar Norte, encontró mujeres que usaban hinojo por necesidad, sin saber que su uso era sofisticado. De la comunidad Boruca, recuperó la

tradición del tamal de arroz y la carne seca ahumada.

“Costa Rica siempre ha sido una tierra de encuentro, un cruce de caminos”, reflexiona. Por eso su menú es también memoria: el ceviche con caldo de carambola del abuelo Tulio, el plato “La llegada del ferrocarril” que homenajea la United Fruit Company, o el arroz atamalado cocido en hojas de plátano, como lo hacían los abuelos.

“Lo más difícil fue decirme a mí mismo

que era necesario intentarlo”, admite. Questionó cada ingrediente, cada técnica, cada decisión. “¿Cómo hacer cocina del sur si algunos ingredientes no existían aquí hace cien años?”, se preguntaba. La respuesta fue una revelación: la cocina no es solo tradición, también es interpretación. “No se trata de replicar el pasado, sino de honrarlo mientras cocinamos el presente.”

Hoy, su red de restaurantes –Scala, Contramarea, Sibu, Potz, entre otros– forma un ecosistema culinario en expansión. Cada uno explora distintos enfoques: cocina honesta, multicultural, tradicional o de autor.

Pero todos comparten una misión: hacer que el sur de Costa Rica sepa a sur. Su visión está alineada con la de toda la región, que busca crear circuitos turísticos específicos de la zona.

Marlon no está solo. Otros cocineros, como los de Fuego o Cocina Tica, se suman a esta cruzada. Juntos comienzan a tejer un nuevo relato. Incluso han empezado a ir a escuelas locales para sembrar la semilla de la identidad desde temprana edad. “Si cuando uno crece ya sabe de qué está hecho su pueblo, habla de su comida con orgullo. Se le infla el pecho.”

La cocina, para Marlon, habla de sus raíces, de la historia del sur, de un relato que se contará en unos años. Es hospitalidad, es historia, es herencia, es futuro. Y en su visión, algún día, cuando se hable de la gastronomía costarricense, no se pasará por alto el sur.

Glotón Fisgón

Señora Cocina Casa y Cantina

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Conocido chef Juan Pablo Loza a través de un taco de foie gras con mole de frutos secos y quintoniles montados sobre una tortilla de mezquite en “Chefs por los Cabos”, un evento con causa en el que un grupo de cocineros se unieron para recaudar fondos para los bomberos de ese destino.

Cuando probé esa ecléctica combinación de ingredientes aparentemente disfuncionales, como un trozo de hígado de pato con tortilla y mole que sabía a un pedazo de cielo quisiera saber más de ese cocinero que es dueño de Señora Cocina, una casa y cantina en San José del Cabo.

El chef Loza ha marcado su paso por importantes cocinas como las del Rosewood de Mayakoba como director de operaciones culinarias y donde demostró su compromiso al crear comunidad con productores locales, respeto al medio

ambiente y a la pesca sustentable como parte del programa Pesca con Futuro.

La inquietud de Juan Pablo por crear nuevos conceptos lo llevó a darle vida a su propio comedor, con “Señora Cocina”, una especie de homenaje a su abuela y a su madre que preparaban comida mexicana casera del día a día.

Esos platillos que saben a infancia, como una sopita de fideo chopeada con tacos dorados de papa que son un apapacho para el alma. Esa comida sencilla, aparentemente simple, pero con consistencia.

¿CASA O CANTINA?

Como buen chilango recuerda lo bien que se come en las cantinas, por eso decidió dar vida a ese concepto en Los Cabos, en donde la mayoría de los consumidores son extranjeros que difícilmente están familiarizados con esos lugares divertidos en donde impera la comida callejera.

Creyente de las bondades gastronómicas de México, juntó lo mejor de los dos mundos en una cantina, con mesas para dominó y un futbolito incluido, situada en una casa de ambiente amigable con auténtica cocina casera mexicana.

Y como en toda cantina que se respete hay que empezar por la botana que consiste en un platón de cazuelitas con frijoles con veneno, refritos con aceite de chiles secos; un guacamole tatemado con cenizas de chile y cebolla; el pico de gallina con jitomate, cebolla morada, pepino y

rábano en lugar de chile, de ahí lo gallina.

También había sikil pak, con tomates y pepitas al puro estilo yucateco; unas verduras en escabeche, encurtidas en casa con la acidez perfecta y el

“xec” de jícamas con cítricos, chile piquín y cilantro, todos acompañados por totopos.

Ante esta variedad de suculencias para abrir el apetito lo conducente era pedir un mezcal, así que, el sponsor en su infinita sabiduría etílica revisó cuidadosamente la lista de destilados.

SIDE MEZCALES SE TRATA

En el relativamente desconocido mundo de los mezcales, hay muchas etiquetas que basan sus precios elevados en las marcas y hasta en diseño de las botellas; pero hay algunos de altísima calidad como es Real Minero.

Loza tiene en su restaurante este reconocido destilado que producen Graciela Ángeles y su familia en el pueblo de Santa Catarina Minas, Ocotlán, y que es comercializado bajo el concepto de “destilado de agave” pues la bebida no sigue todas las normas del Consejo Regulador del Mezcal.

Probamos el Tobalá, el Barril-Marteño y el Destilado con Pechuga, todos ellos con más de

50 grados de alcohol, muy limpios, elegantes y muy complejos en las mezclas de olores y sabores; definitivamente bebidas extraordinarias que justifican sus precios por encima del promedio en el mercado.

LOS FRÍOS Y LA VITAMINAT

Seguimos con un tartar de jurel bañado en aceite de ajillo, limón, cebollita morada, aguacate y coronado con chips de ajo montado sobre una tostada raspada de sabor inigualable.

Después nos comimos una ensalada caprese al estilo mexicano con jitomate verde y heirloom, quesillo oaxaqueño con aderezo de piloncillo y jugo de limón.

Enseguida dimos paso a la enchilada del día, a base de barbacoa con chile pasilla; a otra de mole oaxaqueño con pollo; seguido por un taco campechano de brisket topado de chicharrón con cebolla morada, cilantro y limón, que estaban uf y querét uf, no sé cuál me gustó más.

Por último, un taco de lengua entomatado para mí y una torta de milanesa para el sponsor y así Glotón Fisgón culminó este viaje regional por los sabores ancestrales de diferentes cocinas tradicionales del país.



EMPRESAS · ESG

ES INDISPENSABLE QUE la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ejecute los 232 proyectos de infraestructura eléctrica contemplados en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen).



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Gómez Editora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

SISTEMA ELÉCTRICO ESTRESADO

Industria debe invertir en tecnología para ahorrar hasta 40% de energía

El año pasado 20 estados reportaron apagones masivos que dejaron a millones de mexicanos sin luz por horas

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México enfrenta una crisis energética que va más allá de los apagones recurrentes, no sólo porque la infraestructura eléctrica del país es incapaz de satisfacer una demanda creciente, sino también por la falta de inversión en tecnologías y por la alta demanda eléctrica en temporada de calor que alcanzará un pico cercano a los 50 Gigawatt (GW), un 9 por ciento superior al año anterior.

"El año pasado 20 estados reportaron apagones masivos que dejaron a millones de mexicanos sin electricidad durante horas y el epicentro de esa crisis es una infraestructura eléctrica obsoleta y una falta de inversión que amenaza con paralizar a las industrias del país", afirmó Víctor Ramírez, especialista en Transición Energética.

Detalló que la falta de inversión en fuentes de energía no renovables han dejado al país vulnerable a apagones que, según el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), generan pérdidas de hasta 200 millones de dólares por hora.

Ante este panorama, la necesidad de una transición hacia energías limpias y el uso de tecnologías de eficiencia energética se vuelve imperativa. La Secretaría de Energía proyecta una capacidad renovable instalada de hasta 32 mil 307 GW, con 31 mil 144 GW provenientes de energía solar.

"La falta de políticas claras y de inversión en infraestructura limita el aprovechamiento de este potencial.

Atrasados

Alrededor del 60% de la energía que se produce en México es por ciclo combinado.

■ % Participación, 2024



Fuente: Confederación Patronal de la República Mexicana; Sener; IMCO. Gráfico: Óscar I. Castro

Actualmente se requieren inversiones superiores a los 6 mil millones de dólares anuales para fortalecer el Sistema Interconectado Nacional, expandir redes de transmisión y distribución, y mantener las plantas existentes", refirió Víctor Ramírez.

Para Laura Méndez, ingeniera industrial especializada en Eficiencia Energética, es indispensable que Comisión Federal de Electricidad (CFE) ejecute los 232 proyectos de infraestructura eléctrica contemplados en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, además de que las industrias actualicen sus equipos para bajar el consumo eléctrico.

"La inversión en nueva maqui-

Aportes

La modernización energética traerá un ahorro energético de hasta 40% en industrias clave.

■ % Ahorro potencial



Contra el tiempo

La infraestructura eléctrica anticuada enfrenta retos como una demanda creciente.

■ % Crecimiento de la demanda eléctrica, GW



TECNOLOGÍCAS SE PREPARAN ANTE POSIBLES APAGONES

Actualmente, los centros de datos que operan en México consumen entre el 1 y 2 por ciento de la electricidad del país, según la Asociación Mexicana de Data Centers (MEX-DC), sin embargo, la demanda crecerá anualmente a doble dígito por servicios de nube, el streaming, los servicios digitales y el uso de Inteligencia Artificial (IA) Generativa.

"Desde la industria de Data Centers somos conscientes de la alta cantidad de energía que necesitamos para operar, de hecho, nosotros hemos invertido en energías limpias e incluso hemos colaborado con el gobierno para ampliar la infraestructura de transmisión y con ello evitar el colapso de la red durante estos meses de altas temperaturas", señaló Bernardo González, director de Operaciones de KIO Networks.

Una de las principales estrategias es la utilización de sistemas avanzados de enfriamiento; tradicionalmente mantener frías las enormes salas de servidores representaba una de las mayores fuentes de consumo energético.

Sin embargo, hoy las empresas que operan en el país están migrando a soluciones como la refrigeración por aire exterior, el enfriamiento por líquido directo y el uso de IA para monitorear la temperatura.

"La eficiencia energética de los centros de datos no es un detalle técnico, sino un factor clave para la sostenibilidad de la economía digital", destacó el directorio de KIO Networks, Bernardo González.

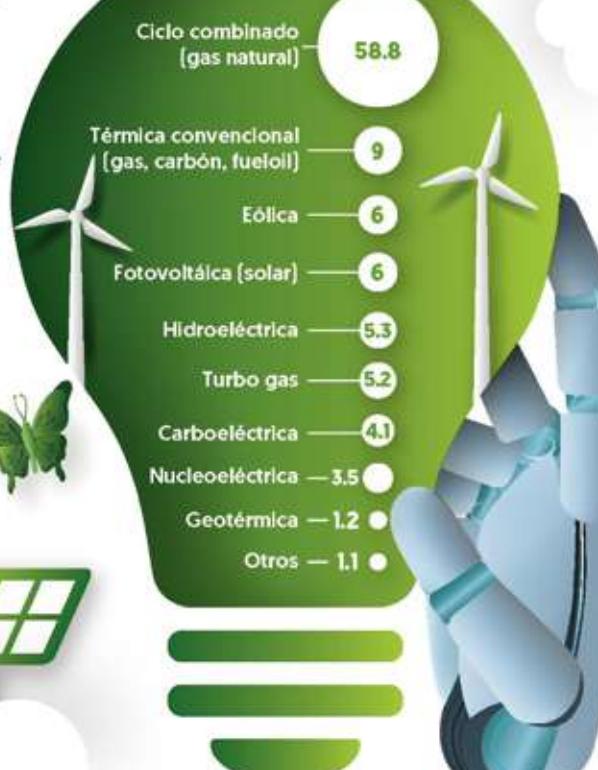


Gráfico: Óscar I. Castro

Digitalizar a 7 millones de 'tienditas'

En un país donde el 85 por ciento de la población sigue utilizando efectivo en compras de 500 pesos o menos, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la digitalización del comercio sigue siendo un desafío. Con cerca de 7 millones de comercios formales e informales que aún no han adoptado herramientas digitales, empresas como Clip están liderando el cambio hacia una economía más conectada.

Myriam Cosío, Chief External Affairs Officer de Clip y presidenta de la Asociación de Agregadores de Medios de Pago (ASAMEP), destacó que la compañía ha evolucionado más allá de las terminales de pago para pequeños y medianos negocios.

Clip ahora ofrece soluciones integrales como la posibilidad de vender tiempo aire, recibir pagos de servicios, meses sin intereses, cuentas digitales y hasta créditos para negocios, consolidándose como el proveedor más innovador en tecnología financiera para comercios.

Actualmente, Clip es el adquiriente más grande de México por número de comer-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



cios activos, con un crecimiento constante del 40 por ciento anual en los últimos años. Este éxito ha permitido a la empresa operar sin la necesidad de levantar nuevas ronda de inversión. "No estamos en necesidad de levantar capital, contamos con los recursos necesarios para ejecutar nuestro plan estratégico y seguir creciendo", señaló Cosío.

Durante la pandemia, Clip alcanzó el estatus de unicornio gracias a una importante ronda de inversión, y en 2022, la compañía anunció una nota de crédito que fortaleció su posición financiera. Ahora, su enfoque está en continuar su expansión y ofrecer soluciones que impulsen la inclusión financiera y el crecimiento de los comercios en México.

En un país donde la digitalización aún tiene un largo camino por recorrer, Clip se ha convertido en un aliado clave

para transformar la economía, empoderando a pequeños y grandes negocios con herramientas que los conectan al futuro del comercio.

La importancia de Química Apollo

En el contexto actual de las refinerías mexicanas, que deben operar con crudos de composición variable, la especialización técnica es la clave. Química Apollo, con 42 años de experiencia, ha sabido posicionarse como un aliado estratégico en el desarrollo de tratamientos químicos a la medida para la industria energética.

A diferencia de los esquemas tradicionales de suministro, la empresa basa su modelo en diagnósticos técnicos, validaciones en campo y soluciones formuladas específicamente para cada etapa del proceso, desde la

"(...) contamos con los recursos necesarios para ejecutar nuestro plan estratégico y seguir creciendo"

extracción hasta la refinación. Su capacidad de adaptación le ha permitido responder a los cambios operativos derivados de la mezcla de distintos tipos de crudo, sin afectar la eficiencia ni la continuidad de la producción.

Química Apollo tiene presencia en áreas como la separación de hidrocarburos, el control de corrosión y la limpieza de sistemas, y opera bajo un modelo respaldado por certificaciones ISO en calidad, medio ambiente y seguridad. Su propuesta de valor está en la eficiencia química y el impacto directo en la mejora de rendimientos, lo que la convierte en algo más que un proveedor: un socio con capacidad de respuesta en tiempo real.

Van por 3 mil tiendas 'solares'

El embotellador de Coca-Cola, Grupo Rica, dirigido por **Miguel Guizado Aguirre**, en alianza con Solfium, encabezada por **Andrés Friedman**, celebró la instalación del quincuagésimo sistema de

paneles solares en una tienda de abarrotes en Pachuca. Esta acción forma parte del programa **Centurión**, que busca equipar hasta 3 mil "tienditas" del canal tradicional con energía solar en Hidalgo, Morelos y Puebla. La iniciativa comenzó en noviembre de 2024, beneficiando inicialmente a una pequeña tienda de Cuautla. El proyecto encarna una transformación energética que combina desarrollo económico y responsabilidad ambiental. La adopción de energía solar no solo reduce de manera significativa los costos operativos de los tenderos, sino que también disminuye la huella de carbono en la región. Desde su lanzamiento hace nueve años, **Centurión** ofrece capacitación y asesoría para modernizar los negocios, lo que se ha traducido en un crecimiento notable de los ingresos de las tiendas participantes. Con la instalación de paneles solares, Grupo Rica y Solfium impulsan un modelo de negocio sostenible y resiliente, en beneficio de la economía local y del medio ambiente.

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 25 de mayo
20:00 hrs.

INVITADO

OMAR ARAB
PTE. Y DIR. GENERAL
DE PATAGONIA
TECHNOLOGIE

TEMA

EL ECOSISTEMA
FINTECH EN MÉXICO
Y AMÉRICA LATINA



150 .IZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

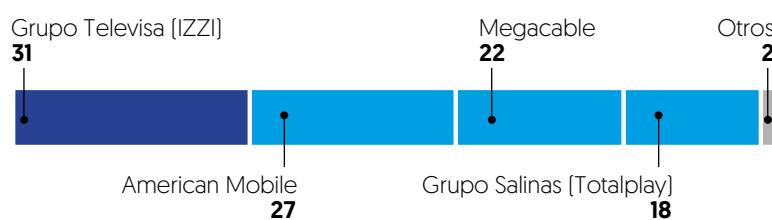
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Alcance

Megacable cuenta con el 22% de mercado fijo de internet y telefonía.

■ % Participación de mercado 4T24



Fuente: IFT

"Los operadores fijos podríamos ser afectados si aplican la misma regulación a la última milla"

ENRIQUE YAMUNI
Director de Megacable

ADVIerte DE RIESGOS SI SE APLICA IGUAL A LA ÚLTIMA MILLA

Megacable abre la puerta a compartir red

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Megacable, uno de los principales operadores de telecomunicaciones del país, expresó su disposición a compartir su infraestructura de red como parte del esquema de interconexión planteado en la iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones, sin embargo, su director, Enrique Yamuni, afirmó que la medida podría impactar negativamente a los operadores fijos si la medida se vuelve obligatoria.

"Los operadores fijos podríamos ser afectados por la interconexión, si

el gobierno decide aplicar la misma regulación a la última milla de las empresas que ofrecemos servicios alámbricos, sí podríamos ser afectados", dijo el directivo, al referirse a la parte final de la red que conecta con los hogares y que representa una de las inversiones más significativas para las empresas del sector.

La interconexión de redes se refiere al proceso mediante el cual, las redes de distintos operadores se conectan entre sí, permitiendo que los usuarios de una red puedan acceder a los servicios ofrecidos por otra, como llamadas, datos o internet.

En el caso de la reforma, se busca

que los operadores que ya tienen infraestructura permitan el acceso a terceros en condiciones no discriminatorias, con el fin de extender la conectividad a zonas marginadas o poco rentables para nuevos despliegues. Este mecanismo es considerado clave para cerrar la brecha digital, aunque su implementación debe equilibrar el acceso con la protección a la inversión privada.

Con lo anterior, Yamuni planteó que, en lugar de construir nuevas redes con recursos públicos, el gobierno podría aprovechar la infraestructura existente mediante esquemas de colaboración.

EMPRESAS MEXICANAS

Utilizan 5% del potencial de IA

Las empresas que operan en México continúan desaprovechando el potencial de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), ya que hasta ahora sólo está usando al 5 por ciento del potencial de esta tecnología, lo que coloca a las empresas e industrias del país por debajo del nivel de competitividad global.

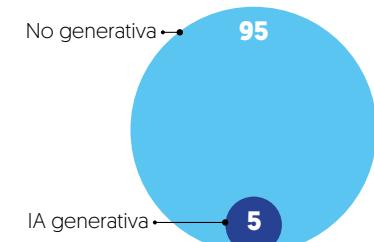
"Tenemos un problema con la adopción de Inteligencia Artificial en México porque las empresas de México sólo están aprovechando entre 5 y 10 por ciento del potencial de esta tecnología, la están utilizando en cosas o actividades que no son realmente transformadoras", afirmó Gustavo Barcia, CEO de Needed Education.

Según el Informe de Madurez Digital en México 2025, sólo 33 por ciento de las firmas encuestadas adoptaron alguna forma de IA; de estas, 95 por ciento utiliza IA no Generativa, mientras que sólo 5 por ciento la ha implemen-

Mínimo

Solo el 5% de las empresas mexicanas utilizaron IA generativa al cierre de 2024.

■ % Empresas mexicanas que utilizaron IA al 2024



Fuente: Needed Education

99%

DE LAS EMPRESAS

Se están quedando fuera del mundo digital y automatizado..

tado de manera transversal.

Al respecto, el ejecutivo detalló que el bajo aprovechamiento de la IA en los últimos dos años ha posicionado a México como un país con un bajo índice de madurez digital, ya que sólo obtuvo 38.26 puntos porcentuales de los 100 posibles del estudio, una cifra que se encuentra muy por debajo del objetivo ideal de 70 por ciento.

—Christopher Calderón

f 55 6111 1490 quicklearning.com

Hablar Inglés

no es un lujo, es una necesidad

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

LA CAMPAÑA REPRESENTA 20% DE SU FACTURACIÓN ANUAL

Soriana desafía a la economía con Julio Regalado

Desde el pasado martes arrancó la campaña de Julio Regalado de Soriana, sin embargo, este año será retador para la cadena comercial, debido a que existe una desaceleración del consumo generalizada, en el que, a pesar de eso la empresa prevé crecer a doble dígito, reconoció Gabriel Baldini, director comercial de Organización Soriana.

"Vivimos una desaceleración en el consumo y claramente no va ser un año de tanto crecimiento, como

nostiene acostumbrado México (...). Hemos construido muchas medidas para entregar propuestas. Nosotros sí pensamos crecer a doble dígito en un mercado que no va a crecer a doble dígito", reconoció al presentar la campaña.

Julio Regalado representa una de las estrategias comerciales más relevantes para la cadena, ya que concentra cerca del 40 por ciento de sus ventas durante mayo, junio y julio, y aporta cerca del 20 por

ciento de la facturación anual.

Agregó que la campaña de Julio Regalado inició el 20 de mayo y culminará hasta el 31 de julio, en sus 780 tiendas así como en su plataforma de comercio en línea.

Los clientes podrán acceder a más de mil promociones en abarrotes, ropa, marcas exclusivas, línea blanca y tecnología, entre otras categorías.

Entre las promociones más esperadas, como el 3x2 y 2x1 y descuen-

tos directos estarán nuevamente disponibles, además del regreso de la campaña "Precios Re-Locos", con precios fijos durante la temporada.

Este año también se suma una nueva propuesta exclusiva: devolución en dinero electrónico para los más de 20 millones de clientes afiliados a la Tarjeta Soriana Ya en diferentes compras.

De acuerdo con el INEGI, el consumo privado se contrajo 0.72 por ciento anual en febrero pasado.

—Redacción

Ofertas

Para este año, la campaña de Julio Regalado tendrá muchos retos.

Fecha

Julio Regalado inició el 20 de mayo y culminará hasta el 31 de julio, en sus 780 tiendas a nivel nacional.

Propuesta

Devolución en dinero electrónico para los más de 20 millones de clientes afiliados a la Tarjeta Soriana Ya en diferentes compras.

Fundamental

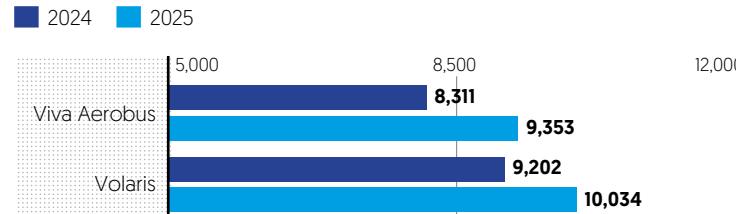
La estrategia comercial concentra cerca del 40% de las ventas en el segundo trimestre del año.

FUENTE: SORIANA

Volando

Durante el primer cuatrimestre del año, ambas aerolíneas aumentaron el transporte de pasajeros respecto 2024.

■ Miles de pasajeros, enero a abril



Fuente: Empresas

EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO

Aerolíneas de bajo costo "sobrevuelan turbulencias"

Pese a la situación económica, Viva Aerobus y Volaris tienen buenos datos

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La mayor cautela debido a las turbulencias macroeconómicas restringieron el crecimiento de las aerolíneas de bajo costo en México, aunque se mantienen en números positivos durante el primer cuatrimestre del año.

Viva Aerobus es la que mejor ha sorteado operativamente los obstáculos tras la pandemia y en medio de la crisis de motores P&W: en los primeros cuatro meses, la empresa dirigida por Juan Carlos Zuazua logró aumentar en 12.5 por ciento anual el número de pasajeros movilizados.

"Continuamos gestionando la capacidad con cautela ante un entorno macroeconómico volátil y un comportamiento conservador por parte del consumidor, especialmente en los períodos de baja demanda. Mientras los problemas con los motores de Pratt & Whitney continúan afectando la

eficiencia de nuestras operaciones, mantenemos como prioridad asegurar la confiabilidad operativa.", explicó Zuazua en el marco del reporte operativo de abril de Viva Aerobus.

La aerolínea continúa con arrendamientos de corto plazo con tripulaciones propias, y recientemente encontró en aeronaves de América Latina una opción de renta para crecer.

En tanto Volaris, registró un crecimiento menos pronunciado, de 9 por ciento anual en el primer cuatrimestre, recolocó su oferta de asientos hacia el mercado nacional ante la desaceleración en la demanda de vuelos internacionales, principalmente con destino a Estados Unidos.

"Las cifras de abril reflejan uno de los meses más complejos para pronosticar la capacidad, dada la volatilidad macroeconómica", explicó Enrique Beltranena, director general de Volaris.

Pese a ello, la aerolínea Volaris creció casi 15 por ciento durante abril y se mantuvo como la empresa con mayor flujo de pasajeros atendido durante el primer cuatrimestre.

12.5

POR CIENTO.
Aumentó la
movilización
de pasajeros
de Viva
Aerobus

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO

• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

QR code

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

Ana María Salazar

150 .iZZ! tv **160 sky** **150 HD Totalplay** **604 Star TV**
157 y 1157 HD MEGACABLE **2055 Samsung TV Plus** **Roku TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

'No soy de Harvard, soy de hard work'

La frase es atribuida al mexicano Isaac Saba Raffoul, quizás el más relevante empresario que ha tenido la comunidad judía en México:

"No soy de Harvard, soy de hard work", explicaba el multimillonario a las élites que quizás trataban de verificar en él alguna suerte de pedigrí.

A partir de este mes, ningún mexicano, ninguna persona que no sea estadounidense tiene permiso del gobierno de ese país para inscribirse en Harvard.

Quienes no egresamos de esa universidad, incluso aquellos que no egresaron de universidad alguna, tenemos alguna referencia sobre Harvard. Dudo que exista una institución educativa con mayor prestigio.

Asistir a sus aulas no es garantía de calidad del alumno. No todos sus estudiantes son talentosos, además, como en el resto de las escuelas, hay algunos buenos y otros que son malas personas, de acuerdo con Barack Obama, ex presidente estadounidense.

Harvard siempre provocará polémica. Ayer la detonó una

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



decisión del actual presidente Donald Trump para impedir que ésta admita estudiantes extranjeros, bajo la excusa de que allí, principalmente los extranjeros promueven hostilidad hacia los judíos.

Una vez más, el mandatario

parece atacar a su propio país, ahora en donde más duele: en las razones que lo convirtieron en superpotencia.

La Universidad de Harvard fue creada en 1636. El año y el siglo son importantes. Recién había pasado el Renacimiento que marcó el inicio de una nueva era que en el largo plazo enriqueció al mundo occidental y terminó empobreciendo a la región árabe, en el oriente.

La gente originaria de Inglaterra trajo a este continente la herencia del conocimiento europeo rechazado precisamente por el imperio Otomano. El talento y las habilidades provocaron el nacimiento de la riqueza estadounidense.

Los árabes tuvieron todo para apoderarse de la historia global. El gran emperador Mehmed II venció a los romanos y tomó Constantinopla, pero en lugar de encauzar y defender la ciencia, enfocó en la guerra los conocimientos tecnológicos de su gente.

Se hizo poderoso, sí, pero en eso solamente.

Los más talentosos habitantes de Constantinopla cargaron cuanto papel pudieron y huyeron a Roma o a un pueblito que olía a carnicería llamado Florencia, que durante décadas fue gobernada por una familia de apellido Medici, cambiándola por completo.

Ellos, volcados en su amor por el ser humano, apostaron su dinero al arte y a la ciencia, en detrimento de la iglesia que abusó de sus fieles durante la Edad Media.

¿Resultado? Atrajeron y provocaron una 'camada' que cambió el mundo: el físico Galileo Galilei; un arquitecto llamado Filipo Brunelleschi y los matemáticos Gerolamo Cardano y Ludovico Ferrari, amén de un tipo sumamente creativo llamado Leonardo da Vinci.

A ellos se sumaron los artistas Miguel Ángel Buonarroti, Donatello, Lorenzo Ghiberti y Masaccio, que en suma provocaron en las personas la necesidad de preguntarse y explorar todo lo que no podía responder la religión.

El renacimiento cambió el mundo en poco más de 100 años, quizás con una fuerza equivalente a la que lo está cambiando la tecnología creada **desde hace un siglo hacia acá**.

La fuerza dominante durante esta era ha sido la de Estados Unidos, como heredero accidental o provocado del conocimiento humano que recibe la gente a través de sus universidades. **El presidente Trump parece patear esa herencia.**

"Uno de los factores que hace que la educación en Harvard sea de excelencia es la diversidad de sus alumnos. Los estudiantes

extranjeros aportan una visión global que enriquece el intercambio de ideas", me dijo ayer Ricardo Elizondo, un amigo graduado de un par de maestrías en esa institución.

En efecto, la riqueza de Estados Unidos depende en buena medida de que la gente quiera dólares para pagar servicios de Microsoft o de Meta, cuyos fundadores pasaron precisamente por esa casa de estudios.

Meta no habría nacido sin el Facebook de Mark Zuckerberg, influido por gente como el noruego Magnus Grimeland o por Eduardo Saverin, de origen brasileño.

Ahora Trump no quiere extranjeros.

Curiosamente, en una reciente visita a los Emiratos Árabes Unidos conoció a estadounidenses y europeos que están llevando ciencia y tecnología al gobierno y escuelas de esa región. **Las vueltas que da... la historia.**

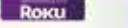
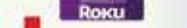
Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Los estudiantes extranjeros aportan una visión global que enriquece"

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
IDESCARCA GRÁTIS



Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

RETRATO HABLADO

MARÍA
SCHERER
IBARRA
@scherermar

LILIA AGUILAR / DIPUTADA DEL PT

A la diputada petista Lilia Aguilar nadie va a contarle sobre violencia machista; la ha padecido en carne propia. El 5 abril de 2017, su madre, Matilde Gil, fue reportada como desaparecida. Veinticuatro días después, a pesar de la abulia del gobernador Javier Corral, apareció su cadáver, con la espina dorsal hecha pedazos. "Corral se negó a buscarla. Ella encabezaba la escuela Genaro Vázquez, y algunas personas pensaban que ella era un problema".

Por el crimen, hay dos personas sentenciadas y dos prófugas. "Nunca pensé que antes me iba a ayudar el presidente Peña que el gobernador Corral, que insinuaba que mi madre estaba con un novio, sugería que se había ido de loca".

Omar García Harfuch, que entonces pertenecía a la Agencia de Investigación Criminal, fue quien le notificó que el autor material recibió ayuda para cruzar la frontera. "Eso quebró a mi familia". La jueza del caso, denuncia, aspira a ser magistrada en Chihuahua. "Es protegida de Corral. Esa mujer dijo que no había suficientes huellas de violencia en los restos de mi madre para sostener que hubo femicidio, pero le quebraron la columna vertebral para meterla en el hoyo donde la enterraron".

Matilda Gil fue activista y educadora. Era una mujer tabasqueña, brava, que tocaba el piano y bordaba como le enseñó su abuela, para convertirla en una esposa de bien. Pero ella decidió estudiar ingeniería, algo raro en aquellos tiempos y luego, en el movimiento estudiantil, conoció a Rubén Aguilar Jiménez, y con él formó parte del movimiento que dio origen a la Liga 23 de Septiembre. "Él era un líder más cauto, que apaciguó a mi mamá. Ella lo llevó a formar una familia, que no estaba ni remotamente en los planes de él".

La pareja se integró al Comité de Defensa Popular y a la guerrilla urbana. Dejó a su hija mayor con su abuela y al resto, entre ellos a Lilia, con una vecina, en la colonia Villa, un bastión de resistencia social. "Mi papá se volvió un perseguido político. Yo crecí pensando que mi madre era mamá Chole, (quien) me crió mientras mis padres se escondían de las autoridades".

La casa de "mamá Chole", la dueña de la tienda de la colonia, era además la casa de seguridad de los hijos de líderes e integrantes del movimiento. Ahí vivió Lilia Aguilar su primera década de vida, hasta que Luis H. Álvarez, quien era presidente municipal de Chihuahua, decidió entrar con la policía a la colonia Villa. Hubo un conflicto conocido como Huerta Legarreta, la huerta privada que se invadió tiempos antes para fundar

"FUI DIPUTADA A LOS 23 AÑOS, NO ESTABA LISTA, PERO SE ME HIZO LA PIEL DURA"



Aguilar quería
ser as-
tronauta,
por eso
estudió
un año
física y
matemá-
ticas

la colonia Villa. "Los jóvenes panistas cazaban chavitos de la colonia, pero la Policía Municipal iba perdiendo terreno en la revuelta. Mataron a dos jóvenes, hirieron ellos mismos a un par de policías, se puso feo. A mí y a mis hermanos nos escondieron en una letrina. Después de eso, mi papá salió de la clandestinidad y firmó un acuerdo de incorporación a la sociedad. Mis papás construyeron una casay nos llevaron allá, pero nosotros nos fugábamos y nos regresábamos con mi mamá Chole".

Para acercarse a sus hijos, Matilde Gil los sumó a sus "actividades de clandestinaje". Los niños se divertían fabricando engrudo y pegando carteles. Por eso, a Aguilar le cuesta de-

finirse como política, aunque lo sea.

Cinco años más tarde, Lilia Aguilar se incorporó al recién fundado PT y adquirió algunas obligaciones formales, sobre todo, se encargaba de verificar los cómputos de votos. Cuenta, "los maoístas fueron relegados de la fundación del PRD, por su relación con Carlos Salinas. Como mi papá tenía avanzado el proceso para crear un partido nacional, el Partido Nacional del Pueblo, y estaba más cerca de obtener el registro, lo buscaron los maoístas y lo invitaron a ser parte del PT".

Después, pasó años indecisa sobre el camino que seguiría: estudió física-matemáticas durante un año, luego economía e ingeniería indus-

**En
Ciudad**
Juárez se
involucró
con las
familias
de las
mujeres
asesina-
das

trial, pero terminó en administración financiera.

Aguilar siempre fue buena estudiante; se graduó con el mejor promedio del sistema de bachilleres en Chihuahua. Quería ser astronauta, por eso estudió física y matemáticas, pero también entró a Harvard para molestar a su padre, como buena adolescente. En Ciudad Juárez se involucró con las familias de las mujeres asesinadas y desaparecidas, y se tituló finalmente en el TEC de Monterrey, también de manera sobresaliente. En esa institución más adelante estudió una maestría en gestión pública aplicada.

En 2004, "por una coincidencia" –afirma– ella y uno de sus hermanos fueron diputados locales en la misma legislatura. "Perdimos por muy poco margen, y cuando se hace la distribución, él entra como primer perdedor y yo entro como segunda de la lista. No sabes la fama que nos hicimos: mi papá, de ser un mago de los números y del sistema electoral, porque metió a sus dos hijos y le dio la vuelta al PRI, su aliado".

"Fui diputada a los 23 años, pero como venadito en la pradera. Pensé que haría valer los derechos de las mujeres; las muertas de Juárez eran prioridad en mi agenda, pero tuve un baño de realidad. Se lo repartían todo. Era una mierda. Reconozco que yo no estaba lista para ese cargo, pero me empecé a hacer la piel dura".

En 2007, Porfirio Muñoz Ledo la invitó a trabajar con él. Aguilar retomó su actividad académica, y se fue al Senado como asesora de Alberto Anaya y Gonzalo Yáñez. "Allí conocí a Andy (López Beltrán), recuerda, que era asesor de Monreal". Mientras se preparaba para su ingreso a Harvard, fue titular de la Unidad de Transparencia en la Cámara de Diputados.

En 2009 fue becada para la maestría en administración pública y trató de terminar un programa dual con derecho para estar cerca de Roberto Mangabeira Unger, uno de los ideólogos de Lula. Se convirtió en asistente educativa del maestro de liderazgo Ronald Heifetz y becaria de Amartya Sen. Con él, Aguilar comenzó a interesarse por los fenómenos de pobreza. Sen la recomendó para que aplicara –y fue aceptada– en Oxford, para estudiar políticas públicas de pobreza. "Se enojó muchísimo conmigo porque no me fui".

-¿Por qué no fuiste? –Porque me vine de diputada. Él me decía que diputados hay muchos.

Muchos, pero no los suficientes para desafiar a Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de intento de violación. Aguilar fue una de las legisladoras que votó en contra, aunque el exgobernador de Morelos conserva el fuero. "Fue una enorme incongruencia. Volvería a votar así porque soy parte de este movimiento que, además, es el legado de mis padres. No lo podemos echar a perder. Yo no seré parte de eso".

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

L PODER JUDICIAL



UBICA



1 Permitirá conocer la ubicación de la casilla.

2 Se ingresa entidad y sección electoral.



3 Hay un mapa que indica cómo llegar.



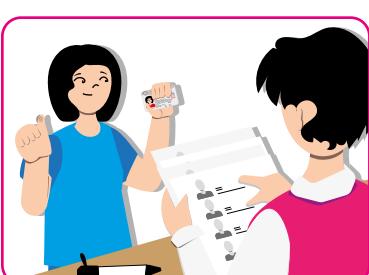
4 Se selecciona la casilla.

EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

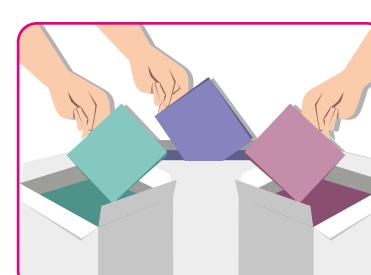
Al llegar a la casilla:

1 Mostrar al presidente de casilla la credencial de elector y el pulgar derecho.

2 El secretario revisará que su nombre aparezca en la lista nominal.

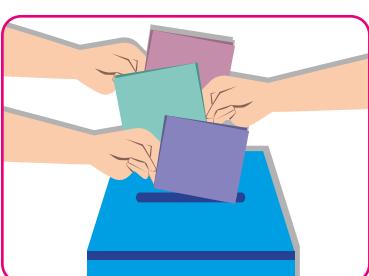


3 Se marcará su credencial de elector para indicar que votó y se le marcará el dedo con tinta indeleble.



2 En las casillas sólo se clasificarán los votos, se contarán las personas que votaron y el número de boletas acumuladas.

4 Se le entregarán las seis boletas.



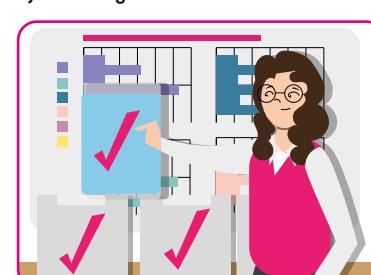
5 Todas las boletas deberán depositarse en una sola urna.



3 Los cómputos distritales iniciarán el mismo día de la elección.



6 El scrutador orientará al ciudadano hacia las mamparas.



6 El 15 de junio, el Consejo General del INE hará el cómputo de los ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

7 Se estima que cada ciudadano tarde al menos siete minutos en votar.

EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE
JUAN CARLOS BARAJAS

HOY
DE 19:30 A 20:30



150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE
604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,728, de fecha 5 de mayo de 2025, ante mí, la señora LILIA MARÍN GUTIÉRREZ, repudió la herencia y no aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora JUDITH YOLANDA MARÍN GUTIÉRREZ y la señora ANA LAURA CANINO MARÍN Y GUADALUPE CANINO MARÍN, aceptaron la herencia en su carácter de herederas sustitutas y esta última el cargo de albacea sustituta en dicha sucesión, de igual manera, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION 222 CÉDULA DE MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,268, de fecha 09 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA SANDOVAL MARTÍNEZ (quien según manifestaron los otorgantes también usaba el nombre de ANA MARÍA SANDOVAL MARTÍNEZ DE MALVAEZ), a quien nos referimos en ese instrumento con el primer nombre de los mencionados), que otorgaron los señores MARÍA DEL PILAR MALVAEZ SANDOVAL, VÍCTOR MANUEL MALVAEZ SANDOVAL y MARCO ANTONIO MALVAEZ SANDOVAL; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA SANDOVAL MARTÍNEZ, que otorgó el señor MARCO ANTONIO MALVAEZ SANDOVAL; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA SANDOVAL MARTÍNEZ, que otorgó el señor MARCO ANTONIO MALVAEZ SANDOVAL.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,309 de fecha 07 de mayo de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 08 de mayo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VÁLIDEZ DE TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora AMÉRICA GEISSEL GARCÍA LEGARIA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor JUAN GARCÍA CASTILLO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,629 de fecha 08 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor EDUARDO HUGO RICO MIRELES; en dicha escritura la señora ALEXANDRA CRISTINA RICO BLANCO, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>09 de mayo del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,487 de fecha 09 de mayo del 2025, ante mí, comparecieron los señores ANTONIO MERCEDES, DOLORES MANUEL, MARÍA GUADALUPE (quien también acostumbra a usar el nombre de Guadalupe Beltrán Rojas) y JOSÉ ARMANDO, todos de apellidos BELTRÁN ROJAS, como únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria a bienes de ISABEL ROJAS PÉREZ, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de dicha sucesión; el primero de ellos REPUDIÓ LA HERENCIA que le pidió haber correspondido y los señores MERCEDES, DOLORES, MANUEL, MARÍA GUADALUPE (quien también acostumbra a usar el nombre de Guadalupe Beltrán Rojas) y JOSÉ ARMANDO, todos de apellidos BELTRÁN ROJAS, ACEPTARON la herencia dejada, al fallecimiento por la autora de la sucesión antes mencionada, y el señor JOSÉ ARMANDO BELTRÁN ROJAS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,051, de fecha 09 de mayo del año en curso, otorgado ante mí el señor JORGE GRANADOS CORTEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora YOLANDA PATRICIA SEGURA DE LA TORRE.</p> <p>Asimismo el señor JORGE GRANADOS CORTEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,483 de fecha 09 de mayo de 2025, ante mí, la señora MARÍA GABRIELA GUTIÉRREZ AMANTE, se reconoció por sí su calidad de única y universal heredera y aceptó la herencia, en la sucesión testamentaria a bienes de su hijo el señor CARLOS MANUEL CUEVAS GUTIÉRREZ, asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que su oportunidad formulará el inventario y avalúos correspondientes Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX TEL. 55-56-64-00-64</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. EMPLAZAMIENTO ALA DEMANDADA: MARÍA GUADALUPE VILCHIS GARCÍA. En el expediente 211/2024 expediente al Juicio Oral Mercantil en ejercicio de la acción paga de pesos promovida por Banco MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARÍA GUADALUPE VILCHIS GARCÍA; en cumplimiento al auto de venideros de abril de dos mil veinticincos, se ordenó emplear por edictos a MARÍA GUADALUPE VILCHIS GARCÍA, de quién demanda lo siguiente: PRESTACIONES: A) La cantidad de \$59,679.91 (quincientos sesenta y nueve pesos 91/100 M.N.), por concepto de saldo de capital y interés (sobre el principal), de acuerdo al estado de cuenta certificado B) La cantidad de \$617,498.69 (seiscientos setenta y nueve pesos 69/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios del vencimiento del 30 de octubre de 2024, y de intereses ordinarios del vencimiento del 30 de enero de 2024, que adeuda por acuerdo de cuenta certificado C) La cantidad de \$16,650.00 (diecisiete mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de compensación de administración del vencimiento del 30 de enero de 2024, que adeuda por acuerdo al estado de cuenta certificado D) La cantidad de \$2,664.00 (dos mil sesentay cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de intereses ordinarios del vencimiento del 30 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2024, que adeuda por acuerdo al estado de cuenta certificado E) La cantidad de \$8,492.83 (cuarenta y nueve pesos 83/100 M.N.) por concepto de seguro de vida y daños del vencimiento del 30 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2023, que adeuda la parte demandada, de acuerdo al estado de cuenta certificado F) La cantidad de \$7843.66 (setenta y ocho pesos 66/100 M.N.) por concepto de gastos de cobranza del vencimiento del 30 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2023, que adeuda la parte demandada, de acuerdo al estado de cuenta certificado G) La cantidad de \$7843.66 (setenta y ocho pesos 66/100 M.N.) por concepto de gastos de cobranza del vencimiento del 30 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2023, que adeuda la parte demandada, de acuerdo al estado de cuenta certificado H) Los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, RELACIÓN SCINTICA DE HECHOS: 1.- Por escritura pública 34,489, de fecha 20 de febrero de 2012, pasada ante la fe de lic. José Víctor Reynoso Pablos, notario 69 del estado de México, cuyo primer testimonio, segundo en su orden se tomó razón de inscripción en el instituto de la función registral del estado de México, bajo el folio real electrónico 13159, oficina registral Toluca, hizo constar entre otros actos, el contrato de apertura de crédito simple, con garantía hipotecaria entre "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y la señora María Guadalupe Vilchis García, como "el acreditado". Entre otras cláusulas se estipularon las siguientes: 2.- En la cláusula primera se estipuló que nuestra representada concedió a la señora maría Guadalupe Vilchis García, un crédito simple hasta por la cantidad de \$600,000.00 (sesientos mil pesos 00/100 M.N.) (en el importe del crédito no quedaron comprendidos los accesorios ni los intereses que se obligó a cubrir la parte acreditada a la acreditante en los términos de ese contrato, quien se obligó a pagar dicha suma en el plazo y condiciones que en la citada escritura se pactaron y que se describen en lo conducente en los hechos que adelante se relacionan. 3.- En la cláusula segunda se estipuló el destino del crédito. 4.- En la cláusula cuarta se estipuló que el plazo del contrato sería de 241 meses contados a partir de la fecha de firma de la escritura considerado el primer mes como irregular debido a que inicia en la fecha de firma de la escritura y concluye el día último del mismo mes de la firma. 5.- En la cláusula séptima el acreditado se obligó a pagar a nuestra representada intereses ordinarios sobre saldos insolventes de la suma ejercida, de acuerdo a lo establecido en la misma. 6.- En la cláusula octava, se estipuló la forma de aplicación de los pagos. 7.-En la cláusula décima, el acreditado se obligó a contratar un seguro de vida y seguro de daños, facultado a nuestra representada para contratarlos en su nombre y por su cuenta. 8.-Asimismo, en el contrato citado, en la cláusula décima tercera, las partes acordaron que una de las causas para dar por vencido anticipadamente el plazo pactado, es que el acreditado en caso de incumplimiento a cualquier de las obligaciones contruidas en este contrato, se dará por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito de pleno derecho. 9.- En la cláusula quinta, el acreditado constituyó hipoteca especial, expresa y en primer lugar y grado de prelación a favor de "SHF" y en segundo lugar y grado a favor de "la hipotecaria", sobre el inmueble ubicado en la vivienda "A", ubicada en la CALLE LAVA NUMERO 113 A, CONSTRUIDA EN EL LOTE CONDOMINAL 18, MANZANA 30, DEL CONJUNTO URBANO TIPO MIXTO (HABITACIONAL POPULAR Y MEDIO) DENOMINADO "BOSQUES", UBICADO EN LA CALLE IGNACIO MANUEL ALMIRANTE NÚMERO 128, ESQUINA ANTONIO PLIEGO, SAN LUIS MEXTEPEC, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; con la descripción, superficie, medidas, colindancias y porcentaje indiviso, que en dicha escritura se relacionan, los cuales solicita se tengan por reproducidos como si literalmente se transcribieran para todos los efectos legales a que haya lugar. 10.- En la cláusula segunda de las cláusulas generales, se señalaron los domicilios y lugar de pago. 11- En la cláusula sexta de las mismas cláusulas, ambas partes someterán a las leyes y a los tribunales de la ciudad de México, Nuevo León, Jalisco o los tribunales competentes en el lugar donde se ubique el inmueble objeto del presente juicio, a elección de la parte actor, por lo que haciendo uso de este derecho es que se demanda ante usted c. Juez para conocer el presente asunto. 11.- Mediante escritura pública escritura pública 73,357 de fecha 21 de julio de 2016, pasada ante la fe del lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, Notario Público 24 de la Ciudad de México, se hizo constar. I. La ratificación de la compraventa mercantil y cesión de derechos de crédito hipotecarios que celebran por una parte hipotecaria N.S.A. De C.V. Sociedad Financiera De Objeto Múltiple Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer y por otra BBVA BANCOMER. II. Protocolización de la compulsa parcial del contrato de compraventa mercantil de créditos a través de la cesión onerosa de derechos de crédito y de otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos fiduciarios, derivados de contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria, que celebran "BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE" como cedente y "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA" como destinatario. III. Protocolización de la compulsa parcial del contrato de compraventa mercantil de créditos a través de la cesión onerosa de derechos de crédito y de otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos fiduciarios, derivados de contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria, que celebran "BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE" como cedente y "BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE" como destinatario. IV. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE and vice versa. V. Cession of rights and obligations by BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE to BBVA BANCOMER. VI. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE and vice versa. VII. Cession of rights and obligations by BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE to BBVA BANCOMER. VIII. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE and vice versa. IX. Cession of rights and obligations by BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE to BBVA BANCOMER. X. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE and vice versa. XI. Cession of rights and obligations by BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE to BBVA BANCOMER. XII. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE and vice versa. XIII. Cession of rights and obligations by BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANORTE to BBVA BANCOMER. XIV. Cession of rights and obligations by BBVA BANCOMER to BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GR</p>

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,741 de 12 de mayo de 2025, los señores HILDA CARRILLO PÉREZ, JOSE ARTURO CARRILLO PÉREZ, REBECA CARRILLO PÉREZ, GUSTAVO CARRILLO PÉREZ, MARÍA EVA CARRILLO PÉREZ, ALEJANDRO CARRILLO PÉREZ Y MARÍA SONIA CARRILLO PÉREZ, en su carácter de hijos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de su madre, la señora ANGELA PÉREZ SOTO, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y la tercera de los nombrados aceptó el cargo de albacea mismo le quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.

Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA
NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 189,148 (ciento ochenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho) firmado el día seis de mayo del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, el señor Victor Hugo Ávila Orozco y la señora Almá Belén Ávila Orozco por su propio derecho y en su carácter de apoderada legal del señor Jorge Leonardo Ávila Orozco, manifestian su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE BENITO ÁVILA SÁNCHEZ; el señor Victor Hugo Ávila Orozco y la señora Almá Belén Ávila Orozco por su propio derecho y en su carácter de apoderada legal del señor Jorge Leonardo Ávila Orozco reconocien la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.

El señor Victor Hugo Ávila Orozco, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.

Atentamente
Lic. Jesús Castro Figueroa
Notario Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,176 de fecha 08 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, los señores CRISTIAN ALBERTO Y FERNANDO, ambos de apellidos CRUZ HERNÁNDEZ, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ. Asimismo el señor CRISTIAN ALBERTO CRUZ HERNÁNDEZ aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,120 de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí se hizo constar:

EL REPUDIO DE HERENCIA, EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora VIRGINIA ANDRADE RODRÍGUEZ, a solicitud de los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, VIRGINIA GUADALUPE CADENA Y ANDRADE (quien también acostumbró usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) (hoy sucesión) a través de su albacea y coheredera la señora ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, con la comparecencia de sus coherederos los señores JUVENAL GUTIÉRREZ MOCTEAMIZA Y MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA Y ANDRADE) (hoy sucesión) a través de su albacea y única y universal heredera la señora PAOLA LOYOLA CADENA, SARAH CADENA ANDRADE (hoy sucesión), a la cual comparecerán sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, TEODOMIRO CADENA ANDRADE (hoy sucesión) y PETRA CONSTANTINA CADENA (quien también acostumbró usar los nombres de CONSTANTINA CADENA ANDRADE y PETRA CONSTANTINA CADENA ANDRADE) (hoy sucesión) y VIRGINIA ANDRADE RODRÍGUEZ (hoy sucesión), las tres últimas sucesiones nombradas a través de sus respectivos albaceas y coherederos antes mencionados, quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, los señores FRANCISCO LLAMAS DE LA FUENTE Y ANA MARÍA LLAMAS DE LA FUENTE.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,151 de fecha 19 de mayo del 2025, ante mí, se hizo constar:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LAURA MAYA CHONG Y CAROLINA ALVAREZ CHONG, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALTAGRACIA HERNÁNDEZ AGUILAR.

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron las señoras ADRIANA CHONG GAN Y ANDREA CHONG MUÑOZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALTAGRACIA HERNÁNDEZ AGUILAR.

LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgaron los señores ROSA AURORA CHONG HERNÁNDEZ, GUADALUPE CHONG HERNÁNDEZ, TERESA CHONG HERNÁNDEZ, MARÍLUL CHONG HERNÁNDEZ, AARON CHONG HERNÁNDEZ, DOLORES CHONG HERNÁNDEZ, CONCEPCIÓN CHONG HERNÁNDEZ, GUSTAVO ÁNGEL CHONG HERNÁNDEZ, HILDALICIA CHONG HERNÁNDEZ, ADRIANA CHONG GAN Y ANDREA CHONG MUÑOZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALTAGRACIA HERNÁNDEZ AGUILAR.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSE ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y ADRIANA VENEGAS ACOSTA, en su carácter de legatarios y legatarios y la primera además como albacea en dichas sucesiones; II- La RENUNCIA DE LEGADO en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora FABIANA ACOSTA SÁNCHEZ, que otorgaron los señores JOSE ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y ADRIANA VENEGAS ACOSTA; en su carácter de legatarios en dicha sucesión; y IV- La RATIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LEGADO en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE ENCARNACION VENEGAS IBARRA, que otorgaron los señores JOSE ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y ADRIANA VENEGAS ACOSTA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALTAGRACIA HERNÁNDEZ AGUILAR.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARILU CHONG HERNÁNDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALTAGRACIA HERNÁNDEZ AGUILAR, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MAYO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 162,426 de fecha 07/05/2025 , ante la fe del suscrito Notario, el señor:

FRANCISCO LEDESMA GARCIA

Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ

Asimismo el señor FRANCISCO LEDESMA GARCIA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como Asociado y en el protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,079 de fecha 07 de mayo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora BLANCA ESTELA LOPEZ MENDOZA:

A). LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores OLIVIA GUILLERMINA DÍAZ SANDOVAL, NORMA PATRICIA LÓPEZ MENDOZA, DANIELA DÍAZ LÓPEZ Y LUIS EDUARDO DÍAZ SANDOVAL;

B). LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó la señora DANIELA DÍAZ LÓPEZ;

C). EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, que otorgó la señora DANIELA DÍAZ LÓPEZ; en su carácter de hija de la autora de la presente sucesión señora BLANCA ESTELA LOPEZ MENDOZA, en favor del CÓNYUGE SUPERSTITE en dicha Sucesión, señor LUIS EDUARDO DÍAZ SANDOVAL;

D). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora DANIELA DÍAZ LÓPEZ;

E). EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgó la señora DANIELA DÍAZ LÓPEZ, a favor de sí misma; y

F). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora DANIELA DÍAZ LÓPEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 16 de mayo del año 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI.

NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 893/2024.

EMPLAZAMIENTO A: UB EB SEVERO Y LUIS LEZAMA TRUJILLO.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 893/2024 promovido por HERRERA TRUJILLO GUADALUPE en contra C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UB EB SEVERO Y LUIS LEZAMA TRUJILLO, el C. Juez Interno del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado provisión de fechante veintisiete de marzo y veinticinco de abril años de dos mil veinticinco, por medio del cual se ordena emplazar a los codemandados UB EB SEVERO Y LUIS LEZAMA TRUJILLO, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notificándole y emplazándole a juicio a las citadas codemandadas por medio de edictos que deberán publicarse por una víspera de tres días en el BOLETÍN OFICIAL DEL PERIÓDICO OFICIAL, EL FINANCIERO, debiendo aparecer ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar constancia a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado.

Ciudad de México a 08 de mayo de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 53,738 de fecha trece de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:

EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor ELIAS LEVY LEVY, que otorgaron las señoras SARA ROZILLO HUSNY, YEMILE LEVY ROZILLO Y TERESA LEVY ROZILLO en su carácter de legatarias y herederas; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y HERENCIAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ELIAS LEVY LEVY, que otorgaron las señoras SARA ROZILLO HUSNY, YEMILE LEVY ROZILLO Y TERESA LEVY ROZILLO, en su carácter de legatarias y herederas; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ELIAS LEVY LEVY, que otorgó el señor MARCOS LEVY ROZILLO, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE
LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,136 de fecha 15 de mayo del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora BELINDA ZORAIDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ BARILLAS.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora BELINDA ZORAIDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ BARILLAS.

EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora BELINDA ZORAIDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ BARILLAS, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION							
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,430, Libro 2,012 del 15 de Mayo del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión Intestamentaria de ELVIRA CRUZ PEDRAZA SANCHEZ, que se realizó a solicitud de SARAI MAGALY y GISEL ambas de apellidos GUTIERREZ PEDRAZA, quienes aceptaron la herencia como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, además ELVIRA CRUZ PEDRAZA SANCHEZ, que realizan SARAI MAGALY y GISEL ambas de apellidos GUTIERREZ PEDRAZA acepto el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,190 de fecha 16 de mayo de 2025, otorgado ante mí, los señores Lya García Calderón y Ernesto García Calderón, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Aurelia Calderón Rosas, y los señores Lya García Calderón y Ernesto García Calderón, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Lya García Calderón, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,200, de fecha 19 de mayo de 2025, ante mí, comparecieron los señores Yerli Zintzun Corona, Alejandro Zintzun Corona, Exeni Zintzun Corona y Yutisl Zintzun Corona, efectos de demandar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor José Alejandro Zintzun León asimismo como testigos los señores Elizabeth del Valle Bautista y Norma González Rangel, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Yerli Zintzun Corona, Alejandro Zintzun Corona, Exeni Zintzun Corona y Yutisl Zintzun Corona, como únicos y universales herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Ma Guadalupe Corona Lemus, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,448, de fecha 16 de mayo de 2025, otorgada ante mí, la señora MARÍA DEL ROSARIO GALINDO DEL VALLE: (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ Y MADRIZO; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento, del cual manifestó desconocer la existencia de algún otro que hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>							
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO.</p> <p>POR INSTRUMENTO 60,444, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, A SOLICITUD DE ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, A SOLICITUD DE ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; Y III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, QUE OTORGÓ ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de Mayo de 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,184 de fecha 14 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ALEJANDRA VICTORIA GUERRA GARCIA, por el cual los señores RODRIGO PACHECO GUERRA y MARIO ISMAEL PACHECO GARCIA, reconocieron la validez de testamento; el señor RODRIGO PACHECO GUERRA, aceptó la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y el señor MARIO ISMAEL PACHECO GARCIA, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 138,190 de fecha 19 de mayo del 2025, ante mí, compareció la señora Amparo Reyes Vázquez quien manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEÓN HERIBERTO NAVARRO SUBIA, ante el suscrito Notario, por lo cual la señora Amparo Reyes Vázquez, quien aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo, la señora Amparo Reyes Vázquez, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo del 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura 157,463 de fecha 20 de mayo de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores NORMA FONSECA LARIOS y SERGIO FONSECA LARIOS aceptaron la herencia instituida a su favor, y la señora LAURA FONSECA LARIOS aceptó el cargo de albacea de alcábea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARTHA ELENA LARIOS MÉNDEZ (quien también acostumbraba a usar los nombres de MARTA ELENA MENDES, MARTA ELENA MÉNDEZ, MARTHA ELENA LARIOS DE FONSECA y MARTHA ELENA LARIOS) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 20 de mayo de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. NOTARIA NO. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura 157,463 de fecha 20 de mayo de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores NORMA FONSECA LARIOS y SERGIO FONSECA LARIOS aceptaron la herencia instituida a su favor, y la señora LAURA FONSECA LARIOS aceptó el cargo de albacea de alcábea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARTHA ELENA LARIOS MÉNDEZ (quien también acostumbraba a usar los nombres de MARTA ELENA MENDES, MARTA ELENA MÉNDEZ, MARTHA ELENA LARIOS DE FONSECA y MARTHA ELENA LARIOS) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 20 de mayo de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 60,515 de fecha 19 de mayo de 2025, ante mí los señores ADAM PEDRO ALVARADO MIRANDA, AARON ALVARADO MIRANDA, ALBERTO ALVARADO MIRANDA y ANNA LUCERO ALVARADO MIRANDA, reconocieron por sí y para su calidad de herederos universales, en la sucesión Intestamentaria de su progenitor la señora MARIA ANA MIRANDA CABALLERO, quien también acostumbró a usar los nombres de MARIA ANA MIRANDA, MARIA ANA MIRANDA DE ALVARADO, MARIANA MIRANDA CABALLERO y MARIANA MIRANDA DE ALVARADO, herencia que en ese acto aceptaron, nombraron como albacea al señor AARON ALVARADO MIRANDA, quien aceptó el cargo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe -----</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR INSTRUMENTO 60,447, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, A SOLICITUD DE ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, A SOLICITUD DE ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; Y III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ALBERTO GOMEZ CHICO CORTINA, QUE OTORGÓ ADRIANA SPAMER GALVAN DUQUE; PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2025.</p> <p>LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 60,516 de fecha 19 de mayo de 2025, ante mí los señores ADAM PEDRO ALVARADO MIRANDA, AARON ALVARADO MIRANDA, ALBERTO ALVARADO MIRANDA y ANNA LUCERO ALVARADO MIRANDA, aceptaron los legados dejados en su favor, los señores ALBERTO Y AARON los dos de apellido ALVARADO aceptaron la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a su progenitor el señor PEDRO ALVARADO quien también acostumbró a usar el nombre PEDRO ALVARADO PICHARDO. Asimismo el señor ALBERTO ALVARADO MIRANDA aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. -----Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CARDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA NO. 30 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 30 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,136 de fecha 19 de mayo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GABINO LÓPEZ ESPINOZA (quien también acostumbró a usar el nombre de GABINO LÓPEZ), a solicitud de los señores DANIEL LÓPEZ MIGUEL, LOURDES BRIGIDA LÓPEZ MIGUEL, MARÍA DE JESÚS LÓPEZ MIGUEL, YOLANDA LÓPEZ MIGUEL y ALEJANDRA LÓPEZ MIGUEL ésta última comparó en compañía de su testigo el señor JOSÉ LUIS VILLASEÑOR LÓPEZ en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes compararon en compañía de sus dos testigos, los señores ELIZABETH VILLASEÑOR LÓPEZ y JOSÉ LUIS FACUNDO VILLASEÑOR HERNÁNDEZ;</p> <p>B.- El REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora ELVIRA MIGUEL PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de ELVIRA MIGUEL PÉREZ DE LÓPEZ) (hoy su sucesión), a través de su albacea y coheredero el señor DANIEL LÓPEZ MIGUEL, con la conformidad de los señores LOURDES BRIGIDA LÓPEZ MIGUEL, MARÍA DE JESÚS LÓPEZ MIGUEL, YOLANDA LÓPEZ MIGUEL y ALEJANDRA LÓPEZ MIGUEL ésta última comparó en compañía de su testigo el señor JOSÉ LUIS VILLASEÑOR LÓPEZ para los efectos que más adelante se indican; en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; en favor del señor GABINO LÓPEZ ESPINOZA (quien también acostumbró a usar el nombre de GABINO LÓPEZ);</p> <p>C). EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS;</p> <p>D). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y</p> <p>E). EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores DANIEL LÓPEZ MIGUEL, LOURDES BRIGIDA LÓPEZ MIGUEL, MARÍA DE JESÚS LÓPEZ MIGUEL, YOLANDA LÓPEZ MIGUEL y ALEJANDRA LÓPEZ MIGUEL ésta última comparó en compañía de su testigo el señor JOSÉ LUIS VILLASEÑOR LÓPEZ para los efectos que más adelante se indican; en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; en favor del señor DANIEL LÓPEZ MIGUEL.</p> <p>Asimismo el señor Benito Mendoza Acosta, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 115,515 de fecha 08 de Mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- La aceptación de legados, que otorgaron los señores MARIA ELENA AIZA MEADE, JEANNIE EMMA AIZA MEADE, WILLIAM AIZA MEADE, BERYL AIZA MEADE, TANYA AIZA MEADE y JORGE MANCILLA AIZA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor WILLIAM AIZA TRABULCI (que en vida también acostumbró usar los nombres de WILLIAM AIZA TRABULSI y GUILLERMO AIZA TRABULSI);</p> <p>B.- La aceptación de herencia, que otorgaron los señores MARIA ELENA AIZA MEADE, JEANNIE EMMA AIZA MEADE, WILLIAM AIZA MEADE, BERYL AIZA MEADE, TANYA AIZA MEADE, JORGE MANCILLA AIZA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor WILLIAM AIZA TRABULCI (que en vida también acostumbró usar los nombres de WILLIAM AIZA TRABULSI y GUILLERMO AIZA TRABULSI);</p> <p>C.- La aceptación del cargo de albacea que otorgó la señora MARIA ELENA AIZA MEADE en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de Mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>PRIMERO. Se ordena notificar por Edictos a la persona</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81122 de fecha 20 de mayo del 2025, otorgada ante mí, la señora MARCELA CECILIA BACA MURILLO, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor IVAN VICTOR VALLEJO URIBE por lo que la referida señora MARCELA CECILIA BACA MURILLO, ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor y ACEPTÓ el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de mayo del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,924 de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores LUZ MARÍA PATRICIA LARA AVINA, KARLA ISABEL MÉRIDA LARA, ARMANDO MÉRIDA LARA, LAURA PATRICIA MÉRIDA LARA y ADRIANA MÉRIDA LARA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARMANDO MÉRIDA SÁNCHEZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario; II. Su intención de proceder de común acuerdo; III. Que aceptan la herencia;</p> <p>b). - El NOMBRAMIENTO de ALBACEA que otorgaron los señores LUZ MARÍA PATRICIA LARA AVINA, KARLA ISABEL MÉRIDA LARA, ARMANDO MÉRIDA LARA, LAURA PATRICIA MÉRIDA LARA y ADRIANA MÉRIDA LARA, en su carácter de ÚNICOS HEREDEROS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARMANDO MÉRIDA SÁNCHEZ, a favor de la señora KARLA ISABEL MÉRIDA LARA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,046 de fecha 14 de mayo de 2025, ante el suscripto Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 16 de mayo de 2025, en la que se hizo constar: La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ANA MARÍA RIVERA ESTRADA y GUILLERMO ROBLEDO TAPIAS, EI RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDGAR RUIZ VARGAS, JOSE ISRAEL RUIZ VARGAS y MARÍA VIRIDIANA RUIZ VARGAS, como "LOS HEREDEROS"; y El NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgaron los señores EDGAR RUIZ VARGAS, JOSE ISRAEL RUIZ VARGAS y MARÍA VIRIDIANA RUIZ VARGAS, en su carácter de herederos. A FAVOR del propio señor EDGAR RUIZ VARGAS, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO RUIZ VENEGAS. El albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 81,637 de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, se inició tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de ALFONSO PINÓN ACOSTA, a solicitud de MARÍA ELENA RICO VIRRAREAL, BERENICE PINÓN RICO, ALFONSO PINÓN RICO, ISRAEL PINÓN RICO Y MAURO EDUARDO PINÓN RICO, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan por sí y en su respectiva representación la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley. La señora BERENICE PINÓN RICO, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscripto Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,594 de fecha 14 de mayo de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron PATRICIA CERVERA GALÁN y SOFIA PATINO GONZALEZ como testigos y MERCEDES GARCIA GUTIERREZ, en la Sucesión Intestamentaria de HÉCTOR ROJAS GUTIÉRREZ;</p> <p>LA ACEREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó MERCEDES GARCIA GUTIÉRREZ, en dicha Sucesión Intestamentaria;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO de ALBACEA en favor de sí misma, que otorgó MERCEDES GARCIA GUTIÉRREZ, en dicha Sucesión Intestamentaria; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó MERCEDES GARCIA GUTIÉRREZ, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno, de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,956, de fecha 16 de mayo de 2025, otorgado ante el suscripto notario, los señores ERIK GARCIA CHAGOLLAN, ERICH JURGEN GAUDRY SADA (quien declara también utiliza el nombre de ERICH JURGEN GAUDRY SADA) y KARL HEINZ GAUDRY SADA, aceptaron los legados instituidos a su favor y los dos últimos además la herencia instituida en su favor y el cargo de albaceas mancomunados en la sucesión testamentaria a bienes del señor ERICH HEINZ GAUDRY DUNCKER; manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64822, de fecha 20 de Mayo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora DORA NISENBAUM LEVIN, quien también acostumbraba usar el nombre de DORA NISENBAUM LEVIN DE BENABIB.</p> <p>Los señores CLARA BENABIB NISENBAUM, MIRIAM BENABIB NISENBAUM y MAURICIO MOISES BENABIB NISENBAUM, por su propio derecho y en representación del señor DAVID BENABIB NISENBAUM, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptan la herencia y la señora CLARA BENABIB NISENBAUM, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Mayo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64823, de fecha 20 de Mayo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor ELIAS BENABIB POLTAWSKY (quien también acostumbraba usar el nombre de ELIAS BENABIB POLTAWSKY).</p> <p>Los señores CLARA BENABIB NISENBAUM, MIRIAM BENABIB NISENBAUM y MAURICIO MOISES BENABIB NISENBAUM, por su propio derecho y en representación del señor DAVID BENABIB NISENBAUM, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptan la herencia y la señora CLARA BENABIB NISENBAUM, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Mayo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64824, de fecha 21 de mayo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor FRANCISCO JIJON ROJAS.</p> <p>El señor FRANCISCO JIJON OCAÑA, en su carácter de Único y Universal Heredero Sustituto de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el señor FRANCISCO JIJON ROJAS, aceptó el cargo de Albacea Sustituto de la referida Sucesión y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la misma Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,337, de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALDO ESTEBAN FALABELLA ZAMBRANO, ROQUE JUAN FALABELLA ZAMBRANO, ERNESTO JAVIER FALABELLA ZAMBRANO y LUIS FALABELLA GARCIA, esta última representada por el primero de ellos, en la sucesión testamentaria del señor ANTONIO ALDO FALABELLA TUCCI; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ALDO ESTEBAN FALABELLA ZAMBRANO, en la mencionada sucesión.</p> <p>Los comparecientes manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria ante el suscripto notario, así como su intención de proceder de común acuerdo; reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; que aceptaron la herencia dejada a su favor; que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento.</p> <p>Asimismo, el señor ALDO ESTEBAN FALABELLA ZAMBRANO, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MAYO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,380, de fecha 16 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ENRIQUE CARLOS ANDRÉS SAN GERMAN VILLELA, en sucesión testamentaria de la señora MARÍA GUADALUPE DEL PERPETUO SOCORRO VILLELA FLORES (que declaró el compareciente que también acostumbra usar los nombres de MARÍA GUADALUPE DEL PERPETUO VILLELA FLORES y MARÍA GUADALUPE VILLELA FLORES); declarando el compareciente su conformidad de llevar la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscripto notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y que descubrió la muerte de algún otro que lo hubiera revocado, quién aceptó la herencia dejada a su favor; y que protestó fiel y leal desempeño del cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones que la conforman.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MAYO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,845 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LOS SEÑORES MARÍA LUISA HUERTA ANGELES Y GUILLERMO DANIEL VERAÑO RIVAS, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CIENTO OCENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL SEÑOR ACACIO PINEDA MORENO, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL Código Civil PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUSTA BAUTISTA DOLORES; B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUSTA BAUTISTA DOLORES QUE OTORGARON LOS SEÑORES ANA PAULA PINEDA BAUTISTA Y JOSÉ ANTONIO PINEDA BAUTISTA; Y C- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUSTA BAUTISTA DOLORES, QUE OTORGÓ ANA PAULA PINEDA BAUTISTA QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339620 de fecha 6 de mayo del 2025 ante mí, las señoras Lizbeth Evelyn Natarén Vallejo, Jessica Yenny Yadira Natarén Vallejo, Krishnna Irish Natarén Vallejo, Janthe Juno Natarén Vallejo y Bridget Arlette Natarén Vallejo aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA VALLEJO RAMÍREZ y las señoras Bridget Arlette Natarén Vallejo y Jessica Yenny Yadira Natarén Vallejo aceptaron el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339621 de fecha 6 de mayo del 2025 ante mí, las señoras Lizbeth Evelyn Natarén Vallejo, Jessica Yenny Yadira Natarén Vallejo, Krishnna Irish Natarén Vallejo, Janthe Juno Natarén Vallejo y Bridget Arlette Natarén Vallejo aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor DEUDIEL NATAREN ROSALES y las señoras Bridget Arlette Natarén Vallejo y Jessica Yenny Yadira Natarén Vallejo aceptaron el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339677 de fecha 8 de mayo del 2025 ante mí, el señor Enrique García Guzmán aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA GARCÍA HERREJÓN y la señora Esperanza Guzmán y del Castillo aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339740 de fecha 13 de mayo del 2025 ante mí, la señora Perla Monserrat Herrera González y la señora Viridiana Lapray Herrera aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor CLAUDIO EDGAR LAPRAY ESPINOSA y la señora Perla Monserrat Herrera González aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339744 de fecha 13 de mayo del 2025 ante mí, el señor Francisco Enrique Espinosa Ugalde aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE ESPINOSA MUÑOZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339744 de fecha 13 de mayo del 2025 ante mí, los señores M Concepción Hurtado Cortés (quien también acostumbra usar el nombre de María Concepción Hurtado Cortés), Lorena Escobar Hurtado, María Liliana Escobar Hurtado, Rosa Isela Escobar Hurtado y Jorge Ignacio Esc</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,280, de fecha 15 de mayo de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor CESAR ARMANDO GONZALEZ CARMONA. En dicho instrumento, las señoritas CAROLINA GONZALEZ SUÁSTEGUI y JULENE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI, como legatarias y coherederas universales, y la señora KARINA AMÉRICA SUÁSTEGUI CALDERÓN, como coheredera universal, aceptaron los legados y herencia instituidos a su favor respectivamente, y la señora KARINA AMÉRICA SUÁSTEGUI CALDERÓN aceptó el cargo de albacea, misma que protestó por su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 44,276 Volumen 776, de fecha 7 de mayo de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSÉ JESÚS JASSO PÉREZ a solicitud de DANIEL ARTURO JASSO PÉREZ, MA. DEL CONSUELO JASSO PÉREZ, OSCAR JASSO PÉREZ, MARÍA DEL SOCORRO JASSO PÉREZ, JAVIER JASSO PÉREZ, JAIME JASSO PÉREZ y PATRICIA JASSO PÉREZ, como parientes colaterales en segundo grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlatzimulco, Estado de México, a 16 de mayo de 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,444, libro 2,012 del 20 de mayo de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOURDES MAYA ORTEGA, que realizó ANA METZTLI GUTIERREZ MAYA, en virtud de la cual aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, se nombró como ALBACEA y aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que en instrumento número 168,962, de fecha 19 de mayo de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores LUCIA GONZALEZ (quien también acostumbró a usar los nombres de LUCIA MELENDEZ RAMIREZ Y LUCA MELENDEZ) y RAFAEL GONZALEZ JR. (quien también acostumbró a usar el nombre de RAFAEL GONZALEZ MELENDEZ) depositaron la sucesión en la sucesión legítima a bienes del señor RAFAEL GONZALEZ JR. (quien también acostumbró a usar el nombre de RAFAEL GONZALEZ MELENDEZ) y además el señor RAFAEL GONZALEZ JR. (quien también acostumbró a usar el nombre de RAFAEL GONZALEZ MELENDEZ) aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,139 de fecha 14 de mayo del 2025, ante mí los señores Rafael Chaires Bricaire, Enrique Chaires Bricaire, Monique Ivette Chaires Bricaire, Rubria Adriana Chaires Bricaire y Marianne Coramalina Chaires Bricaire, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Virginia Bricaire Hernández, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Rafael Chaires Bricaire, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,140 de fecha 14 de mayo del 2025, ante mí comparecieron el señor Rafael Chaires Bricaire en su carácter de albacea de la Sucesión de la señora Virginia Bricaire Hernández, de dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Rafael Chaires Desiderio, ante el suscrito Notario y dicha persona aceptó la herencia a favor de la mencionada señora Virginia Bricaire Hernández.</p> <p>Asimismo el señor Enrique Chaires Bricaire, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura número 157,469 de fecha 21 de mayo de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores ENRIQUE MAJÓS RAMÍREZ Y FRANCISCO XAVIER MAJÓS RAMÍREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor; asimismo el señor ENRIQUE MAJÓS RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formularía el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ JIMÉNEZ (quien también acostumbró a usar los nombres de MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ Y JIMÉNEZ, MA. DEL CARMEN FLAVIA RAMÍREZ JIMÉNEZ Y CARMEN FLAVIA RAMÍREZ JIMÉNEZ).</p> <p>Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,546, otorgada el día 14 de mayo de 2025, las señoritas BERTHA VENTURA NAVARRETE y JUDITH VENTURA NAVARRETE, iniciaron ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora IRENE NAVARRETE SOLIS, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, su intención de proceder de común acuerdo entre ellas, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora BERTHA VENTURA NAVARRETE aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO PÚBLICO 184 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,825, de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí, el señor CARLOS JAIME LÓPEZ, aceptó LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA GUADALUPE JAIME LÓPEZ (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE JAIME LÓPEZ), asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,915 de 19 de mayo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores HUGO, MARÍA DEL CARMEN, VÍCTOR Y CECILIA GUADALUPE, los cuatro de apellidos BERISTAIN SALINAS; así como los señores ERNESTO SANDOVAL BERISTAIN Y ADRIANA BERISTAIN CABRERA; aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO BERISTAIN ROCHA. La señora MARÍA DEL CARMEN BERISTAIN SALINAS aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,932 de 20 de mayo de 2025, ante mí, la señora SILVIA MONTALVO GALARZA aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO BORJA PRIETO. Además aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,964 de fecha 21 de mayo del año 2025, ante mí, los señores JOSE ISRAEL PADILLA GAVALDON y IVAN ALEJANDRO PADILLA GAVALDON, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Silvia Gavaldón Jara (quien también acostumbró usar el nombre de Silvia Gavaldón de Padilla), aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JOSE ISRAEL PADILLA GAVALDON, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de mayo del año 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,964 de fecha 21 de mayo del año 2025, ante mí, los señores JOSE ISRAEL PADILLA GAVALDON y IVAN ALEJANDRO PADILLA GAVALDON, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Silvia Gavaldón Jara (quien también acostumbró usar el nombre de Silvia Gavaldón de Padilla), aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JOSE ISRAEL PADILLA GAVALDON, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de mayo del año 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 86,917 del volumen 2107 de fecha 26 de marzo del año 2025, mismo que fue firmado el día de su fecha, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MA. DEL CARMEN DÍAZ GÓMEZ (TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GÓMEZ Y MARÍA DEL CARMEN DÍAZ DE ÁNGELES), quien otorgó el señor AGUSTÍN HUMBERTO ÁNGELES MEJÍA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ERICK HUMBERTO ÁNGELES DÍAZ y BRIAN ÁNGELES DÍAZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus, todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión respectivamente, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de marzo de 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 78,935, de fecha 19 de mayo de 2025, otorgado ante mí, la señora EMMA MARISELA TELLO CABADAS aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FERNANDO TELLO RIVAS, y manifestó que procedería a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,956, de fecha 20 de mayo del año 2025, ante mí, el señor JUAN PABLO PEREZ GUTIERREZ, inició extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria la señora María Guadalupe de la Magdalena Torres Moreno (quien también acostumbró a usar el nombre de María Guadalupe Torres Moreno), declarando que el último domicilio de la finada fue en esta capital y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura acepta la herencia que le corresponde en la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de mayo del año 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARCÍA DÍAZ, ACEPTÓ LA HERENCIA, en su carácter único y universal heredera, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA DE JESÚS DÍAZ CERINO. Así mismo ACEPTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de mayo del año 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARCÍA DÍAZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARCÍA DÍAZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aquíne, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 115,665 de fecha 14 de Mayo de 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>A- La aceptación de herencia, que otorgó la señora MÓNICA NAYABEL BETETA VALLEJO (que también acostumbró a usar los nombres de MONICA BETETA VALLEJO, MÓNICA BETETA Y MONICA NAYABEL BETETA), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANGEL ALBERTO SECADES GARCIA (que declara la compareciente que en vida también acostumbró a usar el nombre de ANGEL SECADES GARCIA CORTS) manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; II. Que reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia dejada a su favor; IV. Que convive con su hermano heredero; <p>B- La aceptación al cargo de albacea que otorgó la señora MÓNICA NAYABEL BETETA VALLEJO (que también acostumbró a usar los nombres de MONICA BETETA VALLEJO, MÓNICA BETETA Y MONICA NAYABEL BETETA) en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de Mayo de 2025.</p> <p>ATE NTAMENTE</p> <p>DR. ROBERTO GARCÍA DÍAZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,384, de fecha 19 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores BENJAMÍN GABRIEL VILORIA MENDOZA Y ESTEFANÍA DEL CARMEN ESPINOZA HERNANDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE BERNARDO MOLINA QUIROZ, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA, con la comparecencia de la señora SILVIA MENDOZA MERCADO; y EL NOMBRAMIENTO DE LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora ANGELICA GABRIEL MOLINA PARADA, en favor de su hermano heredero, que es el señor ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA, recordando que su hermano heredero, la señora SILVIA MENDOZA MERCADO, manifestando la señora SILVIA MENDOZA MERCADO su conformidad con lo anterior para el porcentaje de la cuota de liquidación derivada de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con el señor JOSE BERNARDO MOLINA QUIROZ, manifestando la señora SILVIA MENDOZA MERCADO su conformidad con lo anterior para el porcentaje de la cuota de liquidación derivada de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con el señor JOSE BERNARDO MOLINA QUIROZ, manifestando la señora SILV</p>	



FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Crimen: mensaje y respuesta

Si el crimen fue el mensaje, la respuesta no puede ser sino el castigo.

El lamentable y condenable homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz –cuadros importantes, por su relación y función con la jefa de gobierno capitalina, Clara Brugada– marca una circunstancia distinta en el esfuerzo oficial por restablecer la seguridad y rescatar el Estado de derecho. Reclaman una decisión de fondo.

Duele y duele mucho lo sucedido, pero capítulos negros como el sufrido sin duda vendrán otros porque, como dice el refrán, lo que vale, cuesta.

...

Sin especular en torno al móvil del asesinato, los términos y el contexto de su realización apuntan a profesionales del delito que cimbraron la estructura del poder. La tensión, el coraje y la tristeza contenidos en los rostros de la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Clara Brugada fueron elocuentes al respecto.

En cuanto a los términos de su realización, los primeros datos aportados por la autoridad local, en particular por la fiscal Bertha Alcalde y el secretario de Seguri-

dad, Pablo Vázquez, no dejan espacio a la duda. Fue un ataque directo con alto grado de planeación, ejecutado de manera concertada al menos por cuatro sujetos –un sicario experimentado y tres de apoyo logístico– que, al efecto, estudiaron la rutina de los objetivos y la escena del crimen, utilizaron un arma “ limpia” (sin uso en otro hecho delictivo) para dificultar su trazabilidad y evitaron dejar huellas dactilares en los tres vehículos robados –una motocicleta y dos camionetas– que emplearon para garantizar la fuga, luego de alterar el número de serie de éstos. Por lo demás, sobra decirlo, ni por asomo el asesino material se interesó en las pertenencias de sus blancos. Iba por ellos.

En lo tocante al contexto, el cuadro es complicado en extremo. El reconocible giro dado en la política anticriminal en la escala federal y local afecta los intereses de la delincuencia organizada, además de

elevar sus gastos de operación y modificar la correlación de fuerzas entre los carteles o grupos criminales que la integran. Por naturaleza, el giro inserta a la delincuencia en una lucha hacia dentro para asegurar o ampliar sus dominios y hacia afuera para frenar la ofensiva oficial, intentando golpear a la autoridad donde puede y le duele, al tiempo de generar miedo en la ciudadanía, convirtiéndola en rehén, escudo y víctima. Un cuadro complejo con el añadido de la presión supuesta en el reclamo exterior y el clamor interior de restablecer la seguridad y rescatar al Estado de derecho.

A toda acción corresponde una reacción y, si bien es prematuro atribuir en automático al crimen organizado el atentado contra los jóvenes colaboradores de la jefa de gobierno, los términos de su homicidio y el contexto donde se inserta apuntan en esa dirección. Incluso, pudiendo no ser así, la percepción lo ubica en ese marco.

...

El punto importante es saber si hay la determinación del gobierno y los partidos en su conjunto, así como de los empresarios y la banca de tomarse en serio el combate al crimen.

Importa saberlo porque tal es la diversificación y expansión del crimen, así como su penetración en el andamiaje político y económico, incluso social, que someterlo hoy no depende sólo de la voluntad presidencial y la eficacia del gabinete de seguridad. Menos de la prestancia de un secretario de Estado, como lo es Omar García Harfuch. Lejos se está de eso. Si la ofensiva anticriminal no es de temporada con el objeto de salvar la circunstancia, las tareas, los sacrificios y las acciones a realizar son enormes. Exigen paliar la coyuntura y edificar la estructura. Supone separar la política y

la economía del crimen con la depuración que implica y esa hazaña, aparte de reclamar un espíritu espartano y contar con sólidas instituciones relacionadas con la prevención del delito, así como con la procuración e impartición de justicia e, incluso con el sistema penitenciario, tomaría mucho más de un sexenio.

Si esa decisión está tomada, a pesar del momento se requiere de la elaboración una política pública de largo alcance, producto del consenso, a fin de darle continuidad y respaldo a la acción de gobierno, cualquiera que sea su bandería partidista. Seguir en la política de ensayo y error desplegada a lo largo de este siglo, no sacará al país del problema y, como sucede ahora, podría llevarlo a crisis cíclicas de solución cada vez más difícil. ¿Hay la disposición del gobierno y el movimiento en el poder de replantear prioridades y convocar a un acuerdo nacional? ¿Hay en la oposición y la resistencia apertura y talento para participar y colaborar en ese propósito? ¿Hay en el conjunto de los partidos capacidad y fortaleza para sacrificar a los cuadros asociados con la delincuencia? ¿Hay la determinación de empresarios y banqueros de desprenderse de aquellos negocios, donde la faja de los billetes lleva por sello el del crimen?

Sin un plan de seguridad emergente y otro trascendente, sin la decisión de defender y rescatar en serio la soberanía podrá seguirse en la lógica de sortear, día a día, los desafíos del crimen y la tentación intervencionista del norte, dejando al azar lo que finalmente ocurrirá o ansiendo que lo peor le suceda no a éste, sino el siguiente sexenio. Por pudor, sin embargo, convendrá decorar la pusilanimidad política y la impunidad criminal armando concursos de canciones y composiciones sin hacer la apología del fracaso acumulado por años.

...

Vinculada o no a la delincuencia organizada, en la ejecución de Ximena Guzmán y José Muñoz, así como en la de millares de personas eliminadas por el crimen se recibió un mensaje y la respuesta no puede ser sino la del castigo, pero ello exige tomar una decisión nacional de fondo.

Si el crimen envió un mensaje, el castigo debe ser la respuesta. Ello exige una decisión nacional de fondo, un plan emergente y otro trascendente producto de un acuerdo nacional



APPLE CARPLAY ULTRA

El DBX, el supercar de los SUV de Aston Martin, es el primero en estrenar la última generación de Apple CarPlay llamado Ultra, que brinda una mejor experiencia con datos en tiempo real en la pantalla de infoentretenimiento. Toda la nueva gama de autos de la firma británica integrará esta nueva versión.



Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

FICHA TÉCNICA
MOTOR L4, 2.0 l, turbo, 215 hp
TRANSMISIÓN Automática de 7 velocidades (DCT), tracción delantera
DESEMPEÑO Vel. Máx.: 205 km/h 0-100 km/h: 8.8 s
RENDIMIENTO 17.2 km/l, tanque: 55 l, autonomía: 946 km
NEUMÁTICOS 235/50 R19
SEGURIDAD 7 bolsas de aire, ABS, EBD, ESC, HSA, AHL, AEB + FCTA, ACC, HDA, LKA, LDW, ELKA, LDP, RCTA/B, RCW, BSD, MCB y DOW
GAMA DE PRECIOS De 699,000 a 799,000 MXN
UNIDAD PROBADA Techno: 699,000 MXN



Autos&toys



RENAULT KOLEOS VUELVE A MÉXICO CON UNA NUEVA GENERACIÓN DESARROLLADA SOBRE LA PLATAFORMA CMA DE GEELY, COMPARTIDA CON MONJARO, FABRICADA EN COREA, PERO ADAPTADA CON SELLO DE DISEÑO, TECNOLOGÍA Y PUESTA A PUNTO DEL ROMBO FRANCÉS.

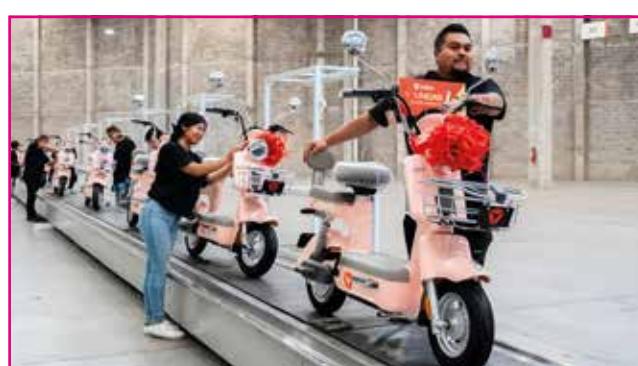
» CARLOS SANDOVAL,
desde Cuautla, Morelos
@Sandowalsky

Renault Koleos 2026 marca el regreso del SUV insignia de la marca con una propuesta completamente renovada. Aunque comparte origen de la plataforma con la marca china, está adaptado con identidad francesa de Renault. A pesar de la similitud técnica, el diseño exterior logra diferenciarse con aciertos claros: parrilla específica con rombos integrada con la fascia, una trasera rediseñada, rines específicos y un poste C que parece un estampado distinto. La silueta es robusta, moderna y alineada al nuevo lenguaje visual de la marca, logrando una ejecución visual convincente desde todos los ángulos.

El interior también da un paso adelante. Desde la versión Techno se percibe un buen nivel de acabados, materiales sostenibles y ensambles sólidos, sin ruidos ni vibraciones. La posición de manejo es cómoda, con buena visibilidad en todas direcciones, y tres pantallas de 12.3" que se encargan de proyectar toda la información clave, conectividad inalámbrica y control multimedia. La experiencia se complementa con el sistema de sonido BOSE y una atmósfera acústica destacada gracias a la cancelación activa de ruido, único en su segmento.

Al volante, Koleos 2026 convence por su refinamiento general. La suspensión mezcla la suavidad de un SUV chino con el aplomo de uno europeo. El motor 2.0 litros turbo responde con agilidad y la transmisión DCT de siete cambios mantiene el ritmo sin sobresaltos. La dirección es precisa, los frenos se comportan bien incluso en exigencia, y en conjunto, el SUV se siente más ágil de lo que su tamaño sugiere.

Koleos no solo vuelve con nueva cara: ahora tiene argumentos sólidos para competir de tú a tú con los referentes del segmento en México, además de ofrecer una variante híbrida muy tecnológica, referente y con un precio muy atractivo.



YADEA MEXICANA

La firma china celebró el lanzamiento de su primer moto totalmente eléctrica fabricado en su planta ubicada en Ocoyoacac, Estado de México. Esta es la décima instalación de la marca a nivel mundial y la primera establecida en Norteamérica. Yadea planea abrir 150 tiendas minoristas en el país para finales de 2025. De igual manera, para 2026, la empresa iniciará la Fase II de su planta para expandir la producción de sus vehículos eléctricos a 500 mil unidades anuales.



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



MUNDO



Violencia. Luto en la comunidad israelí en EU, tras el ataque del miércoles.

MATAN A EMPLEADOS ISRAELÍES

Netanyahu y Trump condenan “crimen de odio” en EU

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, condenaron el asesinato de dos empleados de la embajada de Israel frente al Museo Judío en la capital estadounidense, calificándolo como un crimen de odio antisemita.

En la conversación, Trump expresó su “profundo pesar” por el asesinato de Yaron Lischinsky y Sarah Lynn Milgrim, colegas y pareja.

“Estos horribles asesinatos en Washington, DC, claramente motivados por el antisemitismo, deben terminar ya! El odio y el radicalismo no tienen cabida en Estados Unidos. Mis condolencias a las familias de



Especial

“Estos asesinatos motivados por el antisemitismo deben terminar ya”

DONALD TRUMP
Presidente de EU

Reacción. Benjamin Netanyahu llamó “neonazi” al atacante de israelíes en EU.

las víctimas. ¡Qué triste que cosas así puedan suceder! ¡Que Dios los bendiga a todos!, expresó Trump en Truth Social.

Netanyahu comparó los gritos de “Palestina libre” del atacante tras el tiroteo con el saludo nazi “heil Hitler”. “Para estos neonazis, ‘Palestina libre’ es simplemente la versión actual de ‘heil Hitler’. No quieren un Estado palestino, quieren destruir el Estado judío. Quieren aniquilar al pueblo judío, que ha estado en la tierra de Israel durante 3 mil 500 años”, afirmó.

El Departamento de Justicia imputó a Elías Rodríguez, de 30 años, por asesinato en primer grado y otros delitos federales tras el ataque que acabó con la vida de los funcionarios de la embajada de Israel. Rodríguez enfrenta cargos en una corte federal, incluyendo asesinato de funcionarios extranjeros, homicidio con arma de fuego y uso de arma durante un crimen de violencia.

En su diálogo, Trump y Netanyahu también abordaron la guerra en Gaza. Según un comunicado del gobierno israelí, Trump expresó su apoyo a los objetivos de Netanyahu, que incluyen liberar a todos los rehenes, eliminar a Hamás e impulsar el plan de Trump, el cual implica desplazar a la población gazatí, de aproximadamente 2.1 millones de personas, a un área “limpia de Hamás” en el sur de Gaza, mientras Israel mantendría el control de seguridad de toda la Franja.—Agencias

La Casa Blanca cancela programa que financiaba alimentos para niños en países de bajos ingresos

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) canceló 17 proyectos de un programa de ayuda exterior que financiaba comidas escolares para niños en países de bajos ingresos, como Honduras, Kirguistán, Sierra Leona y Nepal, según un correo enviado a personal del Congreso.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

UNIVERSIDAD NO ACATARÁ LA MEDIDA

Noem prohíbe a Harvard inscribir a extranjeros; “crea ambiente inseguro”

Los llama “agitadores proterroristas” y obliga a los ya inscritos a irse a otras instituciones o “perderán su estatus legal”

Juez federal impide al gobierno revocar la estadía legal de estudiantes foráneos

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés), encabezado por Kristi Noem, retiró a la Universidad de Harvard la autorización para inscribir estudiantes extranjeros, en una nueva escalada de tensiones con la prestigiosa institución. La medida, que obliga a miles de alumnos a transferirse a otras universidades o abandonar Estados Unidos, fue calificada por Harvard como “ilegal”.

Harvard matricula a cerca de 6 mil 800 estudiantes extranjeros en su campus de Cambridge, Massachusetts, lo que representa más de 27% de su alumnado. La mayoría son estudiantes de posgrado, provenientes de más de 100 países.

El DHS argumentó que la universidad creó un “ambiente inseguro” al permitir que “agitadores antiestadounidenses y proterroristas” agredieran a alumnos judíos.

Noem señaló: “Esta administración responsabiliza a Harvard por fomentar la violencia, el antisemitismo y coordinarse con el Partido Comunista Chino en su campus”.

“Harvard ya no puede matricular estudiantes extranjeros, y los actuales deberán transferirse o perderán su estatus legal”, señaló el DHS en un comunicado.

“La universidad tuvo múltiples oportunidades de cumplir la ley, pero se negó. Como resultado, ha



Disputa. El gobierno de Trump condicionó la entrega de fondos a Harvard.

estudiantes extranjeros si cumple con su solicitud.

Según The Harvard Crimson, la universidad proporcionó parcialmente los registros solicitados.

Harvard denunció la medida como “ilegal”. “Esta decisión amenaza con causar un grave daño a nuestra comunidad y al país”, afirmó Jason Newton, director de Relaciones con los Medios de la universidad.

La institución destacó que la medida compromete su misión académica y científica, sostenida en parte por la diversidad de estudiantes de más de 140 países, quienes contribuyen tanto cultural como financieramente. Los estudiantes internacionales, que suelen pagar matrículas más elevadas, son clave para líneas de investigación en ciencias, ingeniería y salud pública.

“Continuaremos acogiendo a estudiantes y académicos internacionales. La diversidad es esencial para nuestra excelencia académica”, añadió Newton, anticipando posibles acciones legales.

Por su parte, el juez federal Jeffrey S. White, en Oakland, California, emitió una orden que prohíbe al gobierno revocar el estatus legal de estudiantes extranjeros en todo el país mientras se resuelve un caso judicial que cuestiona terminaciones previas. La medida impide arrestos, encarcelamientos o traslados basados únicamente en el estatus migratorio, aunque los estudiantes aún pueden enfrentar consecuencias legales por crímenes violentos con penas superiores a un año de prisión.

perdido su certificación en el Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVP). Que esto sirva de advertencia a otras instituciones académicas”, escribió la secretaria Kristi Noem en X.

El DHS envió una carta a Harvard el 16 de abril exigiendo información sobre las actividades de estudiantes internacionales, incluida su participación en protestas.

Ayer, Noem detalló que ofrecía a la universidad un nuevo plazo de 72 horas para entregar esa información. Añadió que puede recuperar su capacidad de albergar

“Continuaremos acogiendo a estudiantes y académicos internacionales. La diversidad es esencial para nuestra excelencia”

JASON NEWTON Director de Relaciones con los Medios de Harvard

COMIENZAN A ENTRAR CAMIONES CON ALIMENTOS Y MEDICINAS

La ONU ve carrera vs. el tiempo para impedir una hambruna generalizada en Franja de Gaza

En dos días, 29 niños y ancianos murieron por hambre, indican autoridades palestinas

GAZA
AGENCIAS

Harina y otros tipos de ayuda comenzaron a llegar a las zonas más vulnerables de la Franja de Gaza, tras la autorización de Israel para el paso de algunos camiones. Sin embargo, la cantidad no ha sido suficiente para paliar la escasez provocada por un bloqueo de 11 semanas, que ha generado una hambruna entre la población palestina.

El director del Programa Mundial de Alimentos de la ONU en el país, Antoine Renard, declaró en una rueda de prensa: "Estamos en una carrera contra el tiempo para evitar una hambruna generalizada".

Ayer agregó que "un puñado de panaderías", que apoyan en el sur y centro de Gaza, han reanudado la



Devastación. Palestinos observan un edificio destruido tras un ataque aéreo israelí.

producción de pan después de que los camiones finalmente entraron a la Franja de Gaza.

Desde Ginebra, la ONU indicó que un total de 198 camiones han

ingresado a través del cruce fronterizo de Kerem Shalom.

De estos, 90 han sido recogidos por organizaciones humanitarias para distribuir su contenido, que

incluye productos nutricionales, medicinas y harina, confirmó Jens Laerke, portavoz de la ONU.

No obstante, muchos autobuses permanecen en la frontera, y la población aún espera alimentos, en medio de temores de que multitudes desesperadas intenten saquear los vehículos, advirtió la Media Luna Roja Palestina.

Israel permitió el ingreso de las unidades con alimentos y equipos médicos, dos días después de anunciar una primera relajación de las restricciones bajo presión internacional.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció que en los próximos días se completará una "zona de distribución" donde empresas estadounidenses repartirán alimentos en áreas controladas por el ejército israelí.

Por otra parte, el ministro de Sanidad palestino, Maged Abu Ramadán, informó que al menos 29 niños y ancianos han fallecido por hambre en los últimos dos días en Gaza, tras 11 semanas de bloqueo total al ingreso de ayuda humanitaria impuesto por Israel.

"En los últimos dos días, 29 niños y ancianos han perdido la vida, sin contar lo ocurrido hoy (jueves)", precisó Ramadán en un encuentro con periodistas en Ginebra.

Además, reveló que la guerra en Gaza ha causado entre 10 mil y 20 mil muertos no identificados, excluidos de la cifra oficial de 53 mil fallecidos.

CONTINGENTE EN LITUANIA

Para defensa de la OTAN, Alemania despliega a sus tropas

VILNA.- Alemania y sus socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) están listos para defender "cada centímetro del territorio" de la alianza, afirmó el canciller alemán Friedrich Merz, en una ceremonia para conmemorar la creación de la Brigada Blindada 45 en Lituania.

La brigada responde a los esfuerzos europeos para fortalecer la seguridad regional tras la invasión rusa de Ucrania y las presiones del presidente estadounidense Donald Trump para que se invierta más en defensa.

"Cualquiera que desafíe o amenace a un aliado de la OTAN debe saber que defendaremos cada centímetro de su territorio".

El canciller alemán calificó el despliegue como "un paso hacia una nueva era" para el ejército de su país, que por primera vez destina a una de sus brigadas en el extranjero. —Reuters

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

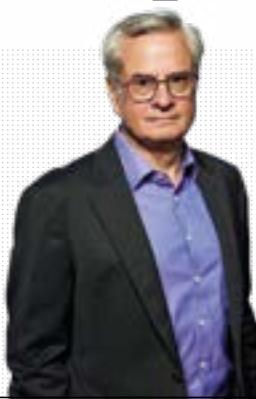
El Estado, a prueba

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



El brutal asesinato, a sangre fría y en plena luz del día, de Ximena Guzmán y José Muñoz —dos de los colaboradores más cercanos de Clara Brugada—, perpetrado por un sicario mientras se desarrollaba la conferencia mañanera, envía una señal de alarma tanto al gobierno capitalino como al federal. Este hecho evidencia el alcance de la violencia y la vulnerabilidad de todos ante ella.

El problema es real y no puede minimizarse, por mucho que se insista en que los índices de criminalidad van a la baja. Tan es así que, en todas las encuestas, la inseguridad es la principal preocupación de la ciudadanía. La ejecución de estos jóvenes funcionarios y la manera en que, visiblemente consternado, Omar García Harfuch informó a la presidenta ante los ojos de quienes seguían la mañanera, amplifica esa percepción.

Al momento de escribir esta columna, aún no se ha establecido un móvil ni identificado a los autores del doble asesinato. Las autoridades capitalinas señalan que no hay vínculo confirmado con el crimen organizado. Sin embargo, lo conocido hasta ahora dibuja un panorama inquietante: fue un ataque directo y cuidadosamente planeado,

con considerable inversión de recursos humanos, logísticos y materiales. El lugar fue previamente vigilado y al menos cuatro personas participaron. El agresor esperó a que las víctimas estuvieran juntas para dispararles y huyó en motocicleta, mientras los demás usaron vehículos robados con números de serie alterados para facilitar la fuga.

Toda la planeación y precisión del ataque conduce naturalmente a pensar que se trató de un crimen perpetrado por sicarios profesionales al servicio de una organización criminal dispuesta a desafiar al Estado. Las investigaciones confirmarán si ese fue el caso. Por lo pronto, esa es la lectura predominante que permea buena parte de lo que se dice y escribe tanto en México como en Estados Unidos, lo que deja no solo al gobierno de la Ciudad de México, sino a la propia presidenta Sheinbaum en una posición muy comprometida.

Como mínimo, este crimen descompone la narrativa de que la delincuencia va en descenso y de que la nueva estrategia contra el crimen organizado está dando resultados. En el caso concreto de la Ciudad de México, derriba la idea de que estaba a salvo de este tipo de violencia y refuerza

la percepción de que, como en el resto del país, aquí también el territorio se disputa entre organizaciones criminales rivales. Más ampliamente, le abre un frente al gobierno al dar pie a que se diga, como ya sucede, que es precisamente la presión creciente del gobierno sobre los grupos criminales lo que está generando este tipo de reacciones.

No cabe duda de que Sheinbaum ha optado por una estrategia contra el crimen organizado muy distinta a la de “abrazos, no balazos” de López Obrador. Los informes periódicos sobre miles de detenidos, toneladas de droga asegurada y armas confiscadas dan cuenta de ese cambio. Lo que no queda claro, ante los ojos de los críticos, es en qué se diferencia esta estrategia de la guerra contra el narco de Felipe Calderón, que tanta violencia generó.

La lectura desde Estados Unidos no es menos preocupante. Apenas unas horas después de la doble ejecución en la Ciudad de México, Marco Rubio afirmó, durante una comparecencia ante la Cámara de Representantes, que este hecho demostraba que la violencia política en México es real y que su país quiere ayudar a combatir al crimen organizado. Para un gobierno como el de Trump, “ayudar” puede significar cualquier cosa: desde la coordinación hasta la imposición. Nada que dé pie a que se argumente, del otro lado de la frontera, que México necesita “ayuda”, es una buena noticia, ni para el gobierno ni para el país.

En la conferencia matutina de este jueves, la presidenta pidió a todos, “incluido Marco Rubio”, no adelantar conclusiones. Aunque eso es, por supuesto, lo

deseable, en el mundo de las percepciones lo inevitable es que se impongan las interpretaciones. Por el contexto en que ocurre el doble asesinato, la forma en que fue planeado y ejecutado, e incluso el momento preciso en que se cometió, la lectura que hoy domina es la de un acto perpetrado por una organización criminal dispuesta a desafiar, al menos, al gobierno de la Ciudad de México, si no es que también al federal, cuya capacidad de respuesta también está a prueba.

Solo las investigaciones podrán esclarecer lo ocurrido y poner en su justa dimensión este crimen. Al final, es posible que se concluya que no hubo vínculo con el crimen organizado. Pero incluso si se confirma la hipótesis predominante, llegar a conclusiones firmes y castigar a los responsables será, en sí mismo, una prueba de que el Estado puede responder. Por eso es tan importante que este caso no quede impune, como lamentablemente ocurre con muchos otros.

“El problema es real y no puede minimizarse, por mucho que se insista en que los índices de criminalidad van a la baja”

“Para un gobierno como el de Trump, ‘ayudar’ puede significar cualquier cosa: desde la coordinación hasta la imposición”

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garcí

@garcimonero

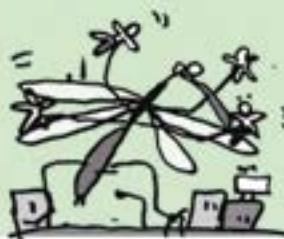
Enfermedades que regresan.

En México se habían erradicado el sarampión, la tosferina y la poliomielitis y han regresado

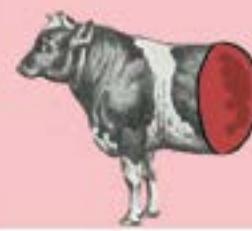
No hay vacunas ni medicinas, pero le puedo dar estas encuestas de popularidad del gobierno para que se sienta mejor.



Se había erradicado el paludismo y ha regresado



Se había erradicado el gusano barrenador y ha regresado



Se había erradicado el control del gobierno sobre los medios de comunicación y ha regresado



@garcimonero

En teoría, elegir a ministros, ministras, jueces y magistrados del Poder Judicial suena como un ejercicio democrático extraordinario. Pero en la práctica mexicana se ha convertido en una farsa frustrante que aleja a la ciudadanía en lugar de empoderarla.

Las boletas utilizadas para estos comicios son, francamente, ininteligibles para la gran mayoría de los votantes. No se necesita ser un experto para sacar esta conclusión: seis boletas, cada una con diferentes colores, con una columna con números que identifican las candidaturas, los nombres de los y las candidatas, quiénes los postulan y si están en funciones. Y además revisar más de 800 perfiles para elegir a nueve ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 464 magistraturas de circuito, 386 jueces de distrito, 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 2 magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 15 magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral.

A pesar de los videos educativos y los materiales informativos que las autoridades han difundido, las boletas judiciales siguen siendo densas, técnicas, mal diseñadas y carentes de lógica visual. Están saturadas de nombres que pocos conocen, sin información clara sobre sus trayectorias, posturas o áreas de especialización. ¿Quién puede decidir con responsabilidad entre decenas de candidatos cuando ni

Se requiere de un instructivo para votar

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



siquiera se entiende el propósito real de cada cargo?

Esta falta de claridad no es solo un problema técnico: es un golpe directo al corazón de la democracia. ¿Qué sentido tiene abrir la participación ciudadana en decisiones clave si las herramientas para hacerlo están diseñadas para confundir en lugar de esclarecer? La boleta judicial, tal como está planteada, no solo no ayuda, sino que desincentiva el voto informado y perpetúa la apatía electoral.

Elegir al Poder Judicial debería ser una oportunidad para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Pero cuando el proceso es opaco y enredado, más que un ejercicio de soberanía, parece una burla institucional hacia la ciudadanía. Es como tener frente a sí muchas

medicinas contra la diabetes y una lista larguísima de cirujanos para atender los casos más delicados en los quirófanos de las clínicas del Seguro Social y, sin conocimiento alguno y con total ignorancia, elegir supuestamente a los mejores.

Como coloquialmente se dice, pareciera que la elección en el sistema judicial de México es un plan con maña, en el que deliberadamente se busca que la ciudadanía no conozca a los aspirantes y el voto sea dirigido como ocurría en los tiempos del PRI, cuando líderes políticos y caudillos indicaban por quién se debería de votar.

En esta burla institucional, en este callejón sin salida, las posibilidades de influir y dirigir el voto son latentes y muy peligrosas, pues solamente los candidatos y candidatas que tienen espacio y

difusión o que son los favoritos y favoritas del régimen actual tienen muchas más probabilidades de llegar a la Corte, a los juzgados y a las magistraturas, lo que convierte la elección en una competencia inequitativa, donde al final otra vez la ciudadanía debe elegir entre opciones que responden más a cuotas de poder que a un verdadero ejercicio democrático.

Si realmente queremos acercar el poder a la gente, empecemos por respetar su inteligencia. Simplifiquemos el proceso. Hagamos boletas entendibles, difundamos información útil y, sobre todo, diseñemos elecciones que faciliten la participación. La democracia no se construye con laberintos. Se construye con claridad, respeto y voluntad de incluir a todos, porque con esta reforma las consecuencias y afectaciones al Poder Judicial en México son inimaginables, desconocidas y delicadísimas. Nadie sabe ni puede entender cómo funcionará el nuevo sistema de impartición de justicia en nuestro país.

“Si realmente queremos acercar el poder a la gente, empecemos por respetar su inteligencia. Simplifiquemos el proceso. Hagamos boletas entendibles...”

Gravan las remesas y celebra la 4T

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

No sé si es cinismo o estupidez o las dos cosas juntas; lo cierto es que irrita, por decir lo menos, la postura triunfalista de los cuatro tercios, empezando por el embajador de México en Estados Unidos, el expresidente Esteban Moctezuma, quien sin empacho alguno celebró que “solo hayan gravado a las remesas con el 3.5% en lugar del 5%”, como venía originalmente en el paquete fiscal del presidente Donald Trump.

El embajador celebró la tasa impositiva como si hubiéramos ganado el mundial de fútbol, cuando afecta a millones de connacionales que se parten el alma en EU para enviar dinero a sus familias, sacrificando todo, incluso la salud y la propia vida.

Buenas noticias sobre el cargo a las remesas. El comité de reglas aprobó el paquete de reconciliación con una enmienda que incluye una reducción del 5%

al 3.5%, no obstante que hicieron mayores recortes a Medicaid y a incentivos fiscales para energías limpias. Este es un primer importante avance..., presumió Moctezuma en un mensaje en sus redes sociales por el castigo a las remesas, y de inmediato otros apologistas del oficialismo lo secundaron. Tuvo que intervenir la presidenta Claudia Sheinbaum al mostrar su inconformidad por la medida y esbozó cierto aliento de esperanza por revertir la medida.

La reacción de la doctora se

dio luego de la plática telefónica que tuvo con su contraparte norteamericana y que, por lo visto, dejó observar varias consideraciones; una, que el diálogo entre presidentes se mantiene; dos, que la bota del “imperialismo gringo” sigue en el cuello de México, que se observa con el impuesto de las remesas, el cierre de fronteras al ganado por el gusano barreno y otras tantas medidas comerciales que afectan a nuestro país; además, claro está, del principal señalamiento sobre la incapacidad mexicana de poner orden en casa en materia de combate a los capos de la droga y el trasiego.

Escribimos ayer en este espacio que el impuesto a las remesas, además de ser injusto, es regresivo y con múltiples impactos, incluso para la economía de Estados Unidos, y, por supuesto, para México es un golpe demolidor, particularmente en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Guanajuato, entidades que son las receptoras en gran medida de las remesas que envían los connacionales.

Este tipo de gravámenes no solo encarecería las transferen-

cias, sino que podría empujar a los migrantes a utilizar canales alternativos para enviar dinero a México, fuera del sistema financiero formal y con ello, cruzar la frágil línea que representa el lavado de dinero.

Esa búsqueda de mecanismos alternos e informales o no regulados para enviar dinero, como recurrir al apoyo de familiares o amigos con ciudadanía o residencia en Estados Unidos o usar servicios de comercio electrónico, puede orillar a recurrir a redes ilegales para evitar el pago del impuesto.

Existen voces sensatas de líderes de cámaras como Larry Rubin, presidente de The American Society of Mexico, quien descartó que el Congreso de EU vaya a aprobar el impuesto a las remesas, ya que recordó que hay un acuerdo signado en 1994 que impide la doble tributación entre México y Estados Unidos.

Lo bueno es que la relación con Trump es “excelente”, porque si no, tendríamos una crisis de mayor envergadura.

Lo que ocurre con los migrantes habla de ese México bizarro en donde las cosas están

SOTTO VOCE

Luego que el año pasado nuestros legisladores aprobaron como parte de la reforma judicial cambios al Artículo 94 de la Constitución para que la presidencia de la Suprema Corte fuera rotativa y de solamente dos años, elegida por el voto popular, hace un par de días a los diputados se les ocurrió modificar el Artículo 97... para que la presidencia de la Corte sea de 4 años y la elijan los ministros...

Todo un éxito han resultado las Jornadas Alarconianas en Taxco. Los eventos de esta iniciativa cultural que impulsó la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, ya son un referente nacional de las artes escénicas, promoviendo el legado alarcónico y fortaleciendo la vida cultural mediante actividades que se realizan en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura...

El Estado de México avanzó en 2024 del sexto al segundo lugar en Inversión Extranjera Directa (IED) al captar dos mil 642 millones de dólares, cifra 36.8% mayor al año previo. Con estas cifras, el estado que gobierna Delfina Gómez mantiene el liderazgo nacional en la generación de empleo, con un total de 127 mil 204 nuevos trabajos formales.

al revés, ya que, por un lado, fueron expulsados de su propio país por carecer, en la mayoría de los casos, de las oportunidades laborales para salir adelante y, por otro, son estigmatizados por una buena parte de los racistas blancos que, ahora más que nunca, pretenden despojarlos de lo que es suyo, sin considerar su aportación a la economía de ambos países.

La presidenta Sheinbaum debe convencer a Trump de quitar el gravamen a las remesas, además de mandar un extrañamiento por vía diplomática sobre el atropello que pretenden hacer en el Congreso norteamericano al gravarlas con el 3.5%, cuando debería ser al revés, es decir, incentivar fiscalmente a los patrones norteamericanos cuando contratan a migrantes legales.

Una cosa es tratar de llevar la fiesta en paz con el mandatario estadounidense y otra muy diferente, mostrar una actitud de sumisión y de aceptación, a no ser que la estén chantajeando con información clasificada en torno a López Obrador y algunos de sus colaboradores más “conspicuos”.

Cuatro razones para no votar en la elección judicial

COLABORADOR INVITADO

Oliver Galindo Ávila

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



Un día antes del lamentable accidente del buque Cuauhtémoc, algunos integrantes del "Morena New York comité" (no es broma, así se llama) subieron videos a su cuenta de X, convocando a los mexicanos a *hacer historia* votando por sus jueces el próximo 1 de junio. Este fin de semana vi lonas rosas desplegadas en las principales avenidas de la ciudad con la leyenda: "¡Chilangos a votar!".

Supongo que estos despliegues propagandísticos responden a la necesidad de legitimar una elección que pinta para ser la más desangelada de las últimas décadas. No me extraña: ya nos agarran cansados. Entre comicios locales, federales, ratificación de mandato, consultas ciudadanas y

ahora la elección judicial, hasta el pueblo más politizado del mundo se agota.

A pesar de los vicios de origen que la reforma judicial tuvo, en un principio me sentí obligado a votar. Tras una nueva reflexión, he preferido no hacerlo. Se trata de una decisión personal. Desobediencia civil, si queremos verlo así. Estas son mis principales razones:

1. No es una solución, es un nuevo problema

Sustituir a los jueces de carrera por jueces electos debilita la estructura judicial y no ataca las causas reales de nuestros problemas. Organismos civiles y datos oficiales coinciden: la impunidad en México no se debe principalmente a los jueces, sino a la ausencia de un aparato fun-

cional de investigación y procuración de justicia.

En su informe *Transformación Militarizada*, WOLA documentó que la enorme mayoría de los delitos quedan impunes por fallas en las fiscalías (etapa de investigación), no por decisiones de los jueces.

2. Desconfío de los resultados

Sería muy inocente creer que la mayoría de los votantes del 1 de junio serán ciudadanos que se tomaron el tiempo de revisar los miles de perfiles que están a su disposición. En la Ciudad de México se elegirán 1,018 puestos judiciales, entre locales y federales. Simplemente, el tiempo que requerirá cada ciudadano para emitir sus votos hará que, en la jornada, solo una minoría alcance a votar. ¿Quiénes resultarán ganadores, entonces? ¿Los decidirá el azar o alguien más?

3. Por respeto a los buenos jueces que fueron injustamente destituidos

Tras más de dos décadas de recorrer los pasillos de los juzgados en nuestro país, puedo afirmar sin temor a equivocarme que, en el ámbito federal, los jueces corruptos eran una minoría. La gran mayoría de mis experiencias con la justicia federal fueron positivas.

En el último año he visto renunciar a algunos de los mejores jueces y magistrados que he conocido: gente que dedicó su vida al estudio del derecho y que no merecía el trato miserable que se les ha dado. Por simple respeto a esos juzgadores, no puedo participar en este proceso.

4. Tomará muchos años corregir el daño que occasionará la reforma judicial

El mecanismo de elección directa que se está implementando está destruyendo de tajo un sistema de carrera judicial que tomó décadas construir. Es una demolición sin sentido, como lo han advertido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas.

La gran víctima de esta ocurrencia es la independencia judicial. Pasaremos abruptamente de tener un Poder Judicial Federal con defectos, pero apartidista, a uno igualmente defectuoso que invariablemente decidirá en favor del partido en el poder.

Ese es el triste desenlace de esta farsa, y el único consuelo que me queda será decir que jamás la consentí ni participé en ella.

"La elección directa está destruyendo de tajo un sistema de carrera judicial que tomó décadas construir"

Emprender, en lugar de migrar o delinquir

Luis WertmanOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



En México, cada año miles de jóvenes enfrentan una decisión silenciosa pero decisiva: ¿quedarse a luchar por su futuro aquí o buscar oportunidades en otro país? ¿Emprender, resistir o resignarse? ¿Aprovechar su talento o dejarlo perder en caminos que no llevan a nada bueno?

Esta disyuntiva no es nueva, pero sí más urgente. Cuando el empleo es escaso, la educación no es suficiente y la inseguridad pesa, parece que las opciones se

reducen. Y ahí es donde el emprendimiento puede ser mucho más que una salida económica: puede ser un camino de vida, una alternativa digna, legal y posible.

LA JUVENTUD NO ES EL PROBLEMA, ES LA OPORTUNIDAD

Durante años, he trabajado con jóvenes en distintas comunidades y contextos. Lo que he visto es que el talento abunda, pero las oportunidades no. No faltan ideas; lo que falta es quien las escuche, quien les dé herra-

mientos, confianza y un entorno donde se pueda construir.

Un joven que vende comida desde su casa, que repara celulares o que ofrece servicios en línea ya está emprendiendo. No necesita un título universitario o grandes capitales: necesita estructura, orientación y acceso. Emprender no es un lujo, es una necesidad que, bien acompañada, se convierte en motor de transformación.

ENTRE MIGRAR Y DELINQUIR, HAY UNA TERCERA VÍA

Cuando las condiciones son adversas, es fácil que alguien piense en cruzar la frontera o aceptar dinero fácil en actividades ilícitas. Pero ni una ni otra garantizan el futuro. La migración sin preparación suele llevar a la explotación, y el crimen, aunque aparentemente rentable, termina por destruir vidas.

Un ejemplo real: en una comunidad del sur del país, varios jóvenes abandonaron la escuela. Algunos intentaron migrar y fueron deportados. Otros fueron reclutados por grupos delictivos. Pero también hubo quienes, con un pequeño apoyo, abrieron un taller mecánico, una estética

o un negocio de bordados en redes sociales. Hoy, esos mismos jóvenes dan empleo a otros. Lo que cambió no fue el lugar, sino la perspectiva.

EL EMPRENDIMIENTO COMO POLÍTICA DE PREVENCIÓN

Hablar de seguridad no es solo hablar de policías o cámaras. Es también crear condiciones para que nadie tenga que delinquir por necesidad. Emprender da sentido, ocupa el tiempo, fortalece la autoestima y genera ingresos. Es, en sí mismo, un escudo contra la violencia y la marginación.

Imaginen el impacto de invertir en centros comunitarios donde los jóvenes aprendan a emprender, con mentores, tecnología y redes de apoyo. Y cuando se hacen bien, los resultados son contundentes.

¿QUÉ PODEMOS HACER HOY?

Si eres joven: cree en ti. Observa lo que sabes hacer, lo que te apasiona, lo que puedes resolver en tu entorno. Aprende, busca aliados, empieza con lo que tienes. El camino no será fácil, pero sí posible. No esperes el permiso de nadie para avanzar.

Si eres empresario, docente o servidor público, voltear a ver a los jóvenes no como un problema, sino como aliados. Invierte en su formación, abre espacios, comparte tu experiencia. Cada historia de éxito empieza cuando alguien decide acompañar en lugar de juzgar.

Y si eres padre, madre o ciudadano común: escucha, apoya, cree. A veces, una palabra de aliento es lo que marca la diferencia entre rendirse o intentarlo de nuevo.

CONSTRUIR EL FUTURO ES TAREA DE TODOS

No todos quieren emigrar. No todos quieren delinquir. Muchos, muchísimos, quieren simplemente una oportunidad. Emprender no resuelve todo, pero es un camino real hacia la libertad, la dignidad y la paz.

Apostar por los jóvenes emprendedores no es caridad, es inteligencia colectiva. Es decidir como país qué futuro queremos, aquí y para todos. ¡El llamado a la acción es para cámaras y asociaciones empresariales, grandes y medianas empresas, organizaciones civiles y académicas!



POR TIPO. Del total, 801 son forestales y 797 son no forestales.

ESPECIAL

PROMEDIO
Atienden cada día once incendios

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Tan solo este año ya se han atendido mil 598 incendios, es decir, 11 siniestros por día, de acuerdo con los datos de las unidades Estatal de Protección Civil y Bomberos, y de Manejo de Fuego. El registro comprende incendios de carácter forestal y no forestal, con 801 de los primeros y 797 de los segundos.

El número ha ido en incremento. En enero se atendieron 115; en febrero la cifra se disparó a 222; durante marzo se duplicó a 471; en abril fueron 467 y en lo que va de mayo han atendido 323.

Según la información, del total de incendios, mil 590 han sido declarados extintos; tres están controlados y cinco continuaban activos.

De acuerdo con los datos del Reporte Estadístico Público de Incendios Forestales de Jalisco 2024, todo el año pasado se registraron mil 378 incendios, cifra que entonces ya habría sido superada este 2025.

El año pasado, Zapopan concentró el mayor número de incendios forestales, al acumular 120, seguido de Mezquític, que presentó 66, y Tapalpa, que cerró con 54. Los incendios de carácter no forestal también fueron encabezados por Zapopan, que acumuló 110; le siguió Lagos de Moreno, que cerró el año con 41, y Tala, con 38.

En el Concentrado Nacional de Incendios Forestales, Jalisco ocupa el segundo puesto con el mayor número de incendios, con 672 siniestros forestales, pero el primero en superficie, con 51 mil 655 hectáreas.

Crisis forense sigue; amplían el presupuesto

AL SEMEFO, 99 MILLONES DE PESOS EXTRA

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La crisis forense en Jalisco continúa sin tregua. Desde el 6 de diciembre de 2024, cuando comenzó la actual administración estatal, hasta el 19 de mayo pasado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) ha registrado el ingreso de 371 cuerpos o segmentos de personas fallecidas sin identificar (PFSI) al Servicio Médico Forense (Semefo). Esto equivale a un promedio diario de entre dos y tres ingresos. Solo en lo que va de 2025, ya suman 320 casos.

Para atender esta situación, el gobierno estatal otorgó una ampliación presupuestal de 99 millones de pesos al IJCF, con lo que el organismo alcanzó un presupuesto total de 563.2 millones de pesos,



REGISTRO. Han ingresado 371 cuerpos o segmentos de PFSI.

de los cuales casi 80 por ciento está enfocado en temas relacionados con personas desaparecidas. El incremento tiene como propósito fortalecer los procesos de identificación humana y dar mantenimiento al equipo forense.

El director del IJCF, Axel Rivera Martínez, presentó una serie de

acciones que conforman el plan institucional para atender la crisis, empezando por el reconocimiento público de la misma por el gobierno de Pablo Lemus Navarro, algo que no ocurrió durante la gestión anterior, encabezada por Enrique Alfaro Ramírez. El plan contempla la compra de nuevos vehículos, equipamiento para los laboratorios de genética y química, y reactivos, así como mantenimiento a cámaras de refrigeración y otros instrumentos clave.

Una de las medidas destacadas es la implementación de un coche genético continuo entre los perfiles de personas fallecidas sin identificar y familiares de personas desaparecidas, sin necesidad de una orden ministerial y sin importar si los perfiles provienen del IJCF o del Centro de Identificación Humana.

POR UN DÍA
Se suman más profesores a protestas

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Al sumarse la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al paro nacional de la Sección 34, son ya 311 mil estudiantes afectados por la suspensión de clases, informó la titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ), Gabriela Pinedo.

La Sección 58 tenía contemplado únicamente un paro por 24 horas, por lo cual este viernes volverían a las aulas 87 mil alumnos, mientras que en las escuelas federales continuarán con la suspensión, con lo que afectan a 224 mil estudiantes.

En las negociaciones a nivel estatal, la secretaria precisó que hay avances, por lo que este jueves se habría liberado el recurso para las becas de los hijos de los profesores, tema que causó también bloqueos y manifestaciones.

El retraso en la entrega de las becas obedeció a peticiones del propio sindicato para detener los procedimientos, puesto que faltaba de actualizar expedientes de trabajadores, aseguró.

EL FUEGO LLEVA 11 DÍAS ACTIVO

Confían en apagar las llamas este viernes

CUQUÍS HERNÁNDEZ
TLALTENANGO

Con 90 por ciento de fuego controlado, el presidente municipal Francisco Delgado Miramontes informó que se prevé que este viernes quede sofocado el incendio de la sierra de Morones, que ya tienen 11 días activo y en el que trabajan brigadias por tierra y aire.

El alcalde aprovechó para reconocer a los, al menos, 150 comba-

tentes que se unieron de diversas corporaciones y municipios vecinos, desde la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional (GN) y las coordinaciones de Protección Civil, así como equipos 4x4 y a la población que donó bebidas y alimentos.

Delgado Miramontes detalló que las llamas sí afectaron zonas de agostadero para ganado, pero por fortuna no hubo daño

a las personas o sus viviendas.

En general, las llamas habían consumido zonas con huizache, encino y roble, y algunas de las localidades afectadas, al ser ejidales, sufrieron daños en áreas de pastoreo.

El helicóptero de la GN, señaló, fue invaluable para sofocar las llamas, por el difícil acceso por tierra; para la aeronave, el gobierno del estado se encargó de dar el combustible.



EN LA SIERRA. Al menos 150 combatientes se unieron a las labores.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

En la conversación entre los mandatarios se preparó el viaje de Ebrard a Washington

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense Donald Trump, tras sostener una llamada telefónica, la séptima, de sólo 10 minutos, conversaron únicamente de "reducir todavía más los aranceles" impuestos a nuestro país.

La mandataria, en la conferencia matutina, aclaró que no se abordaron temas como el envío de tropas estadounidenses a México o los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, la secretaria particular y el asesor de la jefa de Gobierno de la capital del país, Clara Brugada, que fueron abordados la víspera por el titular del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en su comparecencia en el Capitolio.

Sheinbaum destacó que, "con buena relación y buena comunicación", sigue negociando con el estadounidense los temas comerciales, aunque, también aclaró, no se abordó el tema de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

"En principio seguimos hablando sobre el tema del comercio, de los aranceles, recuerden que nosotros en el caso del automotriz tenemos una situación muy preferencial para México, aunque todavía quisiéramos más, pero tenemos una situación preferencial".

"Y seguimos trabajando sobre el tema del acero y el aluminio, y algunos otros temas que plantearon, no quisiera yo abundar mucho

"Tenemos una situación preferencial para México, aunque quisiéramos más"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Lazos. Claudia Sheinbaum y Donald Trump efectuaron ayer su séptima llamada en lo que va de ambas gestiones.

más hasta que no podamos llegar a algún acuerdo", precisó.

La titular del Ejecutivo federal, quien contó que la mañanera inició una hora más tarde para hablar con Trump, detalló que la conversación fue para preparar el viaje a Washington del titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, quien se reunirá este viernes de nueva cuenta con sus homólogos estadounidenses.

Asimismo, Sheinbaum expresó que, aunque no se abordó el tema con el político republicano, no hay aún una fecha para la apertura de la frontera para la importación de ganado vivo debido a la amenaza del gusano barrenador.

GOBIERNO INSISTIRÁ EN QUE NO SE DEBEN GRAVAR LAS REMESAS

Por otro lado, Sheinbaum, aunque se congratuló de la reducción del impuesto a las remesas, que pasó de 5% a 3.5%, afirmó que su gobierno continuará cabildegando con congresistas estadounidenses para convencerlos de que dicho gravamen va contra el acuerdo entre ambos países para que no haya doble tributación.

Refirió que el pleno de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó en la madrugada de ayer el proyecto de presupuesto del presidente Donald Trump, el cual incluye el impuesto a las remesas.

"Todavía falta que pase por el Senado y el trabajo que hemos estado haciendo, hay que agradecer al embajador de México en los Estados Unidos, Esteban Moctezuma, que ha sido muy importante, a los senadores que fueron y el trabajo que hemos estado haciendo público; por lo pronto, la tasa del impuesto de la remesas tuvo una disminución de cinco a 3.5 por ciento".

"Es algo que vale la pena reconocer y vamos a seguir trabajando para que no haya ningún impuesto a las remesas que envían nuestros paisanos a sus familias en México", enfatizó la mandataria.

ABUNDAN EN TASAS AL ACERO Y ALUMINIO, AFIRMA

La llamada con Trump, sólo para "reducir más los aranceles": CSP

La presidenta descartó que se abordara el doble asesinato en la CDMX o el envío de tropas estadounidenses a México

"Vamos a seguir trabajando para que no haya ningún impuesto a las remesas"



Postura. Rubio, secretario de Estado de EU, dijo que la violencia política es real.

HAY QUE ESPERAR INVESTIGACIONES, RESPONDE A SEÑALAMIENTOS

Sheinbaum pide a Rubio no especular, tras homicidios

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, no especular y esperar el resultado de la investigación sobre los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, la secretaria particular y el asesor de la jefa de Gobierno de la capital.

El miércoles, el funcionario estadounidense, al comparecer ante

la Comisión de Exteriores de la Cámara de Representantes, se refirió al doble homicidio y destacó que, en México, "la violencia política es real", por lo cual dijo que Washington quiere "ser de ayuda para equiparles y brindarles información" al gobierno mexicano.

"A todos, incluido Marco Rubio, secretario del Departamento de

Estado, (les pido) no adelantar. Se tienen que hacer las investigaciones para saber cuál es la causa, el motivo de este lamentable y trágico (doble) homicidio. No se puede hacer ninguna especulación hasta que no haya todas las investigaciones", manifestó en su conferencia matutina.

La presidenta aseveró que su gobierno no tiene pensado reforzar

la seguridad en actos públicos ni de funcionarios, ni de ella misma.

En otro tema, cuestionada en torno al elegido por Donald Trump para encabezar la DEA, Terry Cole, consideró que las agencias estadounidenses "pueden querer ejercer presión, pero (...) nosotros no permitimos ninguna intimidación".

—Eduardo Ortega

Gobierno de EU acorrala a migrantes; designa zonas de la frontera con México como áreas de defensa nacional

El gobierno de Estados Unidos designó algunas zonas de la frontera con México como áreas de defensa nacional, "se consideran extensiones de bases militares", por lo que cualquier ingreso no autorizado será objeto de multa, arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento, indicó en un comunicado.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

más hasta que no podamos llegar a algún acuerdo", precisó.

La titular del Ejecutivo federal, quien contó que la mañanera inició una hora más tarde para hablar con Trump, detalló que la conversación fue para preparar el viaje a Washington del titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, quien se reunirá este viernes de nueva cuenta con sus homólogos estadounidenses.

Asimismo, Sheinbaum expresó que, aunque no se abordó el tema con el político republicano, no hay aún una fecha para la apertura de la frontera para la importación de ganado vivo debido a la amenaza del gusano barrenador.

GOBIERNO INSISTIRÁ EN QUE NO SE DEBEN GRAVAR LAS REMESAS

Por otro lado, Sheinbaum, aunque se congratuló de la reducción del impuesto a las remesas, que pasó de 5% a 3.5%, afirmó que su gobierno continuará cabildegando con congresistas estadounidenses para convencerlos de que dicho gravamen va contra el acuerdo entre ambos países para que no haya doble tributación.

Refirió que el pleno de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó en la madrugada de ayer el proyecto de presupuesto del presidente Donald Trump, el cual incluye el impuesto a las remesas.

"Todavía falta que pase por el Senado y el trabajo que hemos estado haciendo, hay que agradecer al embajador de México en los Estados Unidos, Esteban Moctezuma, que ha sido muy importante, a los senadores que fueron y el trabajo que hemos estado haciendo público; por lo pronto, la tasa del impuesto de la remesas tuvo una disminución de cinco a 3.5 por ciento".

"Es algo que vale la pena reconocer y vamos a seguir trabajando para que no haya ningún impuesto a las remesas que envían nuestros paisanos a sus familias en México", enfatizó la mandataria.

CÁMARA BAJA LA APROBÓ EN VOTACIÓN CERRADA

Iniciativa fiscal de Trump se topa con resistencias en el Senado de EU

El presidente celebró el aval, sin embargo, los republicanos insisten en más recortes

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Aunque Donald Trump celebró con bombo y platillo la aprobación de su “grande y bella” iniciativa fiscal en la Cámara baja por diferencia de un voto –que incluyó el impuesto a las remesas, reducido de 5% a 3.5%–, surgieron las primeras resistencias en el Senado, donde un grupo de “halcones fiscales” encabeza una férrea oposición a toda propuesta que aumente la deuda y el déficit federales.

Trump proclamó que se trata de la más importante iniciativa de ley en la historia de Estados Unidos. “¡Ahora

es hora de que nuestros amigos del Senado... se pongan manos a la obra y me envíen este proyecto de ley lo antes posible!”, escribió en Truth Social.

El mandatario estadounidense, quien llevaba prisa para aprobar la iniciativa el fin de semana, ahora desea que la joya de la corona de su presidencia quedé promulgada para el 4 de julio, día de la Independencia.

Pero sus amigos en el Senado tienen otras ideas. Apenas horas después de la aprobación de la iniciativa la madrugada del jueves por 215-214, con todos los demócratas y dos republicanos en contra y una abstención, el presidente del Comité de Seguridad del Senado, el republicano de Kentucky Rand Paul anunció un voto de “no”, debido a que la iniciativa eleva en cuatro billones de dólares el déficit presupuestario de Estados Unidos.

“Nunca jamás hemos votado para

aumentar tanto el techo de la deuda. Será un aumento histórico. Creo que no es bueno que los conservadores apoyen públicamente un aumento de cuatro o cinco billones de dólares en el techo de la deuda... No es conservador, no puedo apoyarlo”, lamentó Paul.

Antes, el republicano de Wisconsin Ron Johnson dejó en claro que no apoyaría aprobar 46 mil 500 millones de dólares para el muro en la frontera con México, dentro de la petición de 147 mil millones del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“Tenemos 37 billones de dólares en deuda. Sólo le pido que su Departamento afine su solicitud presupuestal del muro. Creo que es más de lo que necesitan... Con gusto los ayudaré para proteger la frontera y realizar las deportaciones, pero debemos ser muy conscientes de cuánto gastamos, y todo debe justificarse”, pidió Johnson a la titular del DHS, Kristi Noem.

Otros republicanos del Senado han dejado en claro que desean recortes más profundos para evitar que se catapulte la deuda nacional, pero otros desean créditos fiscales para las personas de bajos ingresos. Cualquier cambio en el Senado obliga a un nuevo voto en la Cámara baja.

Los republicanos sólo pueden darse el lujo de perder cuatro votos de su bancada en el Senado, si los demócratas se mantienen firmes en su rechazo a la iniciativa de Trump, por lo cual el desenlace es de pronóstico reservado.



Por sólo un voto. El plan fiscal del presidente estadounidense se aprobó con 2015 votos a favor y 214 en contra.

EMBAJADOR DE MÉXICO CELEBRA TASA DE SÓLO 3.5%

“Buena noticia”, que baje impuesto a las remesas

A pesar de que se buscaba detenerlo, autoridades mexicanas celebraron que el Congreso de Estados Unidos aprobó el *One Big and Beautiful Bill* con una reducción de 5% a 3.5% de impuesto en las remesas.

“Buenas noticias sobre el cargo a las remesas. El comité de reglas aprobó el paquete de reconciliación con una enmienda que incluye una reducción del impuesto a las reme-

sas de 5% a 3.5%, no obstante que hicieron mayores recortes a Medicaid y a incentivos fiscales para energías limpias”, expresó Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, en su cuenta de X.

El diplomático destacó que México comenzó a cabildear desde el martes 13: “Falta todavía llegar a remover esta medida sino, cuando menos, continuar disminuyéndola”.

“El gobierno mexicano ya debería de estar planeando una estrategia para amortiguar el impacto económico para las familias”

MARKO CORTÉS Senador del PAN

Ignacio Mier, vicecoordinador parlamentario y quien estuvo entre la comisión mexicana, calificó el hecho como avance.

“Se turna al Senado de Estados Unidos, donde esperamos, producto de las diferentes reuniones que sostuvimos en estas 48 horas, se logre la eliminación o, al menos, otra reducción significativa”.

El senador panista Marko Cortés anticipó que México se encamina a una recesión. “Aunque el Senado tendrá la última palabra, el gobierno mexicano ya debería de estar planteando una estrategia para amortiguar el impacto económico para las familias de nuestros migrantes, esperamos mucho más que condenas y supuestos planes A, B y C”.

El priista Alejandro Moreno expresó en su cuenta de X: “¿Con qué cinismo se atreve el gobierno de Morena a celebrar un fracaso? El nuevo impuesto a las remesas es su responsabilidad. Sólo exhiben su mediocridad”. —Diana Benítez



Confidencial

Pérdidas millonarias

Y mientras los maestros de la CNTE se dan vuelo bloqueando vialidades y asfixiando a la capital del país, los segundos afectados –porque los principales son desde luego los casi 8 millones de niños sin clases– son los pequeños comerciantes del Centro Histórico. **Gerardo López**, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio, advirtió que en la zona se está generando uno de los daños más terribles al sector productivo. El gremio estima las pérdidas en 6 mil millones de pesos en lo que va del plantón del magisterio disidente. Y la solución al conflicto no se ve cercana...

La visión del embajador

Resulta que para la ‘4T’ los migrantes nuevamente son héroes, pues hasta tienen visión de estadistas. Después de que recibió sendas críticas por su gran optimismo respecto de bajar el impuesto propuesto para las remesas, el embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, resaltó que en los diálogos con congresistas llamó la atención que la delegación mexicana, que fue a cabildear contra la medida, estuviera integrada por todos los grupos parlamentarios del Senado. “Es la primera vez que se reúnen todos los partidos, ¿quién los unió? Los migrantes”. Que alguien le informe que no es la primera vez que la oposición tiene disposición en sumar su voz para relajar la tensa relación bilateral, sólo que el oficialismo se ha negado a sumarlos.

Humor ‘gringo’

La Embajada de Estados Unidos en México lanzó la advertencia de cancelación de visas ante cualquier infracción a las leyes de ese país, como podrían ser consumir sustancias ilegales o manejar alcoholizado. “Sí, tu visa podría ser cancelada si rompes la ley. No arriesgues tus estudios, tus planes”, afirmó en X. La oficina de **Ronald Johnson** sacó el humor mexicano, pues no dejó pasar que los chinos piratean hasta el logo Hecho en México: “Ya ni la chinan”, destacó en un post.

Reunión con gobers

A diferencia de la eventual reunión de la presidenta con la CNTE –misma que la Segob puso en duda por el actuar de los maestros–, la cita que sí se concretará es la de la presidenta Claudia Sheinbaum con los 23 gobernadores que forman parte del IMSS-Bienestar, con quienes realizará una evaluación y ajustes a los nuevos convenios que se firmarán en torno al sistema de salud. En el encuentro se prevé que Yucatán, gobernado hoy por el expanista y ahora neomorena **Joaquín Huacho Díaz Mena**, formalice su incorporación a dicho sistema.

Taddei lanza dardo a exconsejeros que... ¿permitían trampas?

“El INE jamás va a ser cómplice... no este INE”, respondió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, ante el cuestionamiento sobre si la autoridad electoral ha convalidado las trampas de al menos 380 candidatos, quienes han pautado anuncios en Facebook y difundido encuestas falsas, pues no ha emitido medidas para evitar dichas conductas. ¿A qué otro INE se referirá la consejera Guadalupe Taddei?

Diálogo Ejecutivo-Legislativo, ¿nueva etapa?

Sorprendentemente complacidos y satisfechos salieron ayer los líderes de los diputados federales del PAN, PRI y MC, del largo encuentro privado que tuvieron con la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Tan buen ambiente hubo, que el morenista **Ricardo Monreal** anticipó que “se avizora entendimiento, acuerdo en leyes como la de la desaparición forzada, de telecomunicación, las de seguridad, que están pendientes en toda la agenda del periodo extraordinario”. ¿Será posible?

Autoritarios

En esta semana hemos sido testigos de dos ataques a la libertad de expresión de parte del Estado. Ambos importan, por diferentes razones.

El primero ha sido contra Héctor de Mauleón, periodista de investigación y uno de los mejores cronistas del país, quien fue demandado, junto con su periódico, *El Universal*, por la consejera jurídica del gobierno de Tamaulipas, debido a un artículo publicado el 1 de mayo ("Huachicol y poder judicial en Tamaulipas") en el que De Mauleón hace referencia a la información proveniente del hackeo de Guacamaya Leaks a la Sedena. La demanda no tiene que ver con los temas que De Mauleón analiza, sino que hace uso de ese instrumento de censura y extorsión en que se ha convertido la "violencia política en razón de género". Como tantas cosas, una buena intención se ha convertido en herramienta de abuso.

Por si no fuese suficiente con la demanda, la exconsejera jurídica, que renunció a su cargo para competir en la farsa electoral del Poder Judicial, obtuvo los datos personales de De Mauleón a través del INE. Abuso de autoridad, censura a la expresión, uso inadecuado de datos personales, pero nunca una respuesta a la información investigada y expuesta por el colega. Es obvio, pero no sobra escribirlo, todo mi apoyo y solidaridad a mi amigo Héctor.

El otro caso es el menesteroso que preside el Senado, que logró obtener una disculpa pública de un ciudadano, pero no por escrito, sino de viva voz, transmitida además en tiempo real por las redes del Senado de la República.

Le digo menesteroso a Fernández Noroña porque es evidente que tiene necesidades irresueltas. Le es menester contar con afecto, aprecio, reconocimiento. Su ansia por los reflectores, su incapacidad de aceptar la crítica, lo muestran con claridad.

Es presidente del Senado porque logró inscribirse como precandidato presidencial por el PT, en contra de los deseos y estrategia del entonces presidente, que había diseñado el esquema para repartir la candidatura presidencial y el control de ambas cámaras, pero nada más. Arguyendo que ese acuerdo debía darle una posición equivalente a los dos precandidatos derrotados, logró que lo impusieran como presidente por el primer año de la Legislatura. Por fin pudo alcanzar una posición cercana a su ego, y la ha aprovechado para intentar llenar esas necesidades irresueltas.

La disculpa exigida al ciudadano se debe a un intercambio de palabras en una sala privada del aeropuerto de la Ciudad de

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



"Hemos sido testigos de dos ataques a la libertad de expresión de parte del Estado"

México. Desafortunadamente para ese ciudadano, cometió el error de manotear al menesteroso, y supongo que con esa base se le obligó a disculparse. No lo atacó ni le causó daño alguno, pero le dio excusa para argumentar que no eran las expresiones lo que reclamaba. No es así. Lo que busca este personaje, que construyó su carrera obstaculizando el camino de los demás, insultado y agrediendo, es dejar claro que él es diferente. Él puede agredir, pero no aceptar reclamos. Ni siquiera escuchar críticas, como fue claro en los meses previos a la elección cuando abandonaba las sesiones del INE en cuanto Guadalupe Acosta Naranjo tomaba la palabra.

Dos ejemplos de abuso de poder, desde el Estado, contra los ciudadanos. En el primero, además, contra la labor periodística. Dos casos en los que se utilizan instrumentos financiados por la ciudadanía para atacarla. Dos claras evidencias de que los derechos humanos no pueden subsistir en regímenes autoritarios, como lo es el mexicano desde hace tiempo, consolidado hace casi un año mediante un golpe de Estado.

Un régimen autoritario, sin dinero y sin el monopolio de la violencia, sin estrategia ni unidad, sin otra cosa que la búsqueda de riquezas, la satisfacción de necesidades irresueltas y, cada vez más, la simple supervivencia. En eso estamos.

FOCOS

Implicados. Aunque fue un tirador solitario, la fiscalía capitalina y la SSC señalaron que hubo al menos otros tres involucrados en la doble ejecución, quienes ayudaron al escape.

Rastro. Parte de la investigación apunta a la zona del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en Tonanitla y municipios aledaños del Estado de México, como Tecámac, donde se vio circular al tercer vehículo vinculado al crimen, una camioneta gris.

Indagatoria. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, aseguraron que en la investigación sobre los homicidios de Ximena y José no se descartará ninguna línea, pero llamaron a no especular.

LE ESCRIBEN UN CORRIDO A LAS VÍCTIMAS

Buscan en varios estados a homicidas de Ximena y José

Autoridades de CDMX se coordinan con las de Edomex, Hidalgo, Puebla, Querétaro...

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Autoridades de la Ciudad de México mantienen estrecha colaboración con las de diversos estados de la República, con quienes intercambian información tendiente a la localización y captura del asesino material, cómplices y autores intelectuales de los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz.

Ambas personas eran colaboradoras de la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada –ella secretaria particular y él coordinador de asesores–, quienes fueron asesinadas el martes.

Según las investigaciones, fue un solitario sujeto quien cometió el crimen, aunque tuvo ayuda de

al menos tres personas más para su huida, en tres vehículos, rumbo al Estado de México.

Las autoridades capitalinas explicaron que una vez que se estableció la ruta de escape se entabló comunicación con autoridades del Estado de México para la búsqueda del asesino y sus cómplices.

También se pidió ayuda a autoridades de Hidalgo, Querétaro, Puebla, Tlaxcala y Morelos, entre otros, para el rastreo de los homicidas.

"Es nuestra obligación colaborar con todas las fiscalías que puedan tener información, principalmente de la zona metropolitana. Mencionábamos ya la del Estado de México; no obstante, la idea es podernos coordinar con otras fiscalías como Hidalgo, Querétaro...", dijo el miércoles la fiscal capitalina, Bertha Alcalde.

Parte de la investigación apunta a la zona del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en Tonanitla y municipios aledaños como

Tecámac, donde se vio circular al tercer vehículo, una camioneta gris.

Otra parte va encaminada a la detención del sicario y las personas que facilitaron su huida, entre ellos los conductores de las camionetas; así como aquellas que pudieran haber organizado la logística.

En tanto, a 48 horas de los homicidios de Ximena y José, en redes sociales circuló un corrido en honor a las víctimas, el cual recrea sus últimos minutos de vida. "Iban rumbo a su jornada, como en tantos otros días. Pero el destino esperaba, con su carga de ironía...", dice la letra.

Además destaca la labor de Ximena y de José, no sólo como funcionarios del gobierno capitalino sino como integrantes de un movimiento político.

La canción recuerda su origen en Iztapalapa y además menciona: "Un casco frente a la sombra. Una moto y un traidor. Sin escolta, sin abismo. Nos dejaron sin su honor".



Llamado. La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada [centro], pide no especular sobre el crimen de sus colaboradores.

ESPECIAL

ES SÓLIDA Y EFECTIVA

La estrategia de seguridad no cambiará: Brugada

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que no habrá cambio de estrategia de seguridad en la Ciudad de México, pues la que se aplica "es sólida, estructurada y efectiva".

"Hemos demostrado con datos que la inseguridad ha disminuido.

De enero a abril de este año, los delitos de alto impacto se redujeron en 10.7% respecto del mismo periodo del año anterior, y los homicidios dolosos disminuyeron 8.8% en ese mismo comparativo", detalló.

Tras el homicidio de su secretaria particular, Ximena Guzmán, y de su coordinador de asesores, José Muñoz, la jefa de Gobierno subrayó que estos hechos, por más lamentables que sean, no deben interpretarse como un aumento de la violencia en la ciudad.

"En mayo hemos alcanzado la cifra más baja de homicidios en los últimos años, con un promedio de 1.8 diarios. En 2019 teníamos 4.4 homicidios por día en promedio;

hoy, estamos por debajo de los 2.0. Estos son datos objetivos, y cualquiera puede consultarlos", indicó.

La mandataria local pidió no caer en especulaciones sobre el crimen de sus colaboradores y llamó a esperar el resultado de las investigaciones. Advirtió que se están revisando los protocolos de seguridad del gabinete para determinar qué funcionario requiere seguridad adicional y cuál no.

En tanto, la consejera jurídica del gobierno capitalino, Eréndira Cruzvillegas, informó que ya están listas las propuestas de reforma para regular el uso de motocicletas, las cuales serán enviadas al Congreso local para su discusión.—David S. Vela

Expone problemas comunes como los contratos ilegales o los despidos injustificados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la aspiración de ser ratificada en el cargo de jueza de distrito del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en la Ciudad de México el 1 de junio, Araceli Palacios Duque admite y promete que en lo que urge trabajar es en poner orden, justicia y transparencia en las relaciones laborales en el país.

Aunque la actual juzgadora reconoce que “falta promoción al proceso” de la elección judicial, y que “existen los riesgos naturales de un proceso inédito y complejo”, aseguró, en entrevista con EL FINANCIERO, que “la logística y las reglas son claras para los aspirantes”

ARACELI PALACIOS, CANDIDATA A JUEZA DE DISTRITO

“En las relaciones laborales urge orden y justicia”

que “habrá certeza y confianza”.

Dijo que a la gente lo que le urge es “tener jueces cercanos y con la confianza de que darán solución a sus problemas más comunes y rezagados”, que son “los despidos injustificados, la ilegalidad en las contrataciones, la simulación y poca transparencia en las relaciones laborales, en las que se disfrazan la relación laboral con prestación de servicios”.

Además, “la precariedad en el pago de prestaciones mínimas, el

ASPIRACIÓN.

Araceli Palacios, con experiencia en el Poder Judicial desde 2003, busca ser ratificada jueza de distrito del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en la CDMX.

trabajo de horas extra que luego no les son pagadas y muchos derechos que los trabajadores no pueden materializar”.

Licenciada en derecho de la UNAM, maestría en derecho

constitucional y amparo en la Barrera Nacional de Abogados y con las especialidades en derecho laboral en la Universidad Panamericana, en proceso penal y garantismo en el Instituto HÉBO, y en derecho del trabajo y justicia laboral en la Escuela Federal de Formación Judicial, la juzgadora resaltó que “hay muchas injusticias en las mujeres embarazadas, o en sus períodos de lactancia, que tristemente son despedidas”.

También “los actos de acoso laboral y sexual son muy recurrentes, hay muchos y se debe garantizar que se cambie de lugar o de horario al acosador para no revictimizar a las mujeres. Hay muy poco personal y muchas demandas que atender”.

Como jueza del distrito desde 2020 y con experiencia en el Poder Judicial desde 2003 como oficial judicial, secretaria de juzgado, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista, la jueza confió en que “a pesar de la negativa, del abstencio-



Preocupación. Araceli Palacios es especialista en derecho laboral.

nismo y la reticencia de una parte de la sociedad, sí hay gente interesada en la elección judicial, lo vemos en campo, sólo falta más información”.

SILVIA ESCUDERO BUSCA SER MINISTRA DE LA SCJN

“Triste papel de la oposición, al llamar a no votar”

La aspirante asegura que “esta no es una elección de partidos sino de ciudadanos”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los partidos de la oposición juegan hoy un “triste papel al sólo llamar al no voto en la elección judicial”, porque “es ir en contra de la democracia

y es dar un portazo en las narices a ciudadanos idóneos y calificados para ser juzgadores, opinó la abogada Silvia Escudero, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevista con EL FINANCIERO, remarcó que “ésta no es una elección de partidos, es de ciudadanos” y se está haciendo en “un proceso claro y neutral”, por lo que “su invitación al no voto los hace ser parte del problema”.



ESPECIAL

Proceso. La abogada Silvia Escudero ha recorrido las calles en su campaña.

La oposición y todos los partidos, comentó, “lo que tienen que hacer es quedarse en su posición de observadores y vigilantes de que esta elec-

ción sea limpia; desde ahí podrían hacer una labor muy valiosa” y no la de “descalificar todo” y afirmar que se va a imponer a ‘narcojueces’ y a ‘narcomagistrados’ al servicio del huachicol fiscal.

La abogada de la Escuela Libre de Derecho, con 30 años de experiencia, maestra en derecho de familia por el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, certificada como mediadora privada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con maestría en terapia familiar sistémica en el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF) e interesada en temas de género, violencia y justicia restaurativa, ofrece una Suprema Corte “con un nuevo rostro y una mirada de diálogo y colaboración para el mejor cumplimiento de la ley”.

En favor de “un acceso a una justicia colaborativa, empática y reflexiva que busque salvaguardar vínculos, evitar la confrontación, la

destrucción y que todos ganen”, la aspirante sostuvo que “mi tránsito por esa parte del proceso electoral para mí fue claro y neutral, en el entendido de que yo no pertenezco a ningún partido, no tengo ‘padrino’, no hay un grupo político que me apoye, lo hago desde el ejercicio de mi derecho a ser votada, sabiendo que hay mucho que yo puedo aportar a mi país desde la Suprema Corte”.

“Ante el dicho de que esto es una farsa, yo soy una ciudadana que, en este ejercicio político de ser votada, en la convocatoria me inscribí en el Poder Ejecutivo y fui transitando por cada uno de los momentos, salí calificada como persona elegible y cumplí con todos los requisitos legales”, agregó.

Poreso, “si sólo 10% de ciudadanos va a votar, esa es la democracia, nos guste o no, y ganarán los que tengan el mayor número de votos”, advirtió.

“Es correcto eliminar órganos reguladores si es para eficientar procesos”, sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Poner a jueces en áreas para las que no están capacitados “también es corrupción”, advirtió Ernesto Sinuhé Castillo Torres, al explicar que “la corrupción no significa sólo que te den dinero por resolver un asunto, sino estar en un lugar para el que no estás capacitado y en el que tienes que resolver asuntos muy delicados sobre el patrimonio y la vida de miles de personas”.

Actual director de Ejecución y Verificación en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), licenciado en derecho por la UNAM, con maestría en

ERNESTO SINUHÉ CASTILLO, ASPIRANTE A JUEZ DE DISTRITO

“Poner a jueces no capacitados igual es corrupción”

derecho constitucional y con más de 15 años de ejercicio en derecho administrativo y con estudios en temas de competencia económica, regulación y mercados digitales en el ITESM, ITAM, el CIDE y en la Barcelona School of Economics, Castillo Torres es candidato a juez de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, en el Distrito Judicial 9, que abarca Coyoacán y Tlalpan, en la Ciudad de México.

El candidato estimó que “la función de los jueces está muy estigmatizada, porque se considera una persona lejana y que en vez de solucionar, le va a generar más problemas”, por lo que, en entrevista con EL FINANCIERO, propuso “terminar con el nepotismo y la corrupción, acercar su labor a la gente y difundir por redes sociales, de manera sencilla, sin tecnicismos, las sentencias que se emiten sobre sectores como el de salud, autotransporte, hidrocarburos, gas LP, para que la

“El proceso fue muy limitado, faltó tiempo para su difusión, para recorrer todo el territorio”

ERNESTO SINUHÉ CASTILLO
Candidato a juez de distrito



Interés. Ernesto Sinuhé Castillo confía en que habrá buena participación el 1 de junio.

a poco la gente ya se enteró que habrá esta elección, ya se interesó y elegirá a los mejores perfiles en un ambiente de confianza”, estimó.

El asesinato el martes pasado de dos de los colaboradores más cercanos en afecto y trabajo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, provocó en las primeras 24 horas de haberse cometido el crimen una revelación involuntaria de ella y del secretario de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez, que exteriorizaron su sentir de que el atentado había sido resultado del combate contra las organizaciones delictivas en la capital federal.

Poco después del doble homicidio, Brugada aseguró que su gobierno continuaría “con su lucha implacable contra la inseguridad”, cuya frase perdió la ambigüedad al día siguiente, cuando Vázquez ubicó el crimen contra Ximena Guzmán, secretaria particular de la jefa de Gobierno, y José Gómez, su principal asesor político, en el contexto de la lucha contra las bandas criminales en la capital federal. “No daremos ni un paso atrás”, enfatizó, prometiendo que “ninguna forma de violencia doblegará a la Ciudad de México”.

Con la investigación en sus primeras horas y sin los peritajes terminados, los funcionarios eliminaron en los hechos las hipótesis de trabajo que tendrían que haber sido incorporadas: conflictos personales o políticos como probables móviles del crimen. Aunque la verdad, estamos bastante acostumbrados a tener asesinatos de alto impacto, sin saber nunca qué los provocaron. Brugada y Vázquez, sin embargo, se brincaron esa fase y lo perfilaron como una venganza contra las autoridades locales. Aun así,

La conexión Iztapalapa

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



está poco claro el perfil de quien ordenó las muertes.

La afirmación de Vázquez –el crimen como respuesta al combate frontal a los delincuentes–, tiene un punto débil: quienes responden de esa manera no son las bandas, sino los carteles de las drogas y lo hacen de manera directa. El Cártel de Sinaloa quiso matar a José Luis Santiago Vasconcelos, que era el encargado de delincuencia organizada en la entonces Procuraduría General de la República, pero logró evadir un bazucazo que le dispararon cuando iba rumbo a la oficina.

La misma organización mató a dos de los mandos del exsecretario de Seguridad

Genaro García Luna que estaban golpeando a los líderes del cártel, que también buscó matar al jefe de la Policía de la Ciudad de México en 2008, pero la bomba que iban a colocar debajo de su auto explotó antes por el mal manejo al transportarla. En 2020, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, estuvo cerca de morir en un ataque de un grupo numeroso de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con ese patrón, quienes debieron haber sido los objetivos naturales de un atentado de esta envergadura, eran Vázquez mismo o la fiscal capitalina, Bertha Luján. Guzmán y Gómez se salían completamente del perfil como enemigos frontales de los carteles. Adicionalmente, quien los escogió como objetivos sabía perfectamente que sus muertes golpearían a Brugada en el centro, lo que lleva a la pregunta de quién, con esa capacidad de fuego y la organización para poder huir con éxito y apostar con certeza a la impunidad –aunque caigan los autores materiales–, pudo haber escogido blancos tan precisos para enviar un mensaje directo y personal a la jefa de Gobierno. Brugada y Vázquez, por sus palabras, parecen haber decodificado de esta manera el atentado, por lo que hay que entender que en esta línea de argumentación, la siguiente no será una advertencia sino una acción directa.

Esta línea lleva a la siguiente pregunta sobre por qué advertir y no matar. Experiencias en otras

ciudades o incluso países, tienen como común denominador que quienes reciben ese tipo de advertencias es porque incumplen un pacto y esperan que se corrija. Incumplir puede ser visto como una traición, pero esta lleva directamente a un atentado con fines letales, mientras que el mensaje radical busca corrección al acuerdo violado.

Brugada y Vázquez dejaron más preguntas y dudas que certezas con sus intervenciones, lo que obliga a la revisión de los antecedentes de la exalcaldesa de Iztapalapa, que es en extremo compleja y de alta incidencia criminal, que colinda con municipios bravos del Estado de México.

Iztapalapa forma un corredor en la zona oriente de la Ciudad de México hasta Tepito, donde se controlan los mercados criminales, y conectan con los carteles de las drogas –no confundir en tamaño, dimensión del negocio y capacidad de fuego con las bandas criminales que también se hacen llamar “carteles”– por dedicarse también al narcotráfico.

Brugada, que gobernó la alcaldía por nueve años, bajó de manera significativa la percepción de inseguridad entre sus gobernados, aunque, paradójicamente, en el último año de su gestión se comenzaron a prender las alertas amarillas sobre presuntas relaciones de la administración local con grupos criminales, que fueron advertidas al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este miércoles se reveló en este espacio que en el penúltimo año de gobierno de Brugada y López Obrador, el gabinete de seguridad le informó al presidente que habían detectado que el Cártel Unión Tepito, la organización criminal que domina la Ciudad de México, le había puesto precio a la “cabeza” de la actual jefa de Gobierno, molesto por un reacomodo político-críminal en Iztapalapa. Las alertas comenzaron en el otoño, cuando el gabinete de seguridad le informó que la Unión Tepito buscaba vengarse por el fortalecimiento de su rival en Iztapalapa, el grupo Anti-Unión Tepito, y la creciente presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación, que había entrado a la capital por las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac, responsabilizando a la alcaldesa de la irrupción.

López Obrador, que tuvo en Brugada una operadora eficiente y fiel por años, y la estaba impulsando para quitarle a García Harfuch la candidatura de Morena al gobierno capitalino, ordenó que se le reforzara la seguridad, pero no solicitó que se investigara si en efecto había el reacomodo señalado. En diciembre, el presidente recibió nueva información de que Brugada y la entonces fiscal capitalina, Ernestina Godoy, actual consejera jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum, estaban siendo señaladas por la Unión Tepito de haber incumplido pactos con ese grupo mientras que han sido descendientes para no afectar las operaciones de sus adversarios. Sin embargo, el gabinete de seguridad no tenía confirmación de que ello fuera correcto.

Rictus
@monerorictus



El INE dará primero el resultado de los nueve aspirantes al máximo tribunal, informó

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Los resultados de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se darán a conocer el día siguiente a la jornada electoral del 1 de junio, informó Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa posterior a la sesión del Consejo General, Guadalupe Taddei dijo que el primer resultado que comunicará el INE es el de los nueve aspirantes que ocuparán un lugar en el máximo tribunal, incluida la presidencia, que será ostentada por la persona que obtenga más votos y, de forma escalonada, se darán a conocer el resto de los cargos.

“Al siguiente día, y estamos por definir a qué hora del 2 (de junio),

EN LA JORNADA SE INSTALARÁN 84 MIL CASILLAS

Los resultados de la elección de ministros se darán el 2 de junio: Taddei

podríamos salir con el primer resultado, y conforme se vayan terminando los cómputos, estaremos entregando los resultados en los siguientes días”, indicó.

La funcionaria recordó que la noche del 1 de junio se dará a conocer el avance de los cómputos de los votos e insistió que los resultados de la elección de la Suprema Corte no pueden darse a conocer el mismo día porque, al instalarse casillas seccionales, las boletas tienen que

PROYECCIÓN.

La noche del 1 de junio, los 11 consejeros del INE saldrán a dar un mensaje a la nación.

trasladarse de las casillas a las 300 Juntas Distritales, y el envío de los paquetes puede llevar horas. “No podemos dar el cómputo al 100 por ciento porque dependemos de la distancia que hay entre el paquete más lejano a la cabecera municipal, ésta es cuestión operativa, y esas horas que se tardan en llegar los paquetes no nos abonan en el tiempo de la captura inmediata”, explicó la presidenta del INE.

Agregó que la noche del 1 de junio, los 11 consejeros del INE saldrán a dar un mensaje a la nación, posteriormente se presentará un estimado de la participación ciudadana, la cual se obtendrá a través de un mecanismo que consiste en seleccionar de 10 a 15 casillas muestra por distrito para obtener el porcentaje de participación, mismo que no tendrá un costo adicional porque fue desarrollado por asesores del propio instituto.

Respecto a la instalación de las 84 mil casillas en la jornada electoral, la presidenta informó que sólo cuatro “estarán prácticamente imposibilitadas de instalarse”, no obstante, indicó que intentarán en los 10 días que restan para la elección, lograr las condiciones para su instalación.

Por último, a nueve días de los comicios, Taddei comentó que siempre preocuparán las campañas de políticos y empresarios que llaman a no votar el 1 de junio, sin embargo, dijo que insistirán en que salgan todos a votar.

OBSERVATORIO ELECTORAL

Pagan por publicidad en redes 380 aspirantes

El Observatorio Electoral Judicial detectó que 380 candidatos a cargos en el Poder Judicial han pautado anuncios en redes sociales y difundido encuestas ficticias que les benefician, aun cuando la ley lo prohíbe.

Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, informó que 30 candidaturas han gastado más de 10 mil pesos en promedio e incluso hay aspirantes que han erogado un monto más alto.

Asimismo, han identificado estructuras paralelas que apoyan a algunos candidatos.

—Fernando Merino

FOTONOTA



NO HAY CONDICIONES: SEGOB

Ve inviable reunión CNTE-Sheinbaum

Ante las presiones, movilizaciones y bloqueos de los maestros de la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la secretaría de Gobernación consideró que no hay condiciones para la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, programada para este viernes.



FOTOS: CUARTOSCURO

La presidenta que no se ayuda

La gobernadora Marina del Pilar Ávila cumple dos semanas sin visa de Estados Unidos. Este caso es uno más de la disfuncional forma de Morena de meterse el pie y comprometer el futuro.

En estas dos semanas hemos pasado de la sorpresa por la noticia, con un torrente de especulaciones sobre la irregularidad (o cosa más grave) que habría llevado a Estados Unidos a esa decisión, a atestiguar la defensa de la presidenta Sheinbaum y de Morena a su correligionaria.

El hecho mismo de que la situación parezca destinada a perpetuarse motiva a explorar los costos, locales y nacionales, de que las y los bajacalifornianos tengan una representante que no puede moverse a negociar por ellos a suelo estadounidense.

Y si bien las autoridades migra-

torias estadounidenses pueden abusar de discrecionalidad, pende sobre Marina del Pilar la sospecha de algo indebido. Por ello, su interlocución con autoridades foráneas se verá afectada: más allá de cuestiones logísticas, es un tema de confianza.

Mientras la situación no sea aclarada, ¿debería pedir licencia la gobernadora Marina del Pilar? Esa decisión sólo la puede tomar quien, al mismo tiempo, saldrá más afectada políticamente si el gobierno de un estado como Baja California no opera adecuadamente: Claudia Sheinbaum.

Ahora que le madrugaron a la presidenta Sheinbaum al revelar que tiene un plan para quitarle el carácter de autonomía a las fiscalías de los estados y a la de la República, tuvimos un ejemplo más del impulso centralizador de la mandataria.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Sheinbaum cree que desde la Federación ha de coordinar a los estados e incluso municipios en temas de seguridad. Se usa la palabra “coordinar” como una manera para disfrazar lo que en realidad es una pretendida sumi-

sión de esos niveles de gobierno.

En concreto, la presidenta quiere tener más autoridad en el gobierno y sobre otras administraciones (en enero, para dar otro ejemplo, reunió a alcaldes que representan una unidad administrativa que goza de autonomía, para decirles en qué han de gastar parte de su dinero).

Y eso nos devuelve a Marina del Pilar Ávila. Mientras la presidenta hace ajustes a la administración para ejercer más unipersonalmente el poder, tiene que compartir éste con personajes de su movimiento que por distintas razones están lastreados por escándalos.

Sheinbaum estará mañana en Sinaloa, a donde no es casualidad que no haya ido en meses. Es obvio que las condiciones de seguridad en ese estado son, para decirlo suave, frágiles, pero no es menos obvio que visitar al gobernador Rubén Rocha le cuesta, antes que aportarle.

La situación en Sinaloa tras el plagio de Ismael El Mayo Zambrano en julio pasado, cosa que

desató una guerra que está lejos de cesar, no es culpa de Rubén Rocha.

Pero tampoco es aventurado decir que quizás con otra persona en el gobierno sinaloense, la ciudadanía de ese estado se sentiría más representada que con alguien que fue implicado por el propio plagiado.

¿Hizo la presidenta Sheinbaum algo para que Rocha dejara el espacio a alguien más aceptado? Todo lo contrario. Y parece que en Baja California ocurrirá lo mismo.

Por lo visto, en sus primeros siete meses de gestión, la mandataria cree que puede tener un proyecto sexenal exitoso a pesar de que no cuente con la mejor ayuda de algunos de sus correligionarios.

Es muy revelador que quien se presenta como alguien técnico, que quiere presumir equipo eficaz, luego crea que lo de Marina del Pilar y su visa no se traducirá en déficit gubernamental, local y federal. Muy revelador. Y en su momento, la misma presidenta lo verá aunque hoy cierre los ojos.

Votar o no votar

A unos días de que se lleven a cabo las elecciones judiciales, probablemente ha notado usted entre sus conocidos una discusión en torno a si se debe o no acudir a votar.

De un lado, están los que dicen que no, porque eso legitima o convaleja una “farsa catastrófica” (término empleado por el columnista Jesús Silva-Herzog Márquez en su texto del lunes en *Reforma*), por medio de la cual el voto simplemente contribuye a la destrucción del Poder Judicial.

Del otro lado están los que dicen que sí hay que votar, porque, palabras más, palabras menos, el derecho al voto hay que ejercerlo, siendo éste el instrumento de empoderamiento ciudadano por excelencia ante el Estado, así como de distribución del poder en una democracia.

Tanto un lado como el otro tienen sus razones y están muy a tono con la polarización de la era '4T', sin un punto medio, ni un entendimiento mutuo. Más bien, con desdén hacia el otro lado.

Pareciera ser una división entre apocalípticos e integrados, tomando prestado el término de Umberto Eco y que he aplicado en otros temas aquí mismo.

Entre las voces apocalípticas, esta elección es el fin del mundo político-institucional como lo conocemos.

Entre las voces integradas, la reforma judicial podría no tener razón de haber sido, pero es; y quizás estas elecciones no deberían ser, pero son.

Lo cierto es que se espera una muy baja participación en estas complejas y primerizas elecciones.

Precisamente, para entender estas elecciones hay que salirse un poco de la caja, es decir, de nuestro rico y valioso historial electoral.

Esta no es, como algunos la denominan, “una elección normal”, en la que las y los electores votantes eligen representantes populares. No es una elección que se guíe por el principio de establecer y fortalecer vínculos de representación política.

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



“Si la ciudadanía cree en el poder del voto, creo que la oposición debería también compartir esa creencia”

Por ser la primera, la lógica electoral y de las campañas partidistas de las elecciones de representación parecen prevalecer, pero con una buena curva de aprendizaje, podríamos ir viendo una lógica diferente.

Se trata de una elección de asignación a cargos judiciales. A diferencia de las elecciones de representantes populares propuestos por partidos políticos, y hago énfasis en representantes, esta es una elección para designar cargos judiciales con candidaturas propuestas por los tres poderes de la Unión, algunos, los menos, en funciones, y otros no. No se busca establecer un vínculo de representatividad, solamente la designación de cargos.

En eso también hay una distribución del poder, por supuesto, a través del voto, pero no de vínculos de representación.

Las y los jueces y magistrados

que sean asignados no tienen qué representar a “sus electorados”, sino deberse al Estado de Derecho.

Por eso es muy importante votar, para participar en esa asignación de cargos. Es compleja, requiere más información y exigencias que votar por candidaturas partidistas, pero es una importante convocatoria al voto.

Al igual que en la consulta de Revocación de Mandato, hay voces opositoras y/o críticas que en vez de enfatizar el poder del voto están promoviendo la abstención.

Y, al igual que en la Revocación de Mandato, la escasa participación de este domingo 1 de junio muy probablemente estará compuesta por simpatizantes del oficialismo.

Creo que la abdicación o renuncia de la oposición a votar en las elecciones judiciales podría tener efectos similares en 2027 a los que tuvo la Revocación de Mandato en las elecciones de 2024: un oficialismo aceitado y una oposición oxidada y desarticulada por su llamado a abstenerse.

En otras palabras, la abstención de hoy incide en las derrotas de mañana.

Una encuesta de EL FINANCIERO mostró que no hay una elección a ciegas: la mayoría de las personas prefiere una candidatura en funciones, lo cual refleja el razonamiento de que estos cargos deben ser asignados a personas con experiencia. Se trata de un razonamiento muy importante y responsable y, ciertamente, no es el único.

Si la ciudadanía cree en el poder del voto, creo que la oposición debería también compartir esa creencia.

Renunciar al poder del voto hoy equivale a no sembrarlo ni cultivarlo para mañana.

La postura de no votar le hace un favor al oficialismo, al dejar que los votos oficialistas el 1 de junio pesen más en las urnas de lo que en realidad pesan en la opinión pública.

En las elecciones judiciales hay muchos ángulos que discutir, que analizar, y qué mejorar. Pero renunciar al voto es limitar o truncar uno de los poderes que, como ciudadanos, tenemos.

LOS ACUSAN DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO

EU sentencia a García Luna y a su esposa; deben pagar 2,488 mdd

El veredicto triuplica el monto demandado originalmente por el gobierno de México

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Una corte civil de Estados Unidos sentenció ayer a Genaro García Luna y a su esposa, Cristina Perreyra, al pago conjunto de 2 mil 488 millones de dólares, como parte de la denuncia en su contra por corrupción y lavado de dinero.

El gobierno de México, que inició la querella, solicitó la sentencia sin necesidad de llegar a juicio, bajo el argumento de que los imputados no comparecieron directamente ni a través de algún representante, para responder a un proceso iniciado en 2021.

Lisa Walsh, jueza de la Corte del Décimo Primer Circuito Judicial para el condado de Miami-Dade, Florida, fue quien dictó sentencia. A García Luna le impuso el pago de 748.8 millones de dólares y, a su esposa, mil 740 millones de dólares.

La Unidad de Inteligencia Financiera reaccionó ayer a la sentencia. Explicó que, según la ley de Florida, la sentencia equivale a tres veces la cantidad de dinero por la que el gobierno de México los demandó originalmente.

“La sentencia es conseciente con siete resoluciones de culpabilidad, emitidas y ejecutadas previamente en contra de García Luna, su esposa y sus cinco empresas, como resultado de su omisión de concurrir al juicio”, explicó.

Destacó que, de las resoluciones de culpabilidad citadas,

FOCOS

Caso. García Luna se encuentra preso en una cárcel de Estados Unidos tras ser sentenciado a poco más de 38 años de prisión.

Fallo. La sentencia es consecuente con siete resoluciones de culpabilidad emitidas y ejecutadas previamente en contra de García Luna.

ya fue ejecutada una respecto de la empresa Delta Integrator LLC, propiedad de García Luna y su esposa, de lo que derivó una recuperación de activos por 2.8 millones de dólares.

Precisó que, en este caso, fue un millón 970 mil 872 dólares estadounidenses, así como la transmisión de la propiedad de un bien inmueble valuado en 555 mil 800 dólares.

Adicionalmente, agregó, como resultado del vencimiento de una hipoteca otorgada a un tercero por la misma empresa, se obtuvo una recuperación adicional de 275 mil dólares estadounidenses.

“Los recursos líquidos recuperados fueron ingresados de inmediato a la Tesorería de la Federación, mientras que el bien inmueble está bajo administración del gobierno de México para su venta”, puntualizó.

Asimismo, destacó que bajo la propiedad directa de García Luna y su esposa, como personas físicas, así como de las empresas Oggi Café LLC, GL& associates Consulting LLC, y GLAC Securiyt no han sido localizados otros bienes.

PAN RECONOCE DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA

Rosa Icela reabre diálogo con la oposición para atender temas clave

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reabrió y restableció el diálogo con los partidos de oposición y los invitó a las oficinas de la dependencia para abordar los temas que consideren necesarios.

Luego de sostener un encuentro privado de casi tres horas con los líderes parlamentarios de la Junta

de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la funcionaria ofreció, en entrevista, un “diálogo productivo” con información y respuestas a todas sus preguntas sobre temas como seguridad, migración, función del gobierno, las elecciones en Veracruz y Durango, así como la elección judicial del 1 de junio.

El coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, reconoció “el ejercicio democrático de la secretaría, respetuoso, democrático, con la posibilidad de intercambiar puntos de vista de todos los temas, lo que demostró que somos capaces de llegar a acuerdos”, dijo.

—Víctor Chávez



Trabajo. Rodríguez sostuvo un encuentro privado con parlamentarios.

DE CULATAS, PRIMICIAS, LOBOS Y OVEJAS

Pocos seres humanos existen sobre el territorio mexicano y el mundo mundial, que no sepan o hayan visto, escuchado o sabido del siniestro evento realizado el pasado lunes 19 de mayo en el Senado de la República. Sí, cuando *changoleón* Fernández Noroña usó instalaciones de una institución de la República, como si fueran la sala de su casa o el cadalso de su terruño, para humillar, doblar y sobajar a un ciudadano.

Dicho lo anterior, aquí leuento la verdadera historia, que, a manera de primicia, publiqué en un post en X.

AUNQUE PRIMERO UN GÜISQUITO

Contexto: Hace aproximadamente siete meses, en septiembre de 2024, un abogado privado increpó al senador (así en minúsculas) Gerardo Fernández Noroña en uno de los salones VIP de American Express en la T2 del AICM. Este ciudadano básicamente insultó y criticó al senador por sus incongruencias y el evento se volvió viral. *Changoleón*, Fernández Noroña, sintiéndose dueño de su puesto y de los recursos del Senado, instruyó para que el departamento jurídico de esa cámara desviara recursos materiales y humanos, presentara una denuncia contra el abogado en la FGR, aun y cuando no fue un hecho sucedido en ejercicio de sus funciones. Nacho Mier no nos dejará mentir, pues lo mismo dijo para defender a su diputado morenista cuando éste violó a un menor de edad.

El delito de Noroña es peculado, al usar al jurídico del Senado como su desparago personal y las instalaciones como su guillotina.

TRES DORITOS DESPUÉS

El 15 de octubre de 2024, Noroña se vanaglorió en sus redes sociales de que el abogado le mandó una carta de disculpa por lo sucedido y, sinceramente, creo que todo México creyó que ahí quedaría la cosa... pero no.

El resentimiento no tiene límite y menos aún pudor.

Para muestra, el lunes pasado, usando toda la **maquinaria gubernamental**, este ciudadano apareció acompañado de un **abogado de paja** y leyó una carta de disculpa ante el **Señor de los Suelos** (así le decían a Noroña en los 90 cuando se aventaba al piso para protestar, insultar e injuriar). Posteriormente, firmaron unos extraños documentos y trascendió que se encontraban ahí unos **"facilitadores"** de la FGR, haciéndole como aquellos



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA**Lourdes Mendoza**

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz

**Noroña, delincuente y extorsionador**

interventores de la Secretaría de Gobernación que daban "fe y legalidad" a los concursos de Chabelo.

Dicho esto, acomódese bien, abróchese los cinturones, porque vamos a despegar hablando de **culatas, primicias, lobos y ovejas**. La actitud socarrona, satisfecha, perversa, soberbia y humillante de Noroña llamó la atención de todo México y generó **un rechazo general de asco y repudio**. O sea, el tiro le salió por la culata, ya que en vez de respeto, Noroña es hoy por hoy el **servidor público más deleznable y despreciable de este segundo piso de la '4T'**.

La opinión general fue de condena al exceso y se centró en la exhibición de un ciudadano arrodillado ante el poder de un servidor público que, en teoría, como legislador, ningún daño podría causarle.

Es aquí donde viene la primicia...

Mis fuentes del Senado, igual de asqueadas que yo, me dijeron algo que no pude creer y que nadie ha desmentido, siendo su servilleta la única que lo ha publicado.

Agárrese.

Todo el respetable se quedó con la imagen de que la disculpa y la firma del documento fueron por las injurias y reclamos que este abogado le hizo a su **alteza cochinísima**. Pero, ¡cómo la ve que no! Bueno, hasta yo sé que la **injuría dejó de ser delito federal desde 1985...** ¿Y entonces? **¿Qué hacía la FGR ahí?**

FUERTE A PICO DE BOTELLA

iñales resulta que al señor este, Noroña le inventó una acusación de robo de celular en el aeropuerto, que es un delito que se castiga con una pena de dos a siete años de prisión!

En otras palabras, **la primicia es que Noroña no es una víctima a la que le pidieron disculpas, sino un senador gánster y extorsionador que usa las instalaciones del Senado para sus eventos calíguescos y que la FGR le hizo la segunda, como siempre lo hace cuando**

de pedidos '4T' se trata. (Gertz Manero y Lozoya)

Carpetas y apretones a la carta.

¡Este es el México de hoy! ¿Estamos condenados a vivir entre lobos? ¿Eso nos hace ovejas?

A mí, no, y espero que a usted tampoco. **¿Qué persona, en su sano juicio, va a consultar a este abogado que se dobló con un infundio?** ¡Al abogado de paja que no abrió la boca y sólo veía cómo trapeaban el Senado con su cliente?

SIGA CON EL PICO DE BOTELLA

¿Qué hubiera pasado si este ciudadano, que juró al recibirse guardar y hacer guardar la Constitución, hubiera llegado a esa tribuna y hubiera exhibido toda esta trama de corrupción y extorsión?

Yo le voy a decir qué: Le hubiera hecho un enorme favor a la presidenta Sheinbaum y a México, y hoy contaría con su protección y la admiración de clientes y socios.

Baste decir, que el miércoles Claudia Sheinbaum pidió a Noroña que explicara cómo estuvo. **Presidenta, le propongo algo mejor: por qué no invita al abogado a que le cuente a usted o a su consejera jurídica.** Este hecho amerita una garantía de audiencia excepcional, por haber sido una vejación excepcional.

Con la frente en alto, como diría el papá ya bueno de mi abogado y abogada, Coello Trejo y Jovita Coello Zuarth, **antes muerto que indigno**.

Esto que digo, lo digo con la credencial de haber sido falsamente acusada por Emilio Lozoya Austin, hijo de Gilda y su impresionante padre, Lozoya Thalmann, e injuria da en la mañana por López Obrador, y haberme plantado ante el poder y obstáculos de fiscalías y juzgados, así como de haber sacado la fotografía en el Hunan, que hizo que se cayera ese teatro dantesco de mentiras y simulaciones; vamos, tras haber demostrado el pacto de impunidad entre la FGR, el delincuente y la '4T'. **Lo mismo que se nos pide a los periodistas, deberíamos pedirlo, de jodido, a los juristas.** Y eso no nos vuelve lobos, nos vuelve perros pastores que cuidan a la gente que sólo busca vivir sin miedo, con paz.

No tenemos Inai, pero vamos a ver qué pasa. Voy a pedir por transparencia a Noroña y a la FGR los documentos que se firmaron en público, anunciados en público, en una oficina pública.

Le cuento pronto cómo me va... Ya ver qué hace Morena y la presidenta cuando se sepa de esta denuncia falsa para incriminar y coaccionar a un ciudadano del cual terminaron su honor, credibilidad y vida profesional.

Héctor Jiménez Landín

EL FINANCIERO | Televisión

Al sonar la campana

Lunes a Viernes 15 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD B-tvplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMBIO TV Plus

Roku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA DA

DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Amazon

Microsoft

Apple

LG

Siguenos en vivo:

elfinanciero.com.mx/tv



F1.75
FORMULA 1
**GRAND PRIX
DE MONACO**
2025



PREVIA: 6:00 AM

DOMINGO 7:00 AM**FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

*HORARIOS CDMX

F1 FOX SPORTS

Official Broadcasters of Formula 1

PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM

AEW

DOMINGO

ZERO HOUR	4:30 PM
MAIN EVENT	6:00 PM

CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM
PREMIUM PREMIUM

AEW
DOUBLE
or Nothing

SUSCRÍBETE

QR code